

# DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS

## ¿Dobles oportunidades?



Un estudio en profundidad de los programas conjuntos  
de estudios oficiales en la Comunidad de Madrid

© Rafael Ruiz Andrés  
Marta Fernández Vázquez  
Jose Antonio Portilla Figueras

© Fundación para el conocimiento madri+d  
Calle Maestro Ángel Llorca, 6. 1<sup>a</sup> planta  
28003 Madrid  
[www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

Primera edición: diciembre de 2024

Diseño y maquetación: D. G. Gallego y Asociados, S. L.



Este obra está bajo una licencia de Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Contenidos

<b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES .....</b>	<b>4</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA.....</b>	<b>7</b>
1.1. ¿Dobles títulos?.....	7
1.2. Apuntes metodológicos .....	8
<b>2. LAS DOBLES TITULACIONES EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL .....</b>	<b>12</b>
2.1. El Sistema Universitario Español.....	12
2.2. Titulaciones y estudiantes de grado.....	14
2.3. Titulaciones y estudiantes de máster .....	17
2.4. Las dobles titulaciones en el Sistema Universitario Español .....	22
<b>3. LAS DOBLES TITULACIONES EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO MADRILEÑO .....</b>	<b>34</b>
3.1. El Sistema Universitario Madrileño.....	34
3.2. Titulaciones y estudiantes de grado en la Comunidad de Madrid.....	35
3.3. Titulaciones y estudiantes de máster en la Comunidad de Madrid .....	44
3.4. Las dobles titulaciones en la Comunidad de Madrid.....	50
<b>4. LAS DOBLES TITULACIONES A DEBATE.....</b>	<b>70</b>
4.1. ¿Cómo surgen y se expanden los PCEO? Origen y crecimiento de las dobles titulaciones .....	72
4.2. ¿Por qué elegir una PCEO? El valor añadido de las dobles titulaciones.....	78
4.3. ¿Cuáles son los principales aspectos positivos y negativos de los PCEO? .....	86
4.4. ¿Mejores salidas laborales? .....	100
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>110</b>
<b>CÓDIGOS DE ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES .....</b>	<b>114</b>
<b>LEGISLACIÓN.....</b>	<b>115</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>116</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>118</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>120</b>

# Universidades participantes



Universidad  
Francisco de  
Vitoria  
  
UFV Madrid



CEU | Universidad  
San Pablo



## Presentación

Los dobles títulos universitarios, también conocidos como dobles titulaciones o con su denominación formal «Programas Conjuntos de Estudios Oficiales», han sido una realidad extraña hasta hace apenas unos años, en los que habitualmente se cursaba una licenciatura o diplomatura, y —en algunos casos— realizaban un máster. Aunque existen precedentes, los dobles títulos se han ido generalizando a partir del denominado Plan Bolonia, que también transformó la estructura de las universidades, con la conversión de las licenciaturas y de las diplomaturas en grados, y generalizando los estudios de máster. Desde ese momento, y al amparo de los principios de reconocimiento y transversalidad recogidos en la legislación educativa, las universidades de toda España se han lanzado a la creación de programas que combinan dos títulos de grado o de máster, con el aliciente —además— de su obtención en un tiempo y número de créditos menor que lo que implicaría el estudio de los dos títulos por separado.

En la actualidad, las dobles titulaciones son ya parte de la realidad cotidiana de nuestras universidades, que han incluido crecientemente estos programas en su oferta. Por esta razón, desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d, cuyos objetivos se centran en la contribución a calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, asumimos la labor de comprender esta situación particularmente presente en el espacio universitario madrileño. De esta inquietud surge «Dobles títulos universitarios, ¿dobles oportunidades? Un estudio en profundidad de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales en la Comunidad de Madrid». Este informe, que constituye el primer estudio publicado por una agencia de calidad universitaria en España sobre la temática.

Nuestro análisis de los dobles títulos se fundamenta en una doble perspectiva: cuantitativa y cualitativa. En estos meses hemos realizado una exploración en profundidad de los datos disponibles en el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Universidades, a fin de articular —a través de las estadísticas— las principales tendencias contexto universitario español y madrileño, con particular atención al crecimiento de los dobles títulos en el periodo comprendido entre el curso 2011/2012 y 2023/2024. Además, también hemos llevado a cabo una investigación cualitativa que ha puesto su foco sobre la realidad de los dobles títulos en el día a día,



**Rafael Ruiz Andrés**

Universidad  
Complutense de Madrid



**Marta Fernández Vázquez**

Fundación madri+d



**Antonio Portilla Figueras**

Universidad de Alcalá



las opiniones, experiencias y vivencias de todos aquellos que cursan, imparten docencia o coordinan las dobles titulaciones. Para ello, hemos efectuado entrevistas con expertos, grupos focales con personas de distintos sectores de la comunidad universitaria y procedentes de distintas universidades, con representación de todas las universidades que imparten dobles títulos en la Comunidad de Madrid. Adicionalmente, hemos complementado este trabajo con dos cuestionarios lanzados online al contexto universitario y al tejido empresarial madrileño, a fin de seguir descubriendo claves que nos proporcionaran una comprensión más completa de los aspectos más importantes de los dobles títulos.

Dobles títulos, ¿dobles oportunidades? Este interrogante, que recorre y articula todo el estudio, nos adentra a lo largo de sus páginas en las oportunidades y en los límites de las dobles titulaciones, y nos guía en la exploración de toda una serie de temáticas que nos proporcionan el retrato de la realidad de los Programas Conjuntos: el interés de las universidades por la atracción del talento estudiantil, el peso de los mejores expedientes, las expectativas y realidades sobre la empleabilidad, los esfuerzos de los estudiantes para concluir con éxito su programa y de las universidades por ofrecer una programación coherente y coordinada. Nos lanza, además, toda una serie de preguntas, con las que deseamos estimular la reflexión colectiva de cara a la mejora continuada de nuestro sistema universitario, uno de los fines esenciales de nuestra Fundación.

El estudio está dirigido a todos los colectivos que desean comprender más y mejor los dobles títulos, particularmente a los estudiantes en el momento de su decisión sobre los estudios universitarios, a los contextos familiares y sociales que acompañan y apoyan esta elección, a las universidades en su constante esfuerzo por continuar ampliando y mejorando la oferta de titulaciones, y a todo el público —general o especializado— interesado en el presente y el futuro de la educación superior en la Comunidad de Madrid y en España.

# 1. Introducción y Metodología

## 1.1. ¿DOBLES TÍTULOS?

Como ocurre con frecuencia entre el ámbito académico y la sociedad, el término «doble título» puede provocar confusión entre el público general no especializado, a pesar de que los dobles grados han ido consolidándose como una realidad cada vez más presente en el contexto universitario español. Hablar de dobles títulos nos remite a la idea de cursar simultáneamente dos titulaciones, pero parte de los detalles que conforman esta estructura tan particular de estudios quizás no son tan conocidos.

Desde un punto de vista formal, el artículo 24.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece que: «Las universidades, en el ámbito de su autonomía, podrán organizar y ofertar programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado o de Máster Universitario con un itinerario específico, que dará lugar a la obtención, si son superadas todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman. En todo caso, no podrán implementarse programas académicos de simultaneidad de tres o más titulaciones».

Las denominadas «dobles titulaciones» se configuran como Programas Conjuntos de Enseñanzas Oficiales (en adelante PCEO) definidas en el artículo 24.3 del mencionado Real Decreto, por el cual el estudiante obtiene dos títulos de grado, uno por cada uno de los títulos de grado que lo conforman. Los títulos de grado se estructuran, con carácter general, en 240 ECTS (cuatro cursos académicos), por lo que, a priori, una doble titulación debería consistir en 480 ECTS. Sin embargo, en las dobles titulaciones cada universidad puede definir un itinerario formativo específico donde el estudiante adquiera las competencias esenciales en cada grado con un número menor de ECTS. Por otra parte, la carga normal de un curso académico es de 60 ECTS, lo que conlleva a que la duración establecida de un grado sea de cuatro cursos académicos. En los PCEO se suele aumentar esa carga académica por curso, lo que permite también una reducción temporal en la consecución de los dos títulos. Por estas razones, las dobles titulaciones no distribuyen 480 ECTS en 8 cursos (que sería el equivalente de sumar dos titulaciones), sino que ofrecen al estudiante la posibilidad de adquirir dos títulos con 360 ECTS y en una duración habitual de 5 o 6 años.

Los PCEO, más comúnmente conocidos como «dobles grados» y «dobles másteres», que son las dos formas habituales de articulación de los dobles títulos, constituyen una realidad en expansión. En los últimos años, su número para el conjunto de España se ha incrementado considerablemente, pasando de 307+1 (PCEO de grado + PCEO de máster) en el curso 2011-2012 a 1028+152 en el curso 2023-2024 (datos del Sistema Integrado de Información Universitaria, en adelante SIIU). Este crecimiento es más intenso en la Comunidad de Madrid, donde han pasado de 169+0 en el curso 2011-2012 a 391+31 en el curso 2023-2024 (datos del SIIU). Esta información ya nos proporciona dos claves importantes: a) que es una



realidad particularmente centrada en los estudios de grado y b) que adquiere particular relevancia en la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid alberga 1.100 de las 4.350 titulaciones totales para el conjunto de España (sumando grados individuales y dobles grados), es decir un 25.2 % de la oferta de los grados en España se ubica en el sistema universitario madrileño. Si centramos nuestra mirada en los PCEO de grado la proporción de títulos madrileños es significativamente superior, 391 en Madrid respecto a los 1.028 del total, lo que representa el 38 % de la oferta de dobles grados del conjunto del Estado.

Este crecimiento —tanto en la Comunidad de Madrid como en el Sistema Universitario Español— se ha visto reflejado en diferentes medios, en los que se profundiza en las realidades de fondo tras este incremento: expectativas laborales, deseo de una formación completa para un mundo en cambio, o la búsqueda de la excelencia por parte de los mejores expedientes de la Educación Secundaria y Bachillerato. También en estos reportajes se nos introduce en parte a las problemáticas que en ocasiones subyacen a la implementación de estas dobles titulaciones, y que se pueden igualmente escuchar en las conversaciones entre estudiantes y otros actores involucrados en la realidad de las dobles titulaciones: excesiva carga de trabajo, falta de coordinación entre programas o el contraste entre las expectativas y las realidades laborales. A lo largo de este informe abordaremos las cuestiones y debates más importantes en torno a las dobles titulaciones. No obstante, antes de sumergirnos en este análisis, es necesario que presentemos previamente la metodología que sustenta nuestro estudio y que contextualicemos las principales dinámicas que atraviesan actualmente tanto el contexto universitario español como el madrileño.

## 1.2. APUNTES METODOLÓGICOS

En este apartado, cabe hacer una primera aclaración sobre nuestro objeto de análisis. La denominación oficial de los estudios que combinan dos titulaciones es Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO), ya sea de grado o de máster. Sin embargo, los términos más conocidos y comunes son «dobles grados» o «dobles másteres», dependiendo del nivel de titulaciones que oferten. A lo largo de este documento utilizaremos indistintamente PCEO, dobles títulos y dobles titulaciones para hablar del conjunto de los dobles títulos, así como PCEO de máster o de grado, y dobles grados o dobles másteres cuando hagamos referencia a una de las dos variantes principales de las dobles titulaciones. De la misma manera, identificaremos a las titulaciones que no están hibridadas y que se ofertan autónomamente como grado/máster individual, grado/máster único o simplemente, grado/máster. Igualmente, conviene aclarar en este punto que a pesar de que hemos considerado los datos y realidades de los dobles grados y dobles másteres, nuestro informe atiende preferentemente a los PCEO de grado por su mayor peso cuantitativo en el conjunto, como expondremos con detalle en los capítulos 2 y 3.

Tras esta aclaración conceptual, presentamos a continuación el objetivo de nuestro informe, que se desdobra en dos metas:

- Exploración de la presencia de los PCEO en España y, particularmente, en la Comunidad de Madrid, atendiendo a su crecimiento en número de programas y de estudiantes, división por ramas de conocimiento, y entre universidades públicas y privadas, a fin de

presentar una panorámica de las principales dinámicas experimentadas por los PCEO dentro del contexto universitario madrileño y español.

- Análisis en profundidad de la situación de las dobles titulaciones a partir de la experiencia de los actores involucrados en esta realidad, con la mirada puesta en descubrir las potencialidades y los retos de los dobles títulos, y plantear reflexiones de fondo sobre las dobles titulaciones.

Para responder a estos objetivos, nuestro informe se apoya en la triangulación de dos técnicas de investigación social, que —a su vez— responden a dos etapas del proceso de investigación.

- Fase I: aproximación cuantitativo-descriptiva, que nos ha permitido trazar una panorámica de los PCEO en el conjunto de las titulaciones del Sistema Universitario Español y en la Comunidad de Madrid. Esta fase se ha centrado en el estudio de las informaciones proporcionadas por el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)<sup>1</sup>, con atención específica al periodo que abarca desde el curso 2011-2012 al 2023-2024, último disponible a la hora de redactar este informe.
- Fase II: aproximación cualitativa, de corte hermenéutico. Esta fase se ha conformado a partir de la utilización de tres técnicas complementarias: a) entrevistas con expertos, b) grupos focales con los diferentes sectores que protagonizan la realidad de las dobles titulaciones, c) encuestas exploratorias de carácter cualitativo, que han sido a su vez planteadas en diálogo con la revisión bibliográfica y hemerográfica sobre el tema propuesto.

Gracias a las informaciones proporcionadas por la fase I (cuantitativa) y de la revisión bibliográfica y hemerográfica efectuada, pudimos conformar los cuatro vectores que han articulado tanto nuestra aproximación cualitativa (guiones de las entrevistas, temas de los grupos focales y preguntas de los cuestionarios online), y que constituyen —a su vez— las claves interpretativas del presente informe y los ejes que han estructurado la exposición del capítulo 4:

- Origen y expansión de las dobles titulaciones.
- Valor añadido de los PCEO.
- Aspectos positivos y negativos de los dobles títulos.
- Empleabilidad y futuro de los egresados de los dobles títulos.

La muestra del trabajo cualitativo ha sido conformada atendiendo a los diferentes sectores esenciales para la comprensión de las dobles titulaciones, y han sido delimitados a partir de la exploración teórica y del conocimiento de campo que poseíamos desde el equipo investigador.

En primer lugar, las entrevistas con expertos han sido efectuadas a cuatro personas que han desempeñado o desempeñan puestos de responsabilidad en agencias de calidad universitaria y la Administración Pública. Paralelamente, se diseñaron encuestas que fue-

---

1. En cuanto a la información respecto a la empleabilidad disponible en el SIIU, cabe destacar que, tras haber sido considerados los datos que aparecen en esta base de datos sobre los PCEO, no han sido utilizados en el presente informe, dado que ante la escasa disponibilidad de información hasta la fecha en lo relativo a los dobles títulos- no se pueden extraer conclusiones generalizables para el conjunto de las dobles titulaciones.

ron remitidas por internet a través de las mismas vías que detallaremos para el resto del trabajo cualitativo (correo electrónico desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d y muestreo de conveniencia) y destinadas a dos sectores: el ámbito universitario y el contexto de las empresas. Para el primero, obtuvimos 436 respuestas, mientras que desde el sector empresarial fueron 19 las personas que respondieron a nuestro cuestionario. El fin de estos cuestionarios no estaba centrado tanto en la representatividad, sino que —más bien— estas encuestas tenían un carácter exploratorio que permitiera al equipo investigador acceder a puntos de interés que quizás no estaban siendo contemplados en otras fuentes. Los formularios han tenido un tratamiento cualitativo y han sido —por tanto— procesados desde los mismos principios de codificación que el resto del trabajo de esta fase.

En segundo lugar, optamos por la técnica social cualitativa de los grupos focales (*focus groups*) para explorar las realidades y opiniones sobre los PCEO desde la perspectiva de la pluralidad de sectores que conforman la comunidad universitaria. Así pues, los grupos focales fueron diseñados para indagar en la experiencia de personas pertenecientes a diferentes colectivos e instituciones universitarias. Esta perspectiva multidimensional ha sido esencial para perfilar un retrato complejo y plural de los PCEO. A partir del trabajo realizado previamente, se seleccionaron los siguientes colectivos para la conformación de los grupos:

- Profesorado que haya desarrollado parte de su actividad docente en dobles títulos.
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), particularmente aquellos organismos universitarios que se encuentran en contacto con las empresas, las prácticas curriculares y los egresados (oficinas de prácticas, bolsas de empleo, observatorios de empleo).
- Estudiantado de dobles titulaciones en universidades madrileñas.
- Egresados de dobles títulos de universidades madrileñas.
- Equipos de gobierno (rectorados, decanatos) y oficinas de calidad de las instituciones universitarias de la Comunidad de Madrid.

A la hora de la conformación de la muestra se ha seguido una estrategia de contacto centralizado desde la Fundación para el Conocimiento Madri+d. La razón principal para abogar por este método ha sido asegurar que nuestra iniciativa alcanzara a todas las universidades del sistema universitario madrileño, particularmente aquellas que tienen dobles titulaciones en su oferta. Se ha complementado esta técnica con muestreo de conveniencia y «bola de nieve» para el diseño de la configuración definitiva de los diferentes grupos. Los encuentros han seguido guiones semiestructurados, los investigadores han tenido una función directiva, en la que se han planteado los temas principales de la investigación (los 4 ejes expuestos previamente) a los participantes en el grupo a fin de que pudieran expresar sus opiniones, vivencias y experiencias en torno a las dobles titulaciones. En total, se efectuaron 8 grupos focales, en los que participaron un total de 62 personas procedentes de todas las universidades madrileñas que ofertan dobles títulos, así como de un sector de profesores de otros espacios universitarios de España. Las entrevistas y encuentros han sido transcritos y codificados a partir de los 4 ejes planteados (origen y expansión de los PCEO, valor añadido, experiencias positivas y negativas y empleabilidad) y aunque la muestra conformada no es representativa a nivel cuantitativo —en ningún momento fue éste el objetivo— podemos señalar que se ha alcanzado un punto de sa-

turación que sustenta los análisis y conclusiones contenidos en el presente informe. A lo largo del trabajo, particularmente en el capítulo 4, se utilizará un código [véase anexos] para referenciar las ideas que proceden de los distintos encuentros y entrevistas. Cuando se incorporan citas directas a las declaraciones de los participantes en nuestro estudio (verbatim), se añaden datos básicos sobre el entrevistado, que permiten identificar el perfil desde el que se emite la declaración. En las citas procedentes de las entrevistas con expertos, y contando con su autorización, se señala el nombre y el apellido del entrevistado. En cambio, para los integrantes de los grupos focales, se ha procedido a anonimizar los perfiles, por lo que —aunque la información sobre sus características, responsabilidades y ocupaciones son reales— los nombres son ficticios para asegurar la confidencialidad de los participantes. Respecto a estos últimos, se detallan exclusivamente aquellas características que hemos considerado de relevancia para comprender la posición desde la que se articula la reflexión, pero hemos eliminado otras informaciones que permitirían identificar al entrevistado<sup>2</sup>.

Desde estos objetivos y a partir de la metodología explicada, nuestro informe se articulará de la siguiente manera. Seguidamente, en el capítulo 2 se presenta una panorámica del Sistema Universitario Español (SUE) que contextualiza la expansión de las dobles titulaciones, cuyo crecimiento para el conjunto de España se detalla al final del mismo. En el capítulo 3 se replica esta panorámica, pero centrando nuestra mirada específicamente en la Comunidad de Madrid, marco de nuestro estudio. La discusión a partir del trabajo cualitativo se encuentra expuesta en el capítulo 4 del informe, en el que nos adentramos en la realidad de las dobles titulaciones a partir de las voces de nuestros entrevistados y siguiendo una exposición lógica que se articula a partir de los 4 ejes que han guiado la exploración cualitativa: origen y expansión de las dobles titulaciones (4.1), el valor añadido de los PCEO (4.2), las oportunidades y los retos de estos títulos (4.3) y —por último— su empleabilidad (4.4). Cierra nuestro trabajo la exposición de las conclusiones principales, en las que recapitulamos la información más destacada de nuestro estudio y —sobre todo— planteamos una reflexión de fondo sobre los retos de los PCEO en el paisaje universitario de la Comunidad de Madrid y del Sistema Universitario Español.

---

2. Más información sobre metodología en el capítulo 4 «Las dobles titulaciones a debate» y en el anexo, en el que se lista la información de todas las entrevistas y grupos focales realizados.

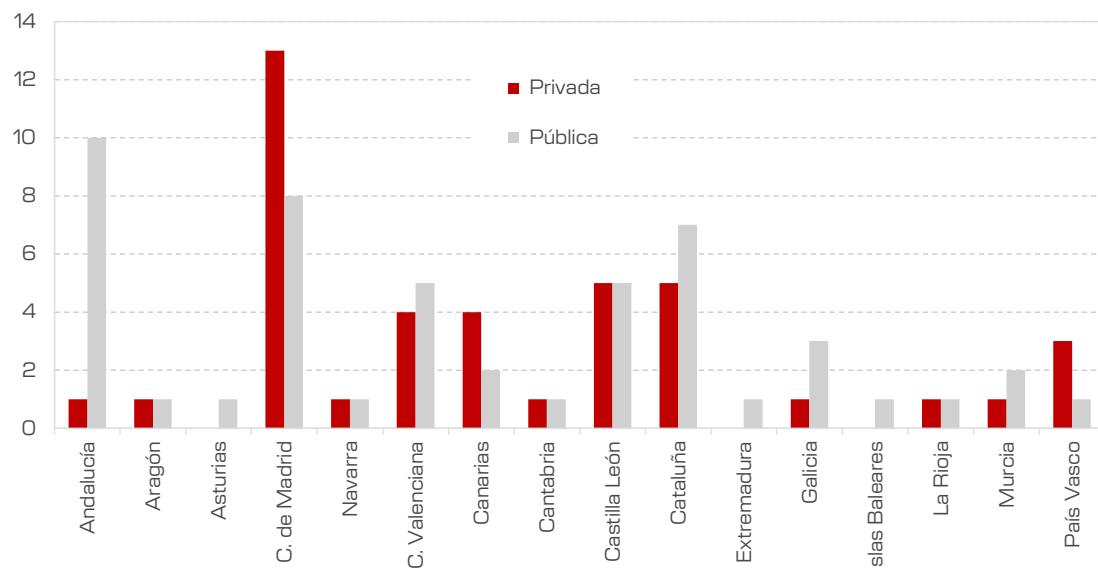
## 2. Las dobles titulaciones en el sistema universitario español

**E**n esta sección contextualizaremos las dobles titulaciones en el sistema universitario español y en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Para ello, presentaremos las principales tendencias experimentadas en el contexto universitario en la última década a fin de comprender con mayor precisión las dinámicas que caracterizan a las dobles titulaciones, que en esta última década han transformado el paisaje universitario de España.

### 2.1. EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

En el curso 2023-2024 el sistema universitario español (SUE) ha estado formado por un total de 91 Universidades de las cuales 50 tienen carácter público y 37 privado y cuatro concordatarias<sup>3</sup>. La distribución por Comunidades Autónomas se muestra en la Tabla 1 y en la **Figura 1**. A pesar de su carácter nacional, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) se han asignado a la Comunidad de Madrid por tener su sede en ese territorio.

**Figura 1. Distribución del número de universidades públicas, privadas y concordatarias por Comunidades Autónomas**



3. Universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede, en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962.

**Tabla 1. Distribución de universidades públicas, privadas y concordatarias por Comunidades Autónomas**

Comunidad Autónoma	Privada	Pública	Totales por CA
Andalucía	1	10	11
Aragón	1	1	2
Asturias	-	1	1
Comunidad de Madrid	13	8	21
C. F. de Navarra	1	1	2
C. Valenciana	4	5	9
Canarias	4	2	6
Cantabria	1	1	2
Castilla León	5	5	10
Cataluña	5	7	12
Extremadura	-	1	1
Galicia	1	3	4
Islas Baleares	-	1	1
La Rioja	1	1	2
Murcia	1	2	3
País Vasco	3	1	4
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>91</b>

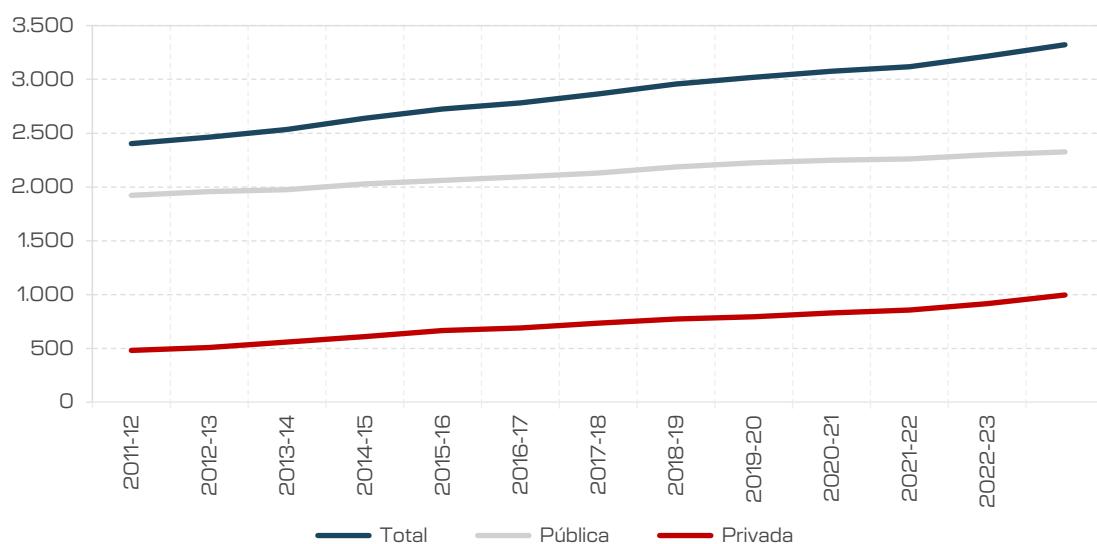
Dentro de esta panorámica, cabe destacar una primera e importante tendencia: desde el curso 2011—2012 hasta el curso 2023—2024, el número de universidades privadas ha aumentado en casi un 50 %, pasando de 26 a 37 en un periodo ligeramente superior a una década (no contabilizando las universidades concordatarias). En la actualidad, las Comunidades Autónomas con más universidades son la Comunidad de Madrid, con un total de 19 (excluyendo la UNED y la UIMP) con 6 universidad públicas y 12 universidades privadas y una concordataria, Cataluña con 7 públicas y 5 privadas, y Andalucía con 10 públicas y únicamente 1 privada.

El crecimiento del número de universidades privadas puede señalar factores o necesidades no cubiertas por las universidades públicas. También a mercados económicos educativos más activos, a diferentes modelos de aprendizaje y/o otros motivos, como los regulatorios o la demanda social.

## 2.2. TITULACIONES Y ESTUDIANTES DE GRADO

El número de titulaciones de grado<sup>4</sup> en el SUE ha crecido un 25,28% desde el curso 2011-2012 alcanzando un total de 3.322 en el curso 2023-2024. De ellas, 2.326 corresponden a universidades públicas y 996 a universidades privadas. El número de titulaciones de grado en universidades privadas ha experimentado un crecimiento del 107%, desde las 481 del curso 2011-2012 por un 21% de las universidades públicas (2.403 titulaciones en el curso 2011-2012).

**Figura 2. Evolución del número de titulaciones de grado en España entre los cursos 2011-2012 y 2023-2024**

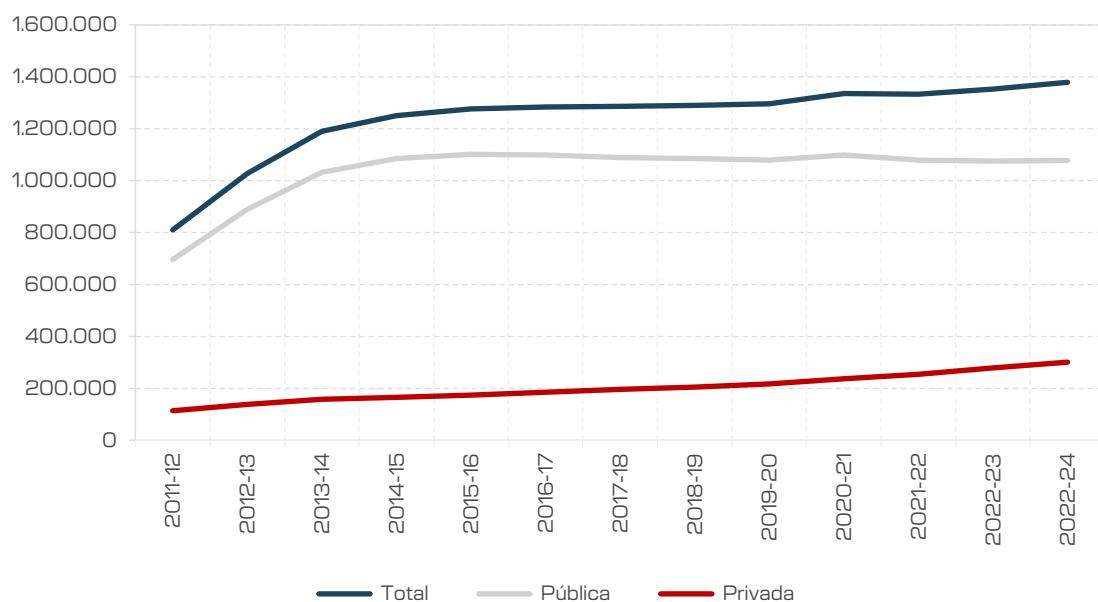


El número de estudiantes matriculados en las titulaciones de grado en el SUE ha aumentado desde 810.076 en el curso 2011-2012 a 1.3783.824 en el curso 2023-2024, tal y como se muestra en la **Figura 2**. Se puede apreciar el rápido crecimiento del número de estudiantes matriculados en las universidades públicas en el periodo comprendido entre los cursos académicos 2011-2012 a 2014-2015 con un máximo el curso 2015-2016 de 1.101.331, decayendo posteriormente hasta el valor de 1.077.830 del último curso bajo estudio. Por el contrario, las universidades privadas experimentan un crecimiento sostenido que las ha llevado a más del doble del número de matrículas, de 113.954 a 300.994, en el mismo periodo que abarca nuestro estudio.

En los últimos 8 cursos académicos, desde el 2015-2016, la universidad pública ha perdido más de 23.000 estudiantes matriculados en grado mientras que la universidad privada ha ganado más 126.000.

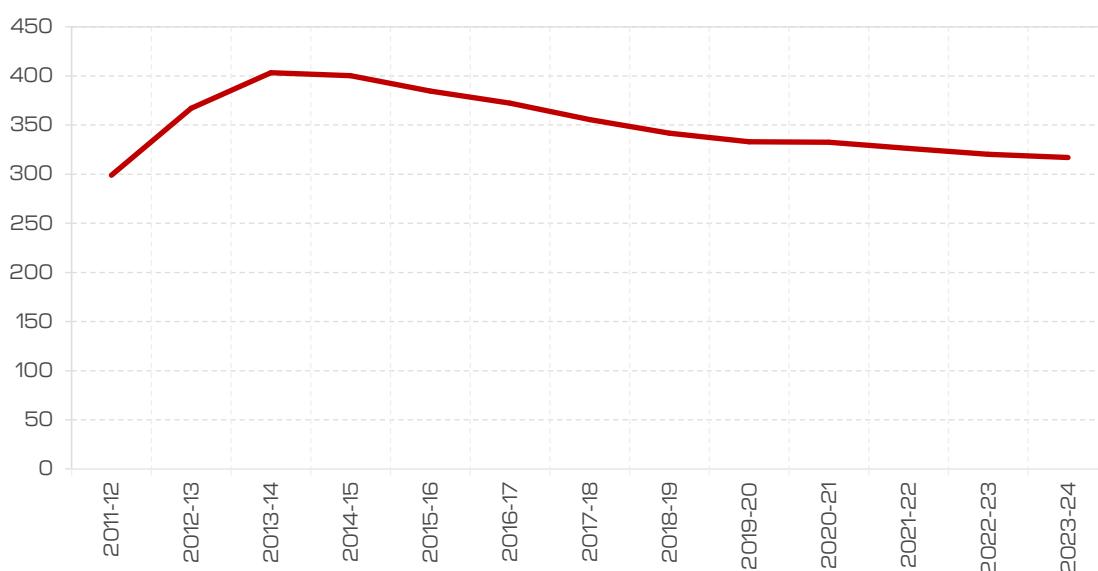
4. Se han considerado únicamente los títulos de grado registrados en el SIIU. No se incluyen en este gráfico los dobles grados, que serán objeto de estudio más adelante.

**Figura 3. Evolución del número de estudiantes matriculados en títulos de grado en España entre los cursos 2011-2012 y 2023-2024**



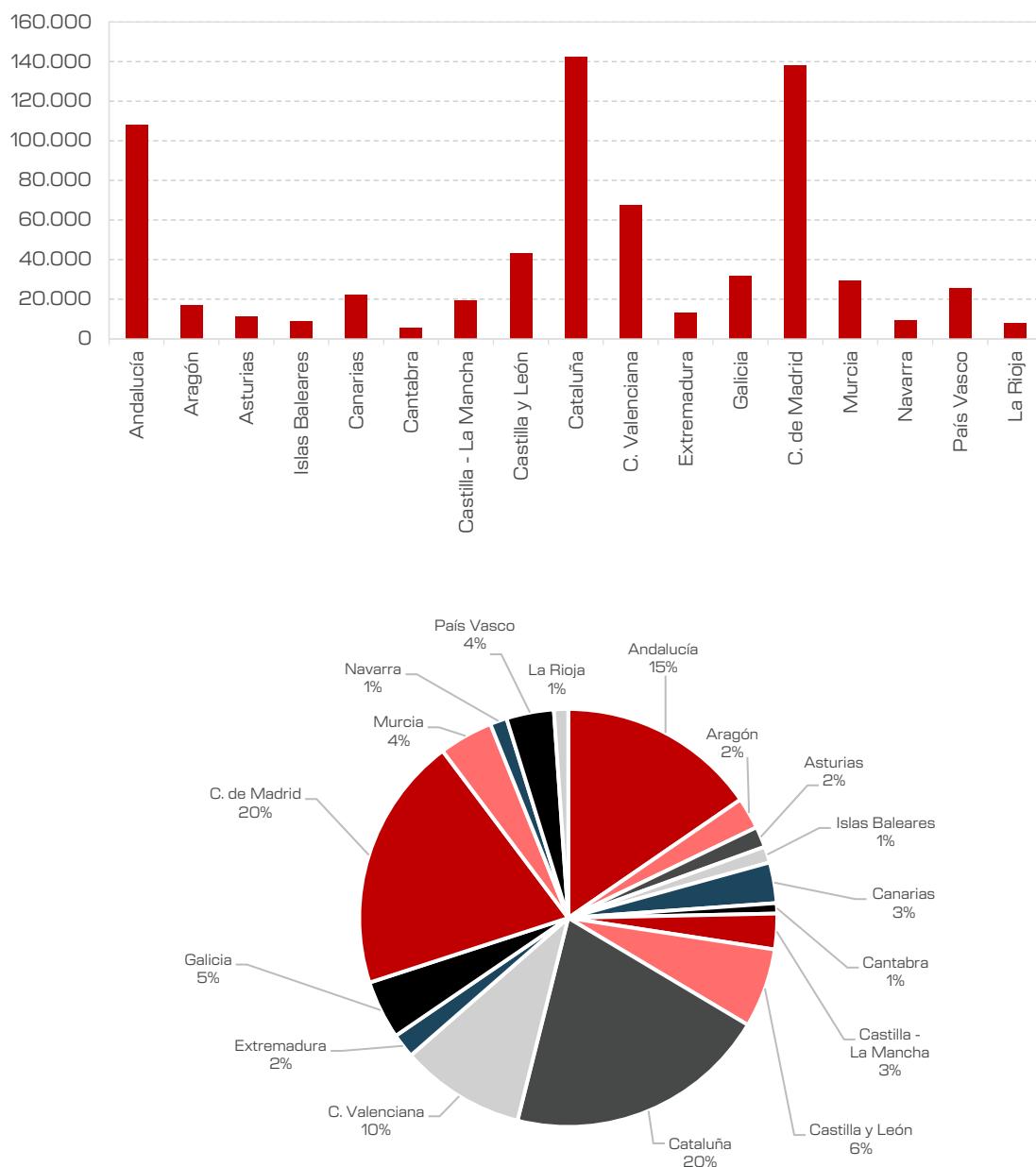
La **Figura 4** muestra la evolución del número medio de estudiantes por titulación de grado, obtenida como la división directa entre el número de estudiantes matriculados en titulaciones de grado entre el número de titulaciones (grado+doble grado). Se observa un incremento entre los cursos 2011-2012, que llega al máximo en el curso 2013-2014 y que, seguidamente, cae de manera continua llegando, en el curso 2023-2024, casi a los niveles iniciales de la serie. En definitiva, el crecimiento en número de titulaciones ha sido superior al de estudiantes, lo que resulta en un menor número de estudiantes por titulación.

**Figura 4. Evolución del número medio de estudiantes matriculados por programa de grado (grado + PCEO de grado) (datos para el conjunto del SUE)**



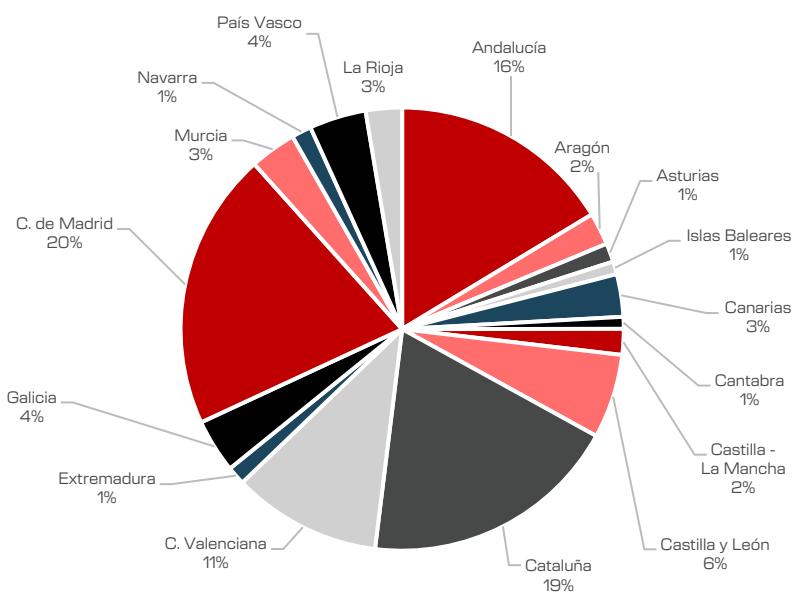
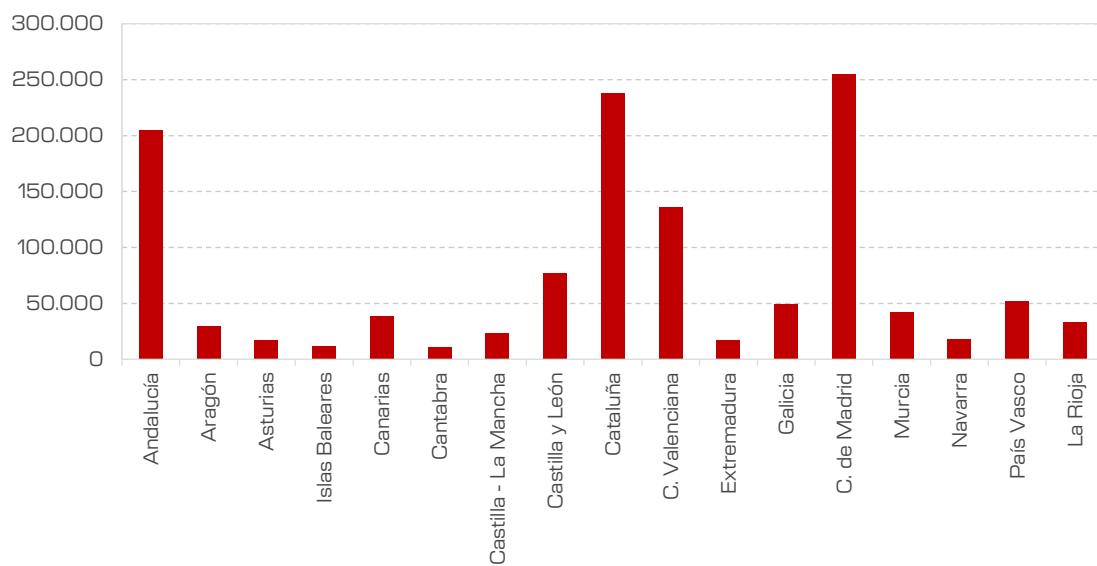
En cuanto a la distribución de estudiantes por Comunidad Autónoma<sup>5</sup>, en el curso 2011-2012 Cataluña fue la comunidad con más estudiantes matriculados en grado, seguida por la Comunidad de Madrid y Andalucía, concentrando entre las tres el 55.5% de los estudiantes matriculados. En el curso 2023-2024, la distribución cambia ligeramente, con la Comunidad de Madrid a la cabeza, seguida de Cataluña y de Andalucía, manteniéndose el peso en la distribución de matrículas de estas tres comunidades sobre el conjunto del Estado.

**Figura 5. Distribución de estudiantes matriculados de grado por Comunidad Autónoma en el curso 2011-2012**



5. Se excluyen los estudiantes asignados a universidades de ámbito estatal, con un total de 123.364 estudiantes en el curso 2023-24.

**Figura 6. Distribución de estudiantes matriculados de grado por Comunidad Autónoma en el curso 2023-2024**



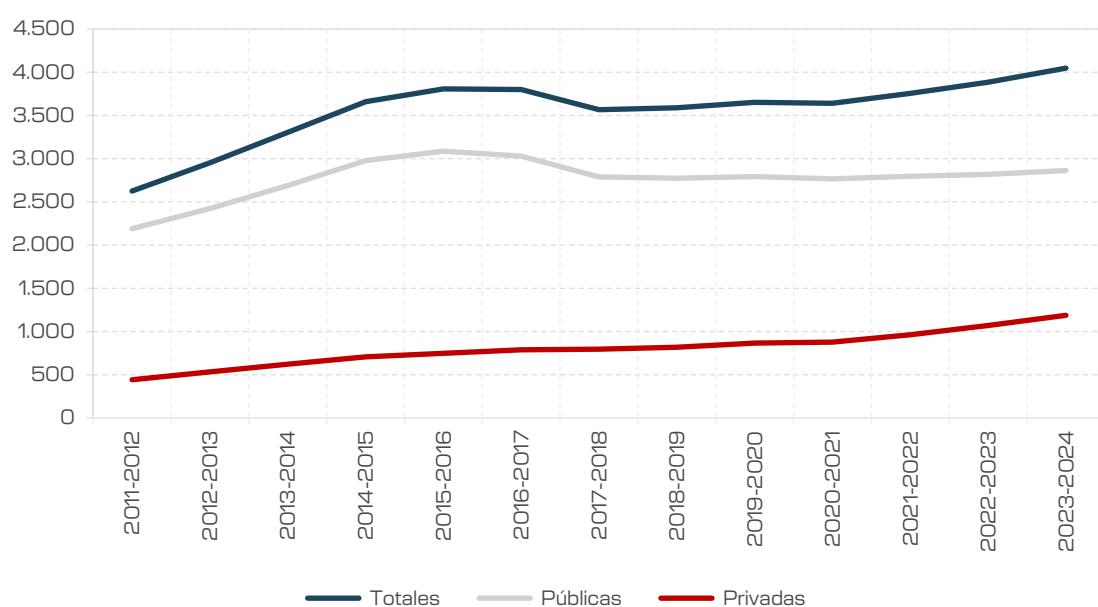
## 2.3. TITULACIONES Y ESTUDIANTES DE MÁSTER

El número de titulaciones de máster<sup>6</sup> en el SUE ha crecido un 48% desde el curso 2011-2012 alcanzando un total de 4.049 en el curso 2023-2024. De ellas, 2.864 corresponden a universidades públicas y 1.188 a universidades privadas. Es necesario remarcar el crecimiento de

6. Se han considerado únicamente los títulos de máster registrados en el SIIU. No se incluyen en este gráfico los dobles másteres, que serán objeto de estudio más adelante.

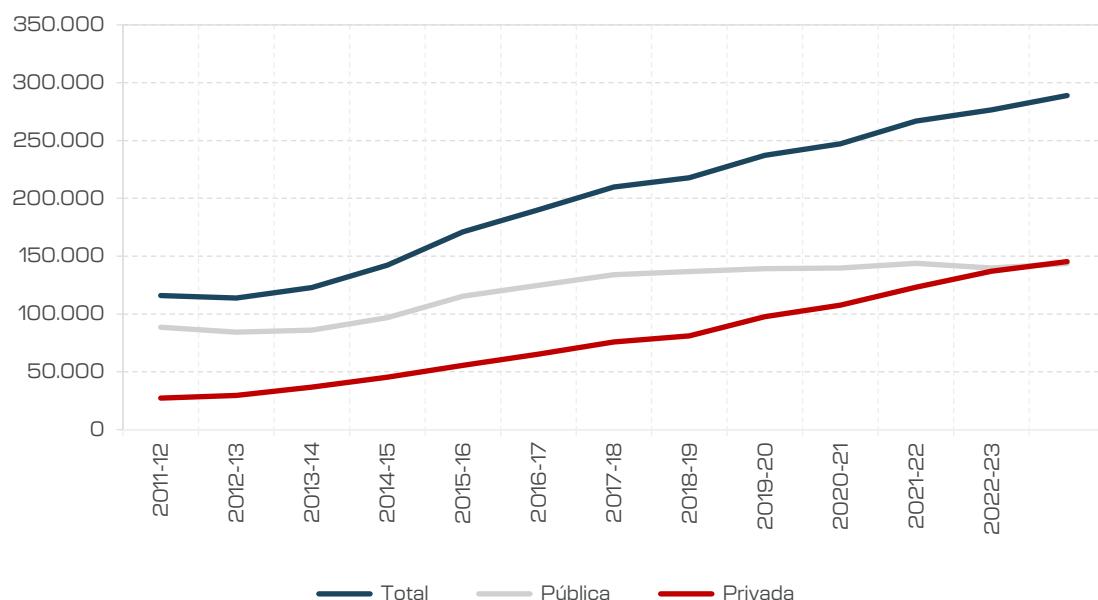
los valores absolutos y relativos del número de titulaciones de máster en las universidades privadas. En el curso 2011-2012, de los 2.626 títulos de máster, únicamente 442, es decir, un 16,8%, pertenecían a universidades privadas. Poco más de una década después, en el curso 2023-2024, el número de títulos asciende a 1.188, lo que implica un crecimiento del 168%. Como resultado, su cuota sobre el total de títulos ha ascendido hasta el 29,3%, una subida de más de un punto porcentual por año. Se puede deducir, por tanto, que existe una creciente necesidad de especialización, así como un aumento de la oferta por parte del sistema universitario para adaptarse a las necesidades formativas de los estudiantes.

**Figura 7. Evolución del número de títulos de máster en el Sistema Universitario Español**



Las universidades públicas han ganado 55.088 estudiantes de máster en el periodo transcurrido entre los cursos académicos bajo estudio, lo que indica un crecimiento del 62%, con un aumento importante de matrículas entre los cursos 2013-2014 y el 2017-2018, y manteniéndose en el entorno de los 141.000 estudiantes desde ese curso. Por el contrario, las universidades privadas han aumentado un 432% en el periodo bajo estudio, pasando de 27.273 estudiantes a 145.306, cifra que supera al número de estudiantes matriculados en máster en las universidades públicas.

**Figura 8. Evolución del número de estudiantes matriculados en España en títulos de máster entre los cursos 2011-2012 y 2023-2024**

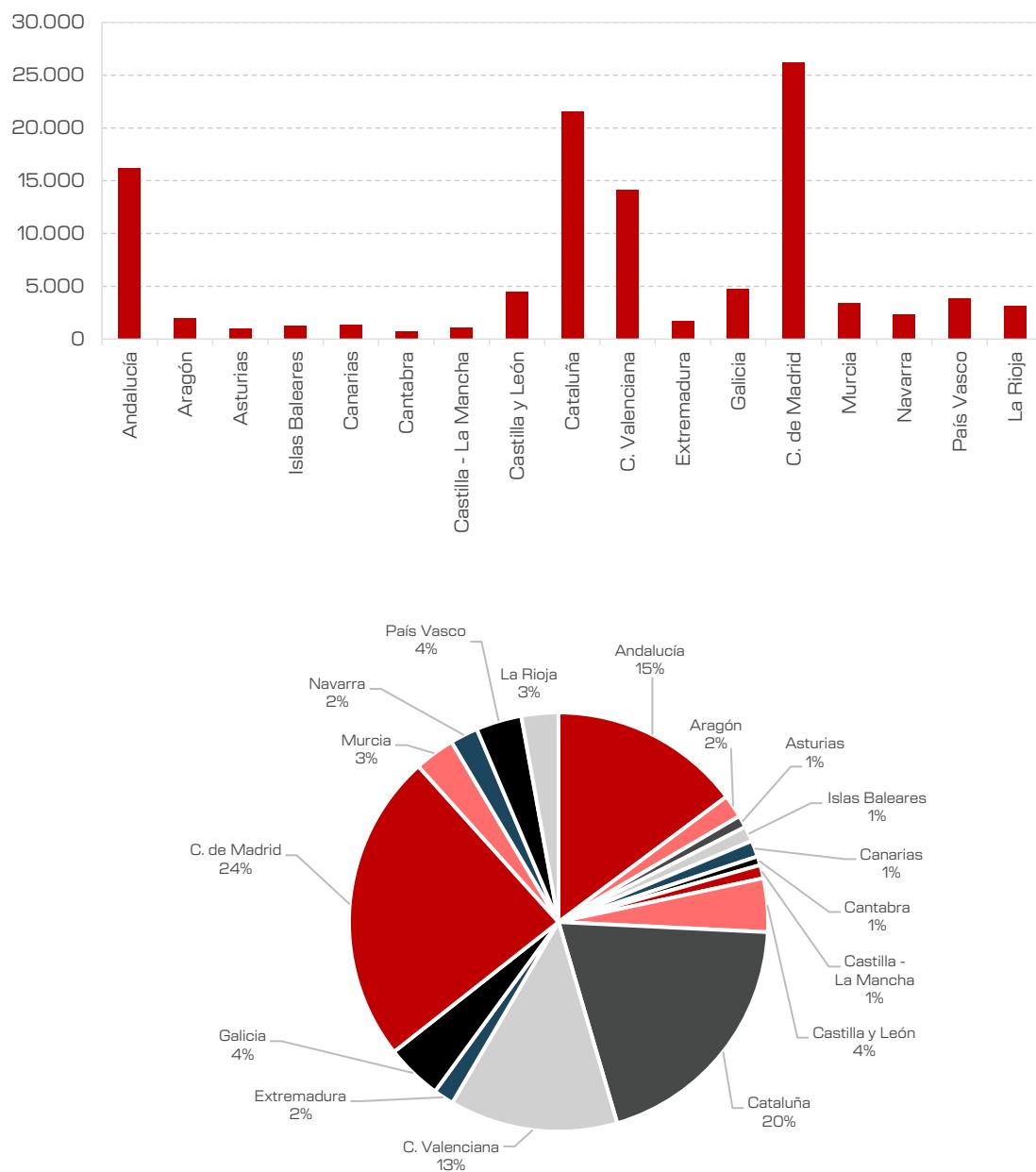


En cuanto a la distribución por Comunidad Autónoma, en el curso 2011-2012 la Comunidad de Madrid era el espacio con más estudiantes matriculados en máster, seguida por Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana. En este curso, las cuatro comunidades acumulaban el 71,4 % de los estudiantes. En el curso 2023-2024, la distribución cambia significativamente por el crecimiento de los estudiantes de máster en la comunidad de la Rioja<sup>7</sup>. El conjunto de las cinco comunidades autónomas, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja y Andalucía acumulan más del 80 % (80,2 %) de estudiantes de máster del Sistema Universitario Español.

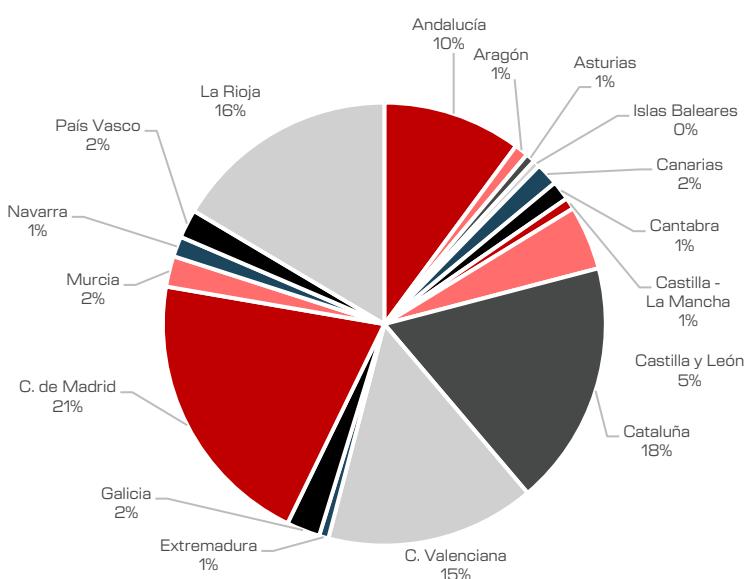
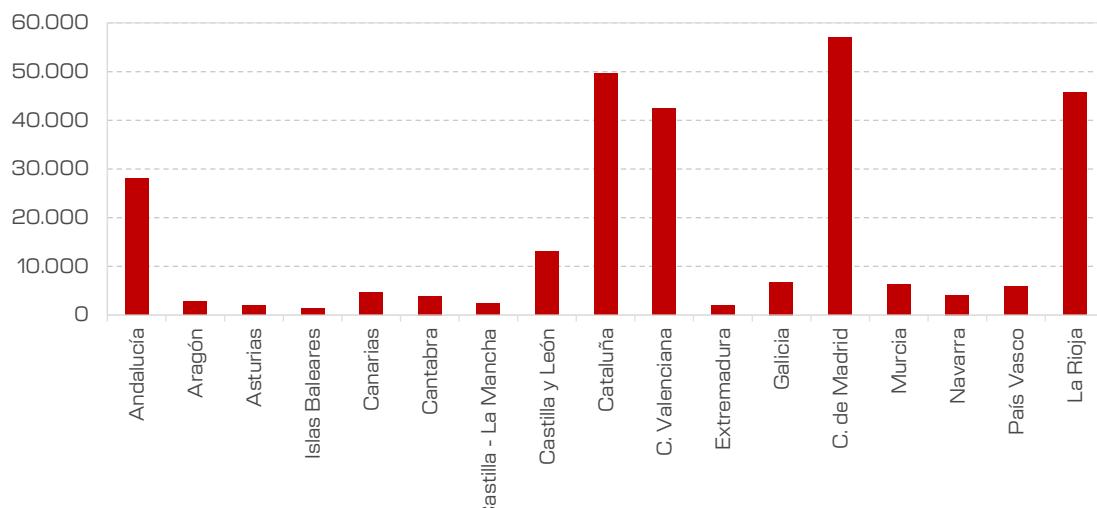
7. Este crecimiento es debido a la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), con sede en la Comunidad de la Rioja, que ha crecido de 2.981 estudiantes de máster en el curso 2011-12 a 45.095 en el curso 2023-24.

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario español

**Figura 9. Distribución (arriba) y porcentaje (abajo) de estudiantes matriculados de máster por Comunidad Autónoma en el curso 2011-2012**

**Figura 10. Distribución (arriba) y porcentaje (abajo) de estudiantes matriculados de máster por Comunidad Autónoma en el curso 2023-2024**

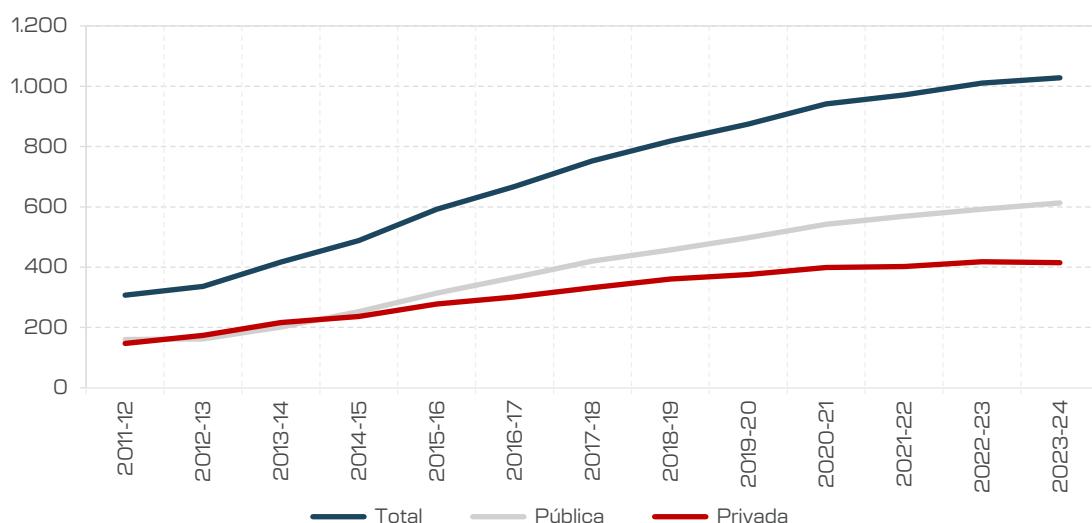


Existe una elevada concentración del «mercado» de los másteres por Comunidad Autónoma: únicamente 5 Comunidades acumulan el 80% de los estudiantes.

## 2.4. LAS DOBLES TITULACIONES EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

Como exploraremos detalladamente en la siguiente sección, la expansión de los dobles títulos se encuentra vinculada a la reforma del sistema universitario para la adopción e implementación del Espacio Europeo de Educación Superior en la primera década del siglo XXI. Desde ese momento, y considerando el conjunto del SUE a nivel de grado, se puede observar una evolución muy considerable del número de titulaciones dobles, pasando de las 307 del curso 2011-2012 hasta las 1.028 del curso 2023-2024, es decir, un crecimiento del 235 %. En este caso, la tendencia ascendente es mayor en las universidades públicas que en las privadas, siendo los porcentajes contributivos, 52 % (dobles titulaciones de grado en las universidades públicas respecto al conjunto total de PCEO de grado) y 48 % (dobles titulaciones de grado en universidades privadas) respectivamente en el curso 2011-2012 y 59,6 % y 40,3 % en el curso 2023-2024.

**Figura 11. Evolución del número de títulos PCEO de grado**



Los dobles títulos a nivel de máster han crecido de manera significativa en el periodo bajo estudio, desde ser prácticamente inexistente en el curso 2011-2012 a contar con 152 titulaciones en el último curso analizado, de las cuales 116 se imparten en la universidad pública y 36 en la privada. A pesar de ello, su contribución al conjunto de programas de máster sigue siendo residual, con un 3,6 % del total en el curso 2023-2024, a diferencia del peso relativo que tienen las dobles titulaciones de grado sobre el total, que asciende, en el mismo curso académico a un 23,6 %.

De los datos mostrados se puede concluir que el fenómeno de las dobles titulaciones o programas conjuntos (PCEO) se da principalmente en las titulaciones de grado, siendo residual en las titulaciones de máster.

Como se puede observar, la doble titulación se trata ante todo de una realidad de grado. Pero, ¿podemos decir algo más que nos ayude a caracterizar mejor el rostro de estas dobles titulaciones? A este respecto, podemos subrayar tres cuestiones adicionales:

En primer lugar, cabe destacar el **importante peso de la universidad privada**, particularmente en los dobles grados. No obstante, es significativo señalar que mientras la universidad pública ha ganado terreno en los dobles títulos, la privada lo ha ido haciendo para el conjunto de las titulaciones, individuales y dobles.

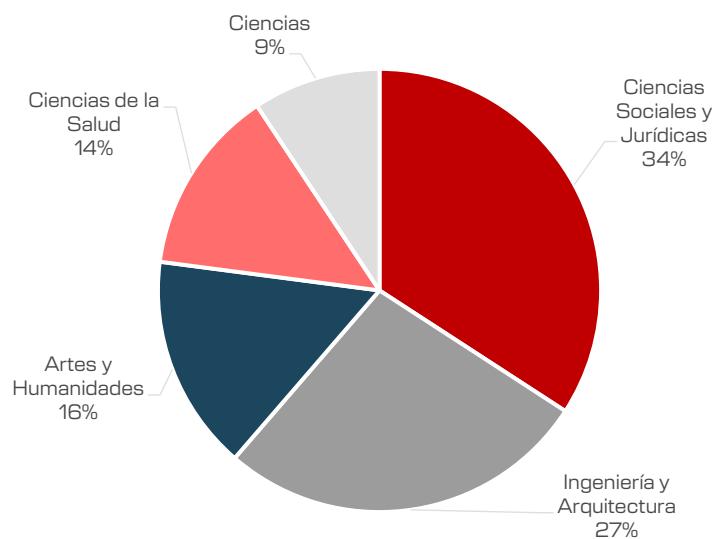
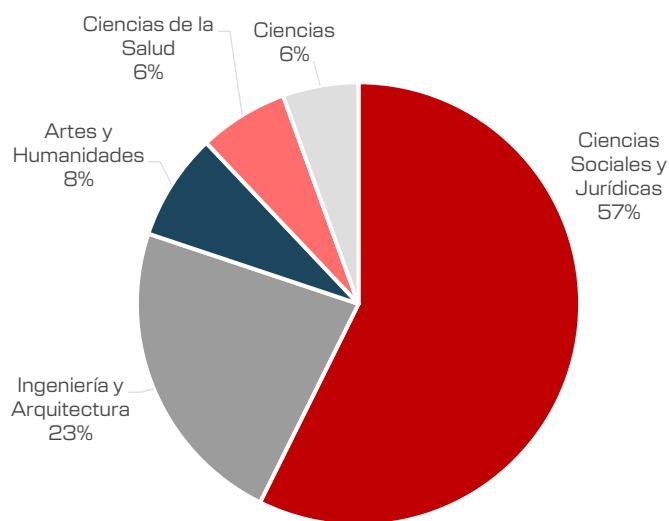
**Tabla 2. Distribución de las titulaciones entre universidades públicas y privadas en títulos de grado y máster, tanto simples como conjuntos**

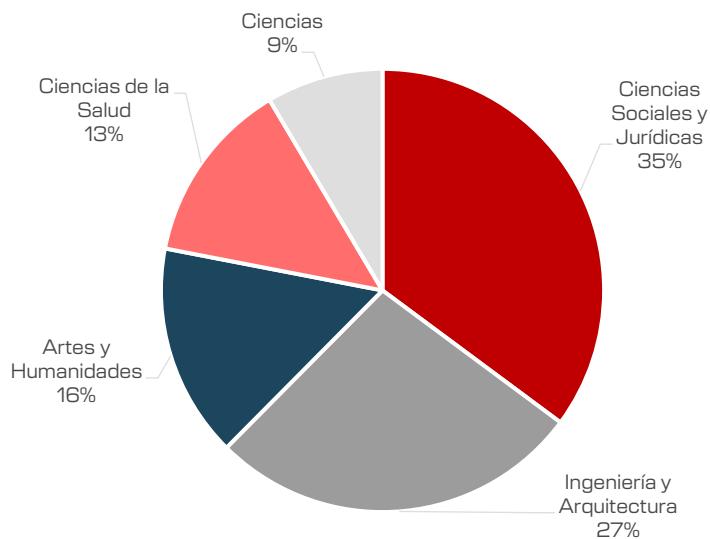
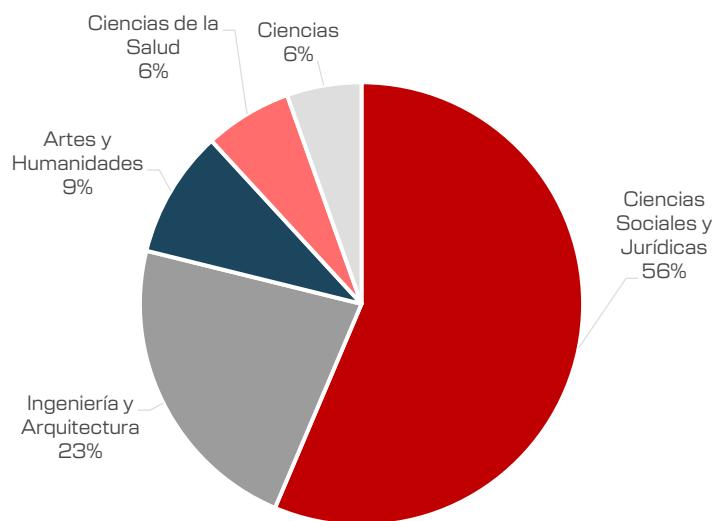
Curso	Total (pública+privada)	% privada / total	Total (pública+privada)	% privada / total
	2011-2012			
PCEO grado	307	47,89	1028	40,37%
Total PCEO grado + grado	2.710	23,17	4.350	32,43%
PCEO máster	1	100	1	23,68%
Total PCEO máster + máster	2.626	16,83	4.201	29,1%

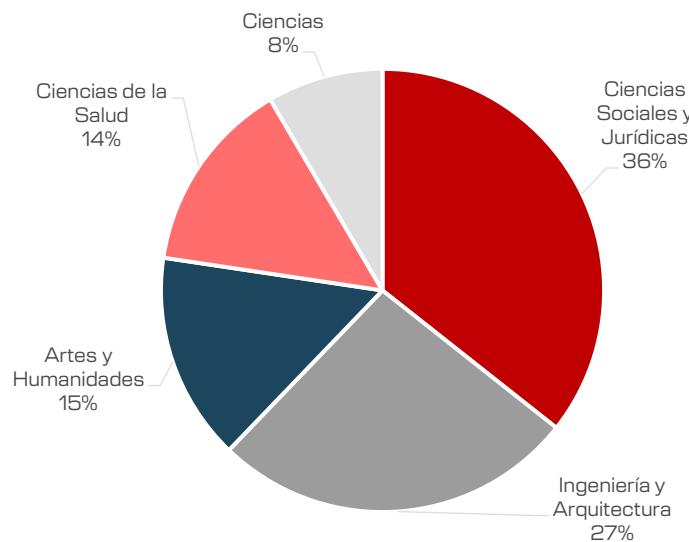
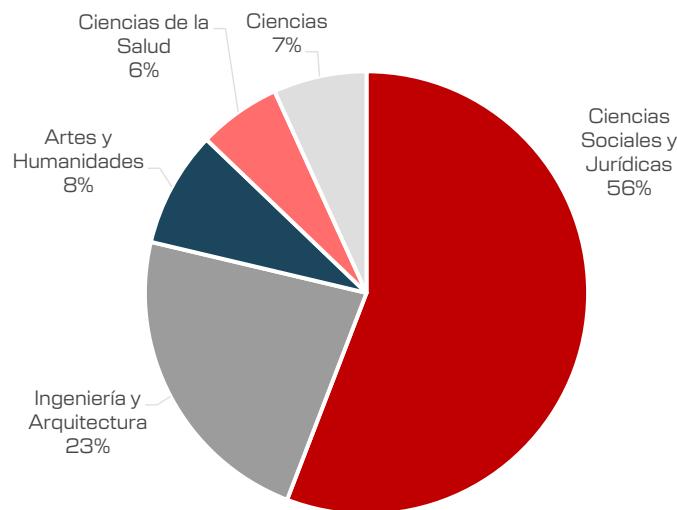
En segundo lugar, en el curso 2023-2024, el 56% de los dobles títulos de grado corresponden a la **rama de Ciencias Sociales y Jurídicas**, seguidas por la rama de Ingeniería y Arquitectura con un 23%. Esta distribución apenas ha variado desde el curso 2011-2012 como se puede apreciar en el conjunto de las **Figuras 12 - 17**, en las que se compara la distribución por ramas entre las titulaciones de un único máster o grado, respecto a los PCEO. La misma situación ocurre con las titulaciones individuales de grado. La distribución por rama de conocimiento se mantiene estable pese al creciente número de grados. Por otra parte, la comparación entre los valores representados en las **Figuras 12 - 17** hacen destacar la diferencia en el peso relativo de las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con una diferencia de 20 puntos porcentuales entre programas de dobles titulaciones y casi un 10% en programas individuales de grado.

Las universidades públicas han realizado un importante esfuerzo para competir con las universidades privadas en el «mercado» de las dobles titulaciones.



**Figura 12. Distribución de títulos de grado por rama en el curso 2011-2012 (SUE)****Figura 13. Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2011-2012 (SUE)**

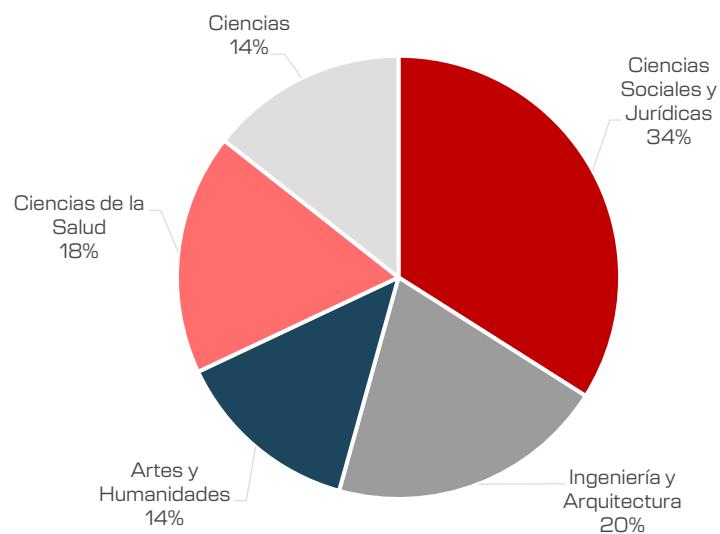
**Figura 14. Distribución de títulos de grado por rama en el curso 2016-2017 (SUE)****Figura 15. Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2016-2017 (SUE)**

**Figura 16. Distribución de títulos de grado por rama en el curso 2023-2024 (SUE)****Figura 17. Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2023-2024 (SUE)**

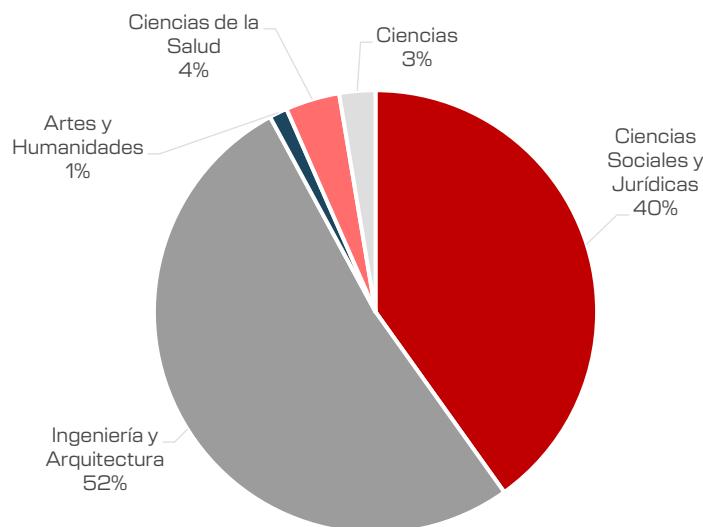
La realización del análisis para las titulaciones de máster está condicionada por el bajo número de dobles títulos de máster, por lo que nuestra exploración se centra únicamente en el último curso académico del que se dispone de información, es decir, del curso 2023-2024. Se puede observar que, al igual que sucede en grados, la distribución de titulaciones cambia significativamente cuando se comparan los másteres individuales con los dobles. Sin embargo, al contrario que en el caso de los grados, donde el porcentaje de PCEO de

la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas aumentaba con respecto a los grados simples, en el caso de los másteres son las titulaciones la rama de Ingeniería y Arquitectura las que aumentan en un factor de 2,6 veces su presencia sobre las titulaciones formadas por un único máster.

**Figura 18. Distribución de títulos máster por rama en el curso 2023-2024 (SUE)**

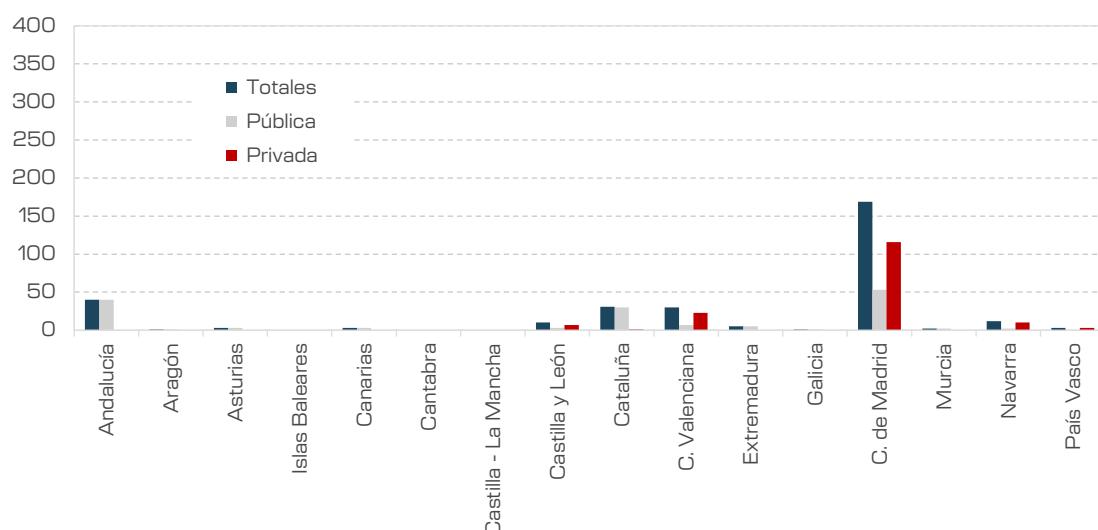


**Figura 19. Distribución de PCEO de máster por rama en el curso 2023-2024 (SUE)**

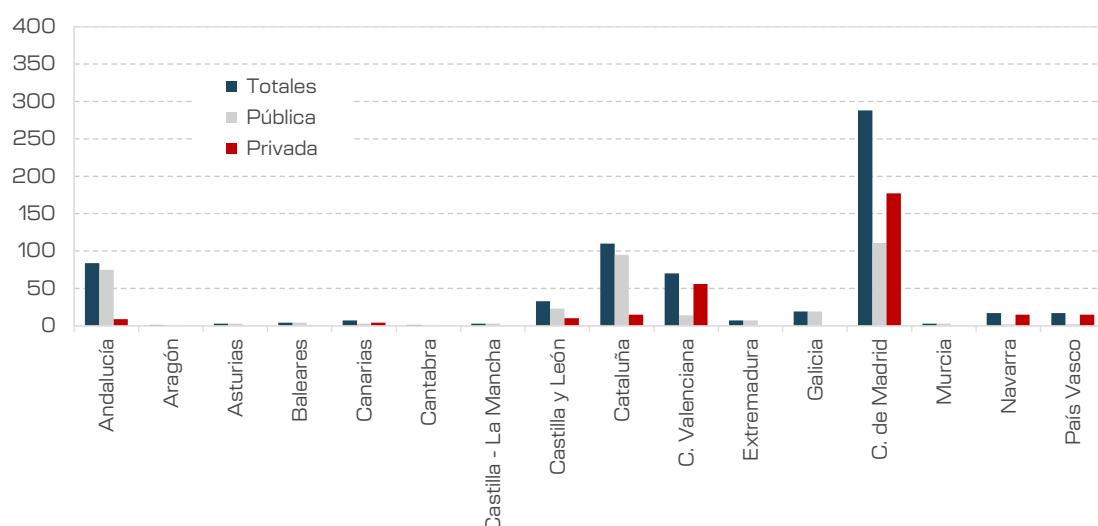


En tercer lugar, también encontramos información relevante en lo relativo a la distribución de las dobles titulaciones por **Comunidad Autónoma**. En las dobles titulaciones de grado el protagonismo absoluto lo tiene la Comunidad de Madrid que en el curso 2011-2012 congregaba el 54,52% de las mismas, pasando al 43,18% en el curso 2016-2017 y al 38,04% en el curso 2023-2024. En este último curso la sigue, a casi 23 puntos porcentuales, Andalucía, prácticamente empatada con la comunidad de Cataluña. Las **Figuras 20 - 22** muestran la evolución del número dobles grados en los tres cursos de referencia.

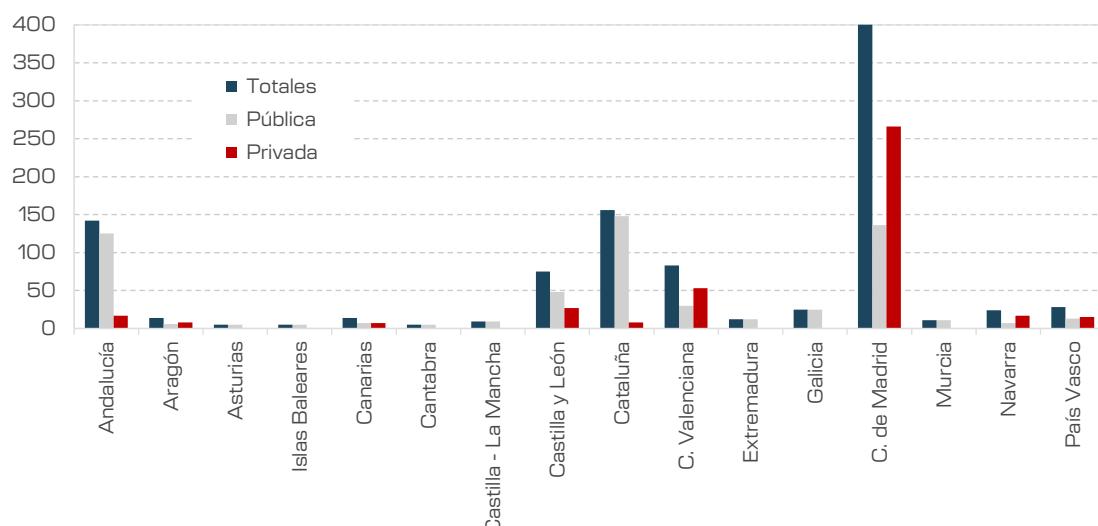
**Figura 20. Distribución del número de los PCEO de grado por Comunidad Autónoma para el curso 2011-2012**



**Figura 21. Distribución del número de los PCEO de grado por Comunidad Autónoma para el curso 2016-2017**



**Figura 22. Distribución del número de los PCEO de grado por Comunidad Autónoma para el curso 2023-2024**



El fenómeno de las dobles titulaciones de grado es fundamentalmente «madrileño». En las universidades madrileñas se imparten casi el 40% de todos los dobles grados del Sistema Universitario Español.

Con independencia de la posición dominante que tiene la Comunidad de Madrid en cuanto a la oferta del número de grados dobles, es interesante observar que es un fenómeno con una nada desdeñable penetración en el resto de las Comunidades Autónomas, tal y como muestra la relación entre titulaciones individuales y programas conjuntos.

De las gráficas anteriores también se puede observar que, en las Comunidades de Andalucía, Castilla y León y Cataluña, las dobles titulaciones son mayormente ofertadas en las universidades públicas. Sin embargo, en la Comunidad Valenciana y, sobre todo en la Comunidad de Madrid, el fenómeno es inverso.

**Tabla 3. Presencia (en %) de las titulaciones de PCEO de grado sobre el total de programas (titulaciones de grado + PCEO de grado) en el curso 2023-2024**

Comunidad Autónoma	Titulaciones grado	Titulaciones PCEO de grado	% PCEO sobre total (PCEO de grado + grado)
Andalucía	420	157	27,2%
Aragón	79	17	17,7%
Asturias	54	7	11,5%
Islas Baleares	36	6	14,3%
Canarias	118	13	9,9%
Cantabria	46	5	9,8%
Castilla - La Mancha	54	11	16,9%
Castilla y León	304	76	20,0%
Cataluña	618	155	20,1%
Comunidad Valenciana	290	88	23,3%
Extremadura	64	12	15,8%
Galicia	145	25	14,7%
Comunidad de Madrid	709	391	35,5%
Murcia	112	11	8,9%
Navarra	67	24	26,4%
País Vasco	129	30	18,9%
La Rioja	55	0	0,0%

Se puede observar que, de las 17 comunidades, 6 (un 35,2%) tienen una proporción de títulos conjuntos sobre el total por encima del 20%. Continuando con este estudio, es interesante observar la relación entre estudiantes de nuevo ingreso en el rango de 18 a 21 años y los estudiantes que han superado el procedimiento de PAU Genérico.

**Tabla 4. Diferencia entre estudiantes de nuevo ingreso en grado frente a alumnos aprobados en PAU genéricas por Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma	Estudiantes de nuevo ingreso en grado (18-21 años)	Alumnos aprobados en PAU Genéricas	Flujo
Andalucía	44.015	54.746	-10.731
Aragón	6.640	7.427	-787
Asturias	3.906	5.447	-1.541
Islas Baleares	2.540	4.918	-2.378
Canarias	8.203	11.748	-3.545
Cantabria	2.618	3.294	-676
Castilla - La Mancha	5.443	9.473	-4.030
Castilla y León	16.123	12.502	3.621
Cataluña	45.546	42.662	2.884
Comunidad Valenciana	29.056	25.842	3.214
Extremadura	3.373	6.011	-2.638
Galicia	11.128	13.831	-2.703
Comunidad de Madrid	54.660	41.116	13.544
Murcia	8.593	9.524	-931
Navarra	4.402	4.026	376
País Vasco	12.417	13.549	-1.132
La Rioja	2.464	1.614	850
Estado	5.723	8.138	-2.415
<b>TOTALES</b>	<b>266.850</b>	<b>275.868</b>	<b>-9.018</b>

Se observa que, de las 6 comunidades autónomas con balance neto positivo, 5 pertenecen también a la categoría de comunidades con más dobles grados relativos. La comunidad de Andalucía es la única de ese conjunto que tiene un flujo negativo (que es, además, el más acentuado entre el conjunto de las Comunidades Autónomas).

La Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla León son las que tienen el mayor flujo positivo en cuanto a la relación entre estudiantes aprobados en la PAU y estudiantes de nuevo ingreso. Todas ellas están en el conjunto de Comunidades con más dobles títulos de grado.

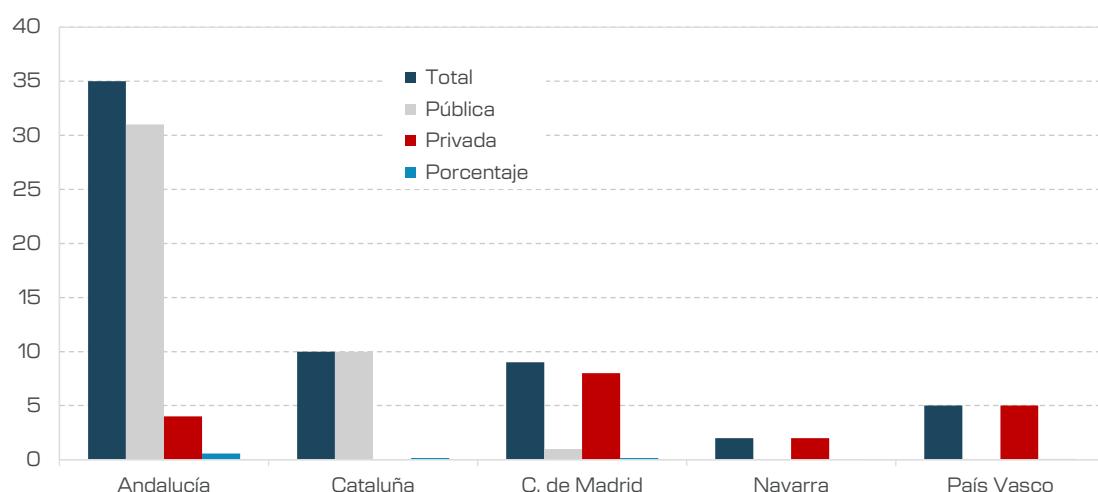
El análisis por comunidad autónoma en el caso de los dobles másteres se basa en un número mucho más reducido de información disponible, debido a la menor presencia de estos estudios, como ya se ha indicado anteriormente en este estudio. Es por ello que se

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

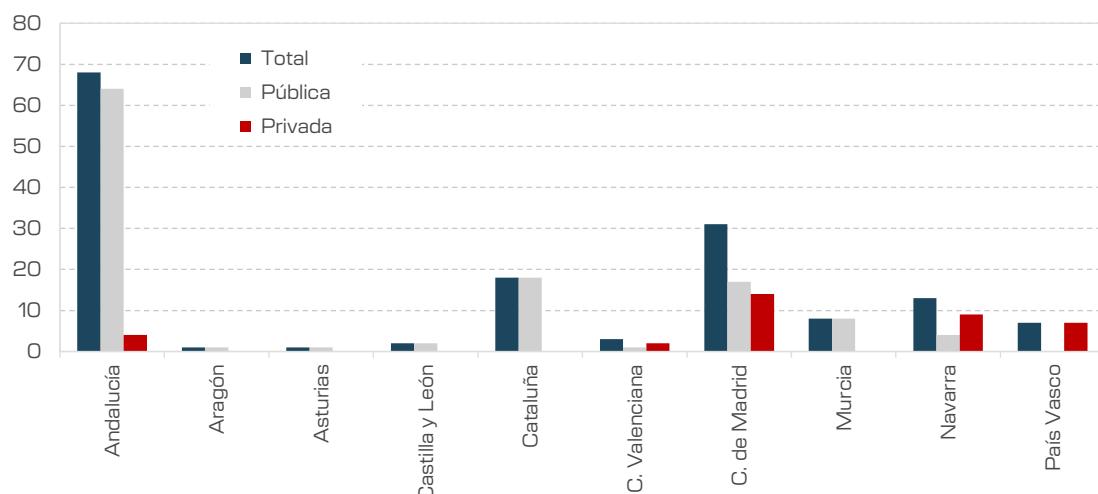
Las dobles titulaciones en el sistema universitario español

omiten los datos relativos al periodo 2011-2012 hasta el 2016-2017 por su escasa incidencia. De manera diferente a lo que ocurre en las titulaciones de grado, en el curso 2016-2017 Andalucía contaba con más del 57% de los dobles títulos de máster, seguidas por Cataluña y la Comunidad de Madrid. Es de destacar que, según los datos disponibles en este curso 2016-2017, únicamente 5 Comunidades Autónomas ofrecían dobles másteres. En el curso 2023-2024 el número de Comunidades Autónomas que ofrecen este tipo de titulaciones ha crecido hasta 9, manteniéndose Andalucía como la comunidad preponderante, ofreciendo el 44,7% de ellas, seguida por la Comunidad de Madrid con el 20,4% y Cataluña con el 11,8%. En el caso de los PCEO de máster, el peso de las universidades privadas es mucho menor que en el caso de grado, suponiendo un 23,6% del total en el curso 2023-2024 con respecto al 40,3% en el mismo curso para las dobles titulaciones de grado.

**Figura 23. Distribución del número de PCEO de máster por Comunidad Autónoma para el curso 2016-2017**



**Figura 24. Distribución del número de PCEO de máster por Comunidad Autónoma para el curso 2023-2024**



Frente a lo comentado hasta este punto para las titulaciones de grado, el impacto de las titulaciones de doble máster es muy reducido. La representatividad máxima de las mismas (Andalucía) está a más de 20 puntos porcentuales del equivalente en PCEO de grado (Comunidad de Madrid).

**Tabla 5. Relación entre las dobles titulaciones de máster y las titulaciones individuales de máster por Comunidad Autónoma**

Comunidad Autónoma	Titulaciones máster	Titulaciones PCEO de máster	% PCEO sobre total (máster + PCEO de máster)
Andalucía	537	68	12,7%
Aragón	71	1	1,4%
Asturias (Principado de)	61	1	1,6%
Baleares (Illes)	37	0	0,0%
Canarias	89	0	0,0%
Cantabria	62	0	0,0%
Castilla - La Mancha	50	0	0,0%
Castilla y León	289	2	0,7%
Cataluña	724	18	2,5%
Comunidad Valenciana	469	3	0,6%
Extremadura	43	0	0,0%
Galicia	165	0	0,0%
Madrid (Comunidad de)	936	31	3,3%
Murcia (Región de)	133	8	6,0%
Navarra (Comunidad Foral)	72	13	18,1%
País Vasco	167	7	4,2%
Rioja (La)	178	0	0,0%

El fenómeno de las dobles titulaciones afecta principalmente a las titulaciones de grado.



### 3. Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

#### 3.1. EL SISTEMA UNIVERSITARIO MADRILEÑO

El sistema universitario madrileño está compuesto por un total de 19 universidades. Adicionalmente están la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) que, aunque tienen ámbito nacional, su sede se ubica en la Comunidad de Madrid. Del conjunto de 19 universidades, 6 tienen carácter público y 12 tienen carácter privado, a las que tenemos que añadir la Universidad Pontificia de Comillas, que tiene carácter concordatario.

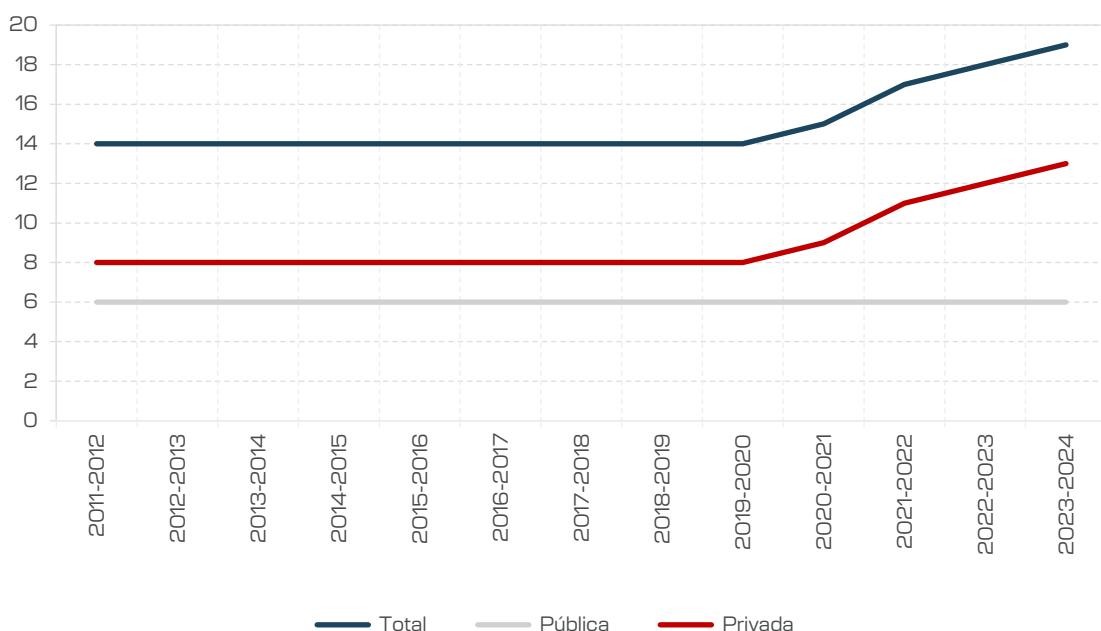
**Tabla 6. Universidades en el espacio de educación superior madrileño**

Universidad	Pública/Privada
Universidad Complutense de Madrid (UCM)	Pública
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	Pública
Universidad Politécnica de Madrid (UPM)	Pública
Universidad de Alcalá (UAH)	Pública
Universidad Pontificia Comillas (COMILLAS)	Concordataria
Universidad Carlos III de Madrid (UCAR)	Pública
Universidad San Pablo-CEU (UCEU)	Privada
Universidad Alfonso X El Sabio (UAX)	Privada
Universidad Antonio de Nebrija (UANE)	Privada
Universidad Europea de Madrid (UEM)	Privada
Universidad Rey Juan Carlos (URJC)	Pública
Universidad Camilo José Cela (UCJC)	Privada
Universidad Francisco de Vitoria (UFV)	Privada
Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	Privada
ESIC Universidad (ESIC)	Privada
Universidad Internacional Villanueva (UV)	Privada
CUNEF Universidad (CUNEF)	Privada
Universidad Internacional de la Empresa (UNIE)	Privada
Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	Privada



El número de universidades se estabilizó en 14 desde el curso 2011-2012 al curso 2019-2020. Desde entonces ha ido creciendo de manera hasta las 19 instituciones universitarias que actualmente componen el paisaje madrileño.

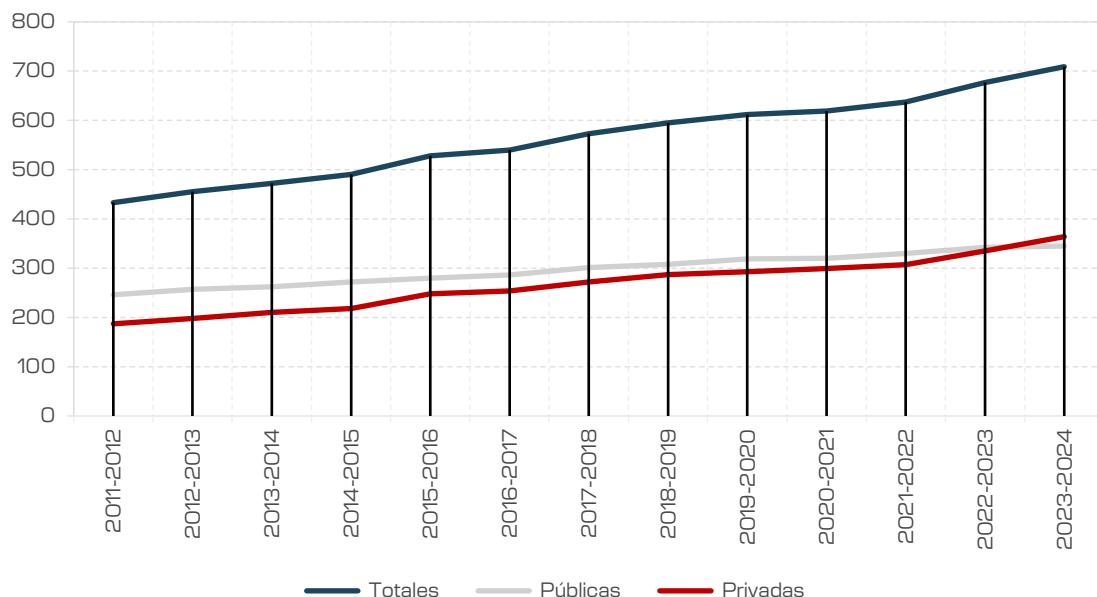
**Figura 25. Evolución del número de universidades con actividad en la Comunidad de Madrid**



### 3.2. TITULACIONES Y ESTUDIANTES DE GRADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

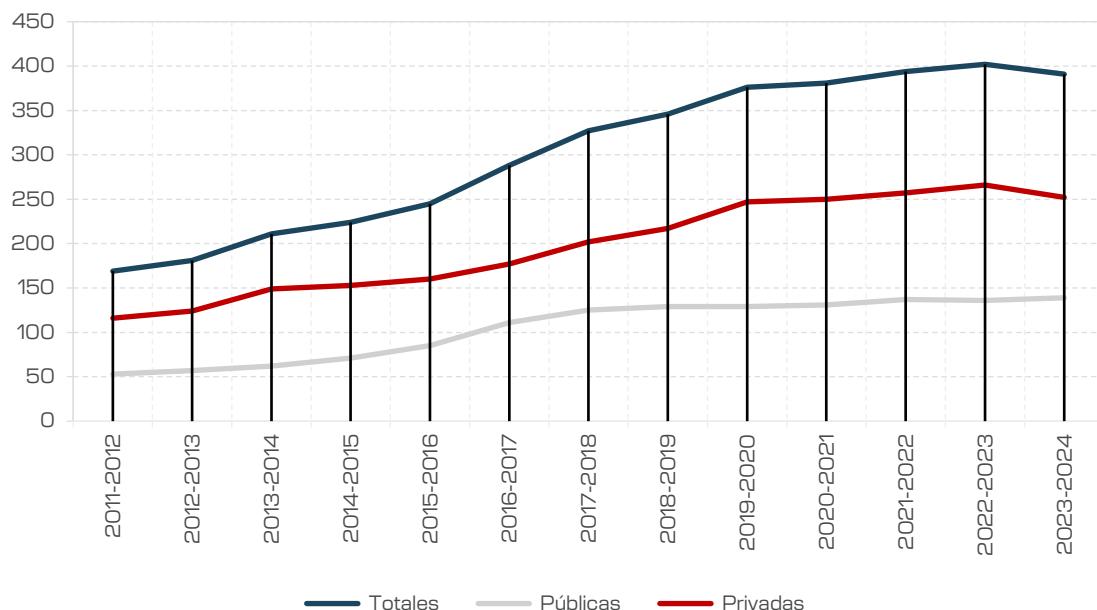
El número de titulaciones de grado único en la Comunidad de Madrid ha crecido considerablemente, desde las 433 ofertadas en el curso 2011-2012 hasta las 709 del último curso de la serie. Este incremento ha sido más acentuado en las universidades privadas, que han pasado de 187 a 335, es decir, de un 43,1% a superar el 50% (51,3%) de la oferta de titulaciones de grado de la Comunidad de Madrid en el curso 2023-2024.

**Figura 26. Evolución del número de títulos de grado único en la Comunidad de Madrid**



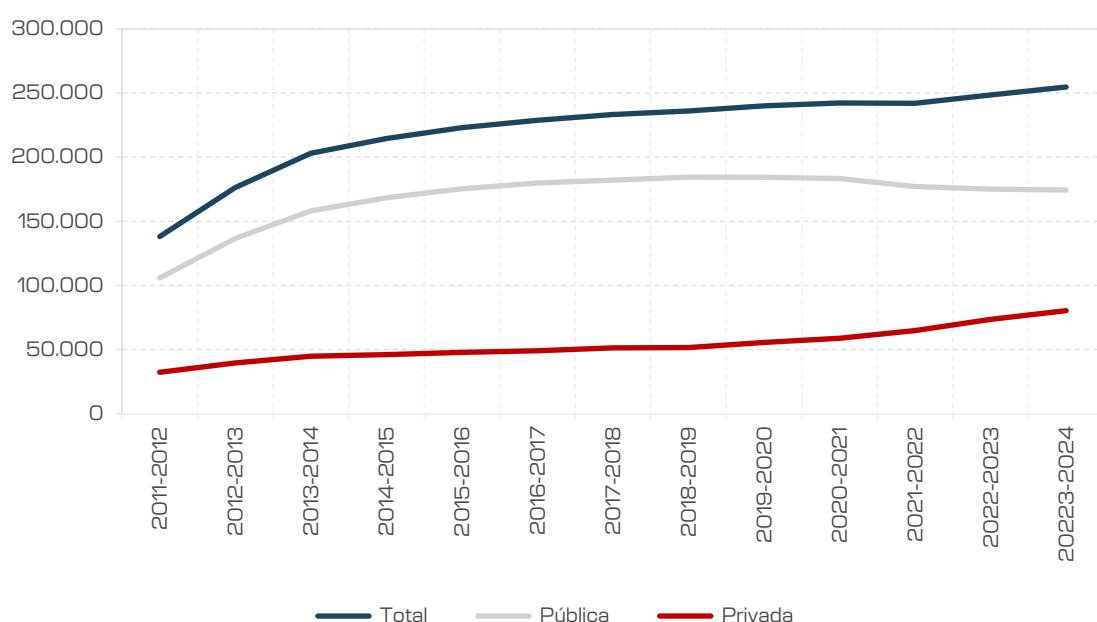
Con respecto a las dobles titulaciones de grado se observa igualmente un importante crecimiento. En el curso 2011-2012 había un total de 169, alcanzando las 391 en el curso 2023-2024, es decir, un crecimiento del 131%. Sin embargo, en este caso, la dominancia la tienen las universidades privadas, que han contado en todo el periodo bajo estudio con aproximadamente el doble de titulaciones PCEO de grado que las universidades públicas.

**Figura 27. Evolución del número de títulos PCEO de grado en la Comunidad de Madrid**



El número de estudiantes matriculados en las titulaciones de grado<sup>8</sup> en la Comunidad de Madrid ha crecido un 79% desde el curso 2011-2012, pasando de 138.076 a 254.867 estudiantes en el curso 2023-2024. Con respecto a las universidades públicas se observa un máximo para el curso 2018-2019, con un valor de 184.429 estudiantes, disminuyendo posteriormente en más de 10.000 estudiantes hasta los 174.359 estudiantes matriculados en el curso 2023-2024. Por el contrario, el número de estudiantes matriculados en universidades privadas no ha dejado de crecer desde el curso 2011-2012, pasando de 32.281 estudiantes a 80.328, lo que supone un crecimiento del 148%. Se observa además un incremento en la pendiente ascendente de la curva a partir del curso 2018-2019.

**Figura 28. Evolución del número de estudiantes matriculados en títulos de grado en la Comunidad de Madrid**



Es necesario en este punto ahondar más profundamente y analizar los resultados por rama de conocimiento a fin de seguir perfilando nuestra radiografía del Sistema Universitario Madrileño.

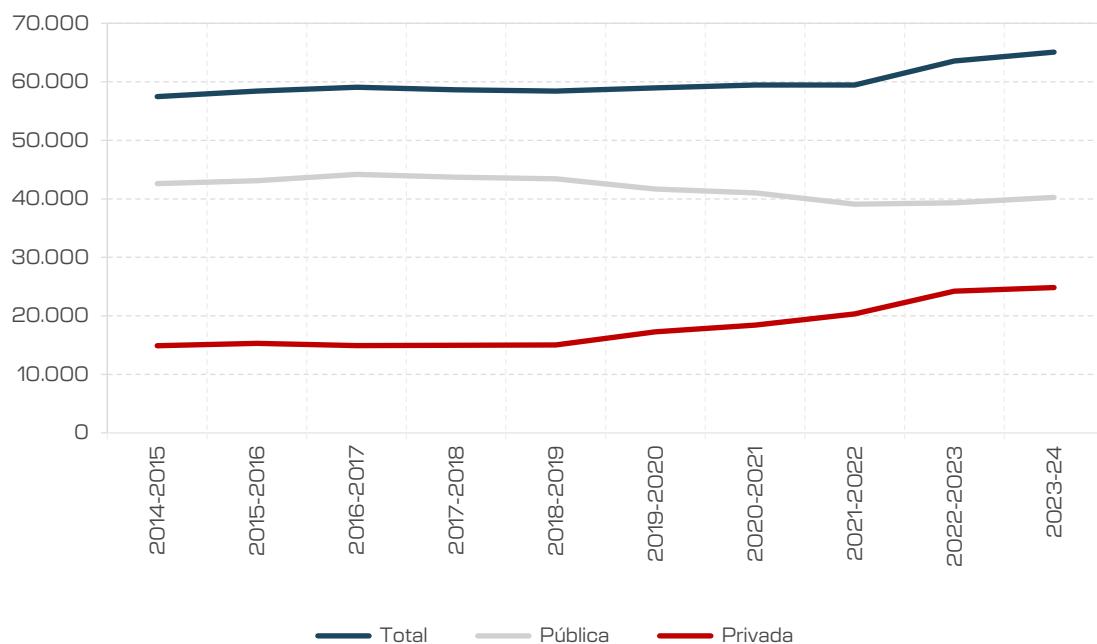
- En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, el máximo número de estudiantes en las universidades públicas se alcanzó en el curso 2018-2019 con 84.412 estudiantes. Desde esa fecha ha caído en casi 10.000 estudiantes hasta los 76.781 del curso 2023-2024. Por el contrario, las universidades privadas han pasado de 23.974 estudiantes en el curso 2018-2019 a 37.921 en el curso 2023-2024.
- En la rama de Artes y Humanidades el máximo número de estudiantes en las universidades públicas se alcanzó en el curso 2019-2020 con 16.492 estudiantes. Desde esa fecha ha caído hasta los 15.195 del curso 2023-2024. Por el contrario, las universidades privadas han pasado de 3.719 estudiantes en el curso 2019-2020 a 5.009 en el curso 2023-2024.

8. Los datos proporcionados por el SIIU no discriminan entre grado y doble grado.

- En la rama de Ciencias de la Salud el máximo número de estudiantes en las universidades públicas se alcanzó en el curso 2018-2019, con 24.163 estudiantes. Desde esa fecha ha caído ligeramente hasta los 23.209 del curso 2023-2024. Las universidades privadas han pasado de 17.938 estudiantes en el curso 2018-2019 a 26.432 en el curso 2023-2024.
- La rama de Ciencias se mantiene aproximadamente estable en las universidades públicas, con variaciones de 150 estudiantes entre el valor máximo (curso 2018-2019) y el del curso 2023-2024. Las universidades privadas crecen desde 590 estudiantes en el curso 2018-2019 a los 1.044 del curso 2023-2024.
- En la rama de Ingeniería y Arquitectura ocurre que tanto el número de estudiantes en universidades públicas como privadas continúan creciendo durante toda la serie histórica analizada, alcanzando sus valores máximos en el curso 2023-2024 con 47.286 estudiantes en las universidades públicas y 9.922 en las privadas.

Los estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de grado en la Comunidad de Madrid han aumentado un 13,2% desde el curso 2014-2015. Las universidades públicas han experimentado una disminución del 5,5% en el total de estudiantes, desde los 42.585 del curso 2014-2015 hasta los 40.247 del curso 2023-2024, aunque se puede constatar un leve crecimiento hasta el curso 2016-2017, con un máximo de 44.172 estudiantes de nuevo ingreso. Por el contrario, las universidades privadas no han parado de crecer en el mismo periodo, pasando de 14.888 estudiantes a 24.833, es decir un incremento del 66%.

**Figura 29. Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en títulos de grado en la Comunidad de Madrid**



Nuevamente realizamos un análisis por rama de conocimiento, pero en esta ocasión centrándonos en el número de estudiantes de nuevo ingreso:

- En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, el máximo número de estudiantes de nuevo ingreso en las universidades públicas se alcanzó en el curso 2016-2017, con 20.856

estudiantes. Desde esa fecha ha caído en más de 3.000 estudiantes hasta los 17.700 del curso 2023-2024. Por el contrario, las universidades privadas han pasado de 7.920 estudiantes en el curso 2016-2017 a 11.957 en el curso 2023-2024.

En la Comunidad de Madrid se está produciendo un proceso de migración de estudiantes de grado desde las universidades públicas a las privadas en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades. El número de estudiantes de nuevo ingreso en las universidades privadas tiene un crecimiento sostenido en todas las ramas. En las públicas está estabilizado en tres de las cinco ramas, mientras que baja en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, y Artes y Humanidades.

ciones alrededor de los 2900 estudiantes (3.008 en el curso 2023-2024) y el del curso 2023-2024. Las universidades privadas crecen desde 204 en el curso 2015-2016 a las 313 del curso 2023-2024

- En la rama de Ingeniería y Arquitectura el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable en el entorno de los 10.200 (10.264 en el curso 2023-2024). En las universidades privadas el número de estudiantes de nuevo ingreso aumenta continuamente en toda la serie histórica que se dispone, desde 1.540 estudiantes en el curso 2015-2016 a los 3.200 del curso 2023-2024.

Seguidamente estudiamos la evolución del número de estudiantes de grado por universidad. La tabla muestra los estudiantes matriculados en las universidades de la Comunidad Madrid en los cursos 2011-2012, 2015-2016, 2019-2020 y 2023-2024

- En la rama de Artes y Humanidades el máximo número de estudiantes de nuevo ingreso en las universidades públicas se alcanzó en el curso 2016-2017 con 4.679 estudiantes. Desde esa fecha ha caído hasta los 3.701 del curso 2023-2024. Por el contrario, las universidades privadas han pasado de 933 estudiantes en el curso 2016-2017 a 2.186 en el curso 2023-2024.
- En la rama de Ciencias de la Salud el número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable en el entorno de los 5.500 (5.574 en el curso 2023-2024). En las universidades privadas el número de estudiantes de nuevo ingreso aumenta continuamente en toda la serie histórica que se dispone, desde 4.502 estudiantes en el curso 2015-2016 a los 7.177 del curso 2023-2024.
- La rama de Ciencias se mantiene aproximadamente estable en las universidades públicas, con variaciones

**Tabla 7. Evolución del número de estudiantes de grado por universidad en la Comunidad de Madrid**

Universidad	2011-2012	2015-2016	2019-2020	2023-2024	Crecimiento desde el curso 2011-12
Alcalá	9.256	14.316	15.599	16.352	77%
Autónoma de Madrid	14.390	23.141	23.110	23.070	60%
Carlos III de Madrid	11.473	14.759	16.305	16.046	40%
Complutense de Madrid	37.650	59.020	57.355	51.664	37%
Politécnica de Madrid	14.884	27.094	27.409	27.774	87%
Rey Juan Carlos	18.142	36.952	44.638	39.453	117%
Alfonso X El Sabio	3.216	5.778	5.857	9.688	201%
Antonio de Nebrija	2.097	2.826	5.034	5.960	184%
Camilo José Cela	5.071	7.487	7.971	8.286	63%
CUNEF Universidad	0	0	0	1.906	-
Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	0	0	0	1.851	-
ESIC Universidad	0	0	0	2.404	-
Europea de Madrid	8.984	9.954	9.396	13.518	50%
Francisco de Vitoria	2.261	5.240	8.517	11.018	387%
Internacional de la Empresa	0	0	0	593	-
Internacional Villanueva	0	0	0	1.398	-
Pontificia Comillas	4.008	6.520	7.747	11.291	182%
San Pablo-CEU	4.544	6.644	7.207	9.181	102%
A Distancia de Madrid	2.100	3.286	3.888	3.234	54%

En términos absolutos la universidad con más estudiantes de grado es la Complutense de Madrid seguida por la URJC, ambas públicas. En cuanto a las privadas el mayor número de estudiantes la presenta la Universidad Europea de Madrid, seguida por la Pontificia de Comillas y por la Francisco de Vitoria. En términos relativos la universidad que más crece entre las públicas es la URJC, cuya matriculación aumentó un 117% en el periodo bajo estudio, seguida —a distancia— por la Universidad de Alcalá. En cuanto a las privadas, el mayor crecimiento lo ha experimentado la Francisco de Vitoria con un 387%, seguida por la Alfonso X, con un 201%.

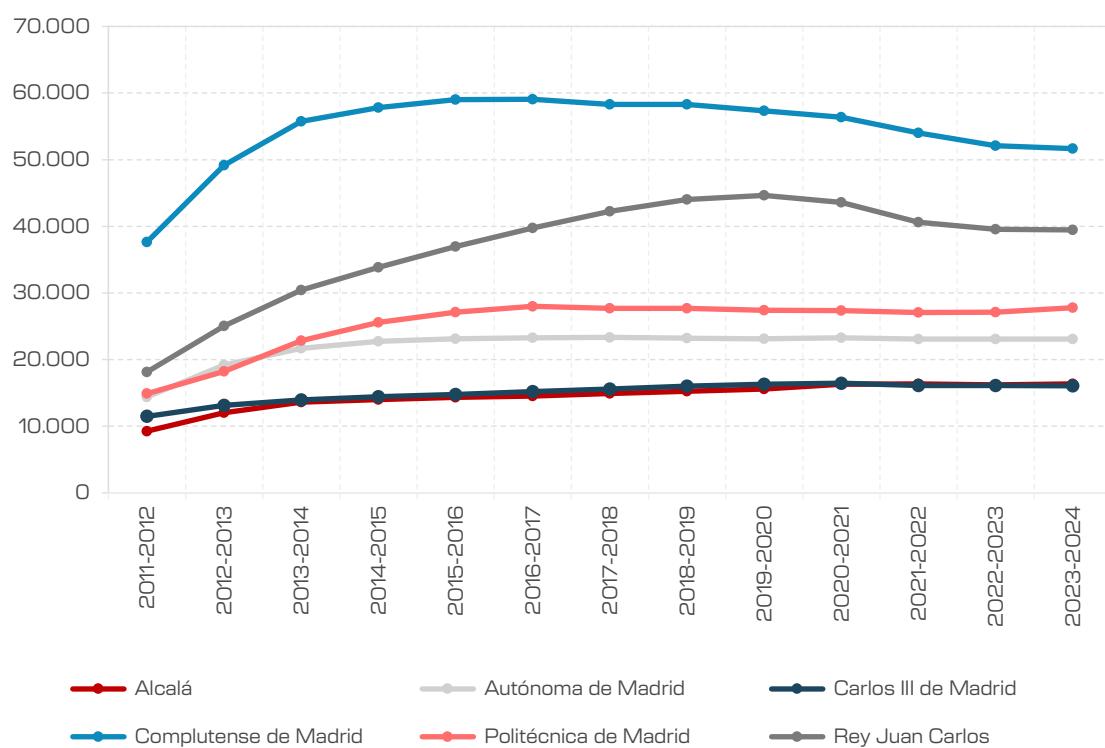
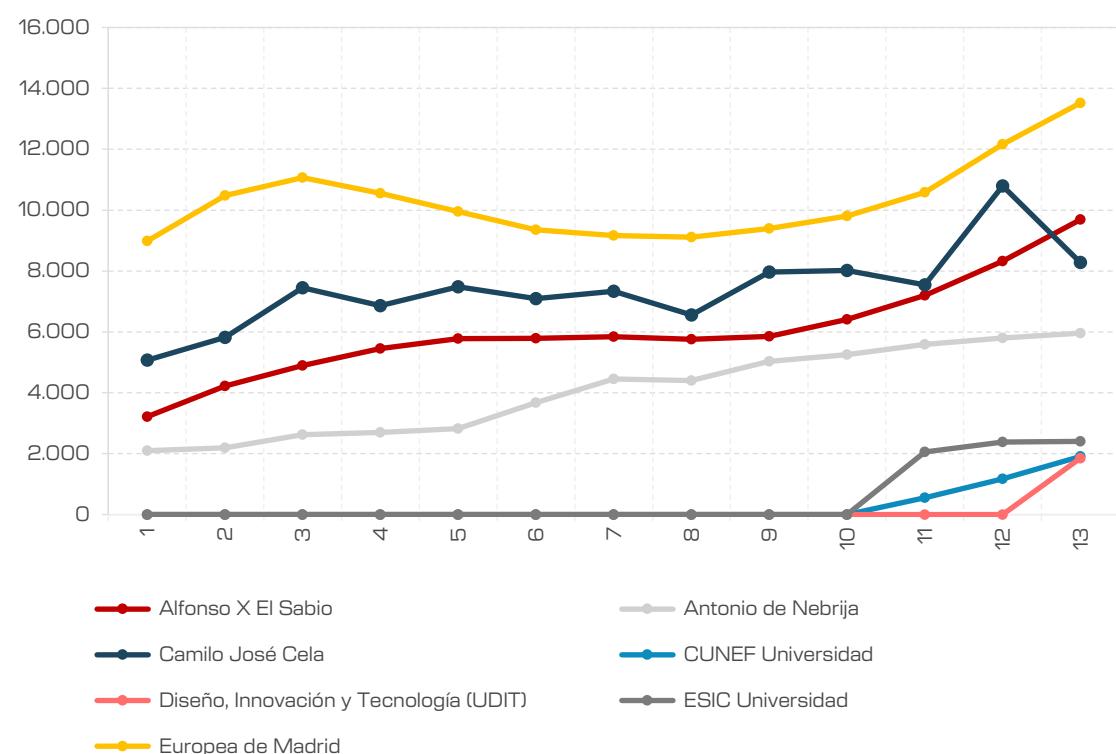
Es interesante analizar el periodo post-pandemia, es decir, desde el curso 2020-2021 hasta el 2023-2024. En él se observa un estancamiento del número de estudiantes en las universidades públicas, con una pérdida de 8.974 estudiantes (sólo la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Alcalá crecen en este periodo). Por el contrario, y con la excepción de la Universidad a Distancia de Madrid, todas las universidades privadas y la Universidad Pontificia de Comillas crecen, con un aumento de estudiantes de 21.457.

**Tabla 8. Evolución del número de estudiantes de grado por universidad en la Comunidad de Madrid en el periodo post-pandemia**

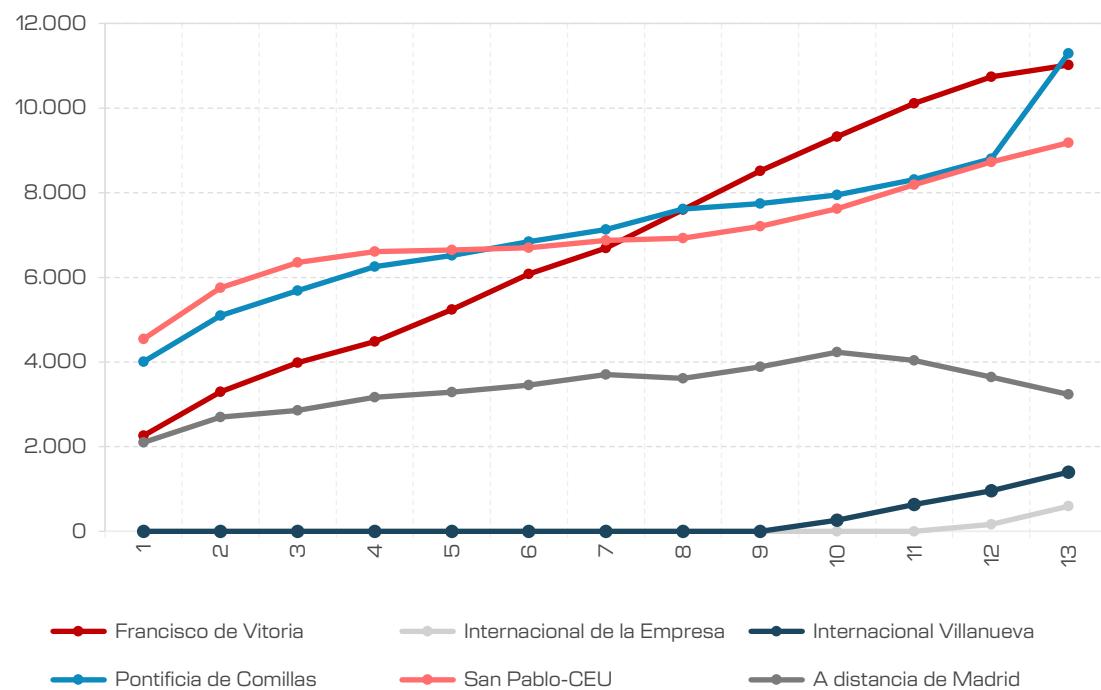
Universidad	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Crecimiento
Alcalá	16.307	16.346	16.227	16.352	0%
Autónoma de Madrid	23.248	23.074	23.096	23.070	-1%
Carlos III de Madrid	16.458	16.090	16.084	16.046	-3%
Complutense de Madrid	56.389	54.002	52.105	51.664	-8%
Politécnica de Madrid	27.346	27.042	27.132	27.774	2%
Rey Juan Carlos	43.585	40.611	39.571	39.453	-9%
Alfonso X El Sabio	6.408	7.200	8.327	9.688	51%
Antonio de Nebrija	5.250	5.591	5.796	5.960	14%
Camilo José Cela	8.018	7.549	10.795	8.286	3%
CUNEF Universidad	0	553	1.168	1.906	-
Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	0	0	0	1.851	-
ESIC Universidad	0	2.056	2.377	2.404	-
Europea de Madrid	9.807	10.587	12.165	13.518	38%
Francisco de Vitoria	9.322	10.111	10.742	11.018	18%
Internacional de la Empresa	0	0	164	593	-
Internacional Villanueva	262	636	957	1.398	434%
Pontificia Comillas	7.948	8.312	8.800	11.291	42%
San Pablo-CEU	7.623	8.190	8.727	9.181	20%
A Distancia de Madrid	4.233	4.034	3.645	3.234	-24%

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 30. Evolución del número de estudiantes de grado (PCEO de grado + grado) en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid****Figura 31. Evolución del número de estudiantes de grado (PCEO de grado + grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I)**

**Figura 32. Evolución del número de estudiantes de grado (PCEO de grado + grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (II)**



Consideraremos a continuación el número medio de estudiantes por titulación, incluyendo tanto grados individuales como dobles. Además, se introduce un factor de división por 4 cursos académicos, para tener una estimación del número de estudiantes por titulación y curso (considerando la duración estándar de un grado de 4 cursos académicos). Como se puede observar en la tabla 9 el número medio de estudiantes por curso/titulación es significativamente inferior en las universidades privadas (salvo en ESIC).

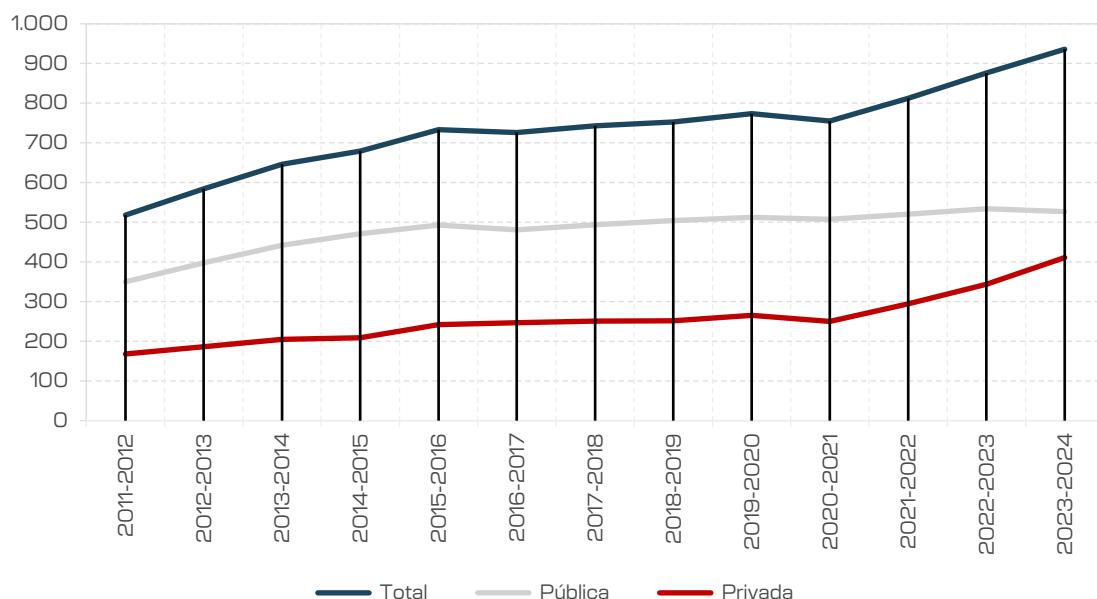
**Tabla 9. Evolución del número medio de estudiantes por titulación, universidad y curso**

Número medio de estudiantes por titulación	2011-2012	2015-2016	2019-2020	2023-2024
Alcalá	64,3	89,5	81,2	73,0
Autónoma de Madrid	83,7	123,1	111,1	93,0
Carlos III de Madrid	95,6	97,1	84,9	75,7
Complutense de Madrid	134,5	182,2	159,3	133,2
Politécnica de Madrid	100,6	141,1	114,2	112,0
Rey Juan Carlos	54,6	82,5	73,4	62,8
Alfonso X El Sabio	13,9	25,8	27,6	37,8
Antonio de Nebrija	11,2	10,7	15,2	19,1
Camilo José Cela	31,7	42,5	40,7	35,7
CUNEF Universidad	0,0	0,0	0,0	36,7
Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	0,0	0,0	0,0	51,4
ESIC Universidad	0,0	0,0	0,0	100,2
Europea de Madrid	27,7	24,6	17,1	41,2
Francisco de Vitoria	31,4	54,6	41,8	37,7
Internacional de la Empresa	0,0	0,0	0,0	7,8
Internacional Villanueva	0,0	0,0	0,0	11,3
Pontificia Comillas	77,1	50,9	43,0	52,3
San Pablo-CEU	24,7	28,2	19,0	21,9
A Distancia de Madrid	43,8	31,6	36,0	33,7

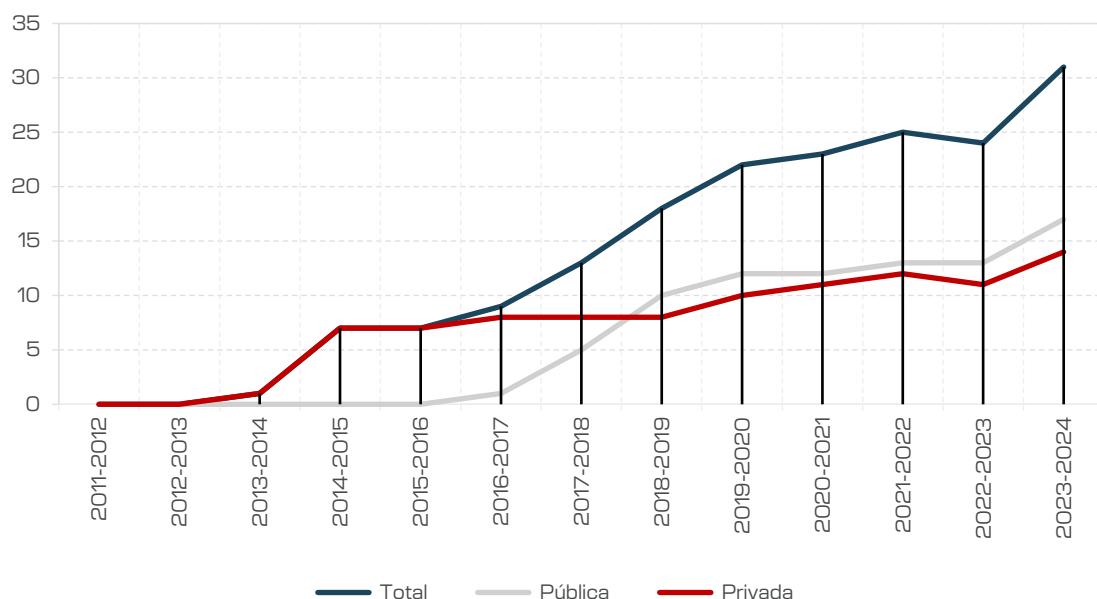
### 3.3. TITULACIONES Y ESTUDIANTES DE MÁSTER EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Como señalábamos para los grados, el número de titulaciones de máster en la Comunidad de Madrid muestra una tendencia ascendente durante el periodo analizado, desde las 518 en el curso 2011-2012 hasta las 936 en el curso 2023-2024. El porcentaje de titulaciones ofertadas en la universidad privada ha ido creciendo desde el 32,4% del curso 2011-2012 hasta el 43,9% del curso 2023-2024.



**Figura 33. Evolución del número de títulos de máster en la Comunidad de Madrid**

Como observábamos en el caso de los grados, también los PCEO de máster muestran una tendencia creciente desde el curso académico 2013-2014 donde aparece, según los registros del SIIU, el primer PCEO de máster en universidades privadas hasta el curso 2023-2024 donde se contamos con un total de 31 titulaciones PCEO de máster, siendo 17 de ellas ofertadas en universidades públicas y 14 de ellas en privadas. Como se puede observar, el porcentaje de dobles másteres en el cómputo total de titulaciones de este nivel MECES es muy bajo, un 3,2%, muy lejos del 35,5% que suponen las dobles titulaciones de grado en su cómputo total de titulaciones.

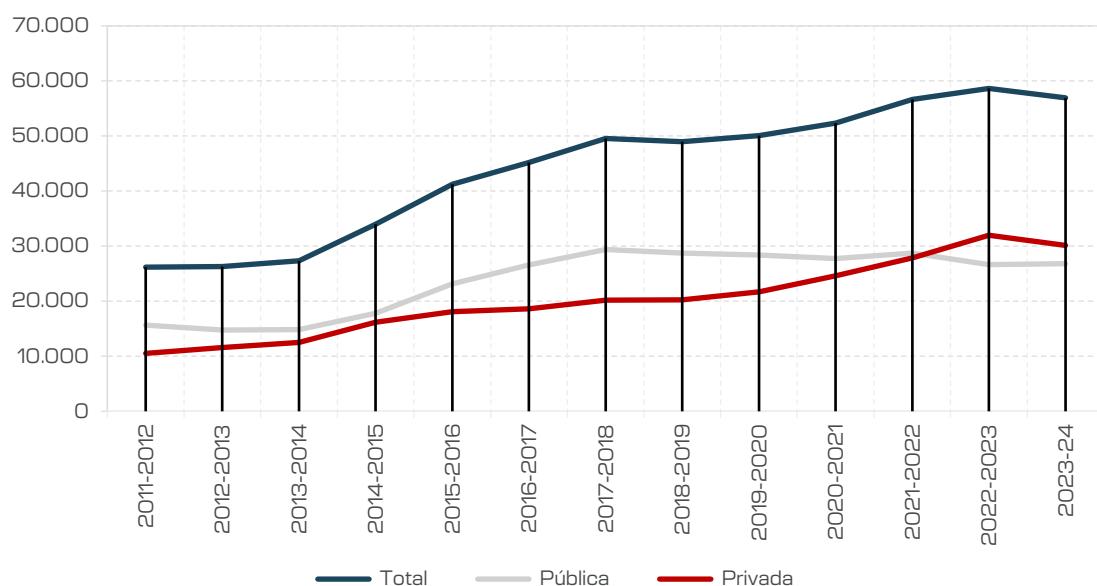
**Figura 34. Evolución del número de títulos de PCEO máster en la Comunidad de Madrid**

Las cifras anteriores indican que el fenómeno de las dobles titulaciones en la Comunidad de Madrid afecta principalmente a grado, siendo residual en titulaciones de máster.

En cuanto a los estudiantes de máster, cabe subrayar el elevado crecimiento del número de estudiantes matriculados en la Comunidad de Madrid, que pasa de 26.182 a 56.932 en el periodo comprendido entre el curso 2011-2012 y 2023-2024, es decir un crecimiento del 117%. Este ritmo elevado de crecimiento se ha dado tanto en universidades públicas como en privadas, con dos consideraciones adicionales (1) la tendencia en las universidades públicas es decreciente desde el curso 2017-2018, donde se alcanzó el máximo de 29.392 estudiantes, descendiendo esta cifra hasta el curso 2023-2024, en el que se matricularon 26.815 estudiantes —cifra que se sitúa al nivel del curso 2016-2017 (26.583)— y (2) en el curso 2022-2023 el número de estudiantes de máster matriculados en universidades privadas en la Comunidad de Madrid supera al número matriculado en las universidades públicas, hecho que se consolida en el curso 2023-2024, con 30.117 estudiantes de Máster en las universidades privadas.

El conjunto grado + máster del EEEES (Plan Bolonia) constituye en cierto modo el sustituto de las anteriores licenciaturas/ingenierías superiores. Este factor y la necesidad de especialización explican parcialmente su elevado crecimiento en estos años, coincidiendo con el tránsito al plan Bolonia por parte de todas las universidades españolas y madrileñas.

**Figura 35. Evolución del número de estudiantes matriculados en títulos de máster en la Comunidad de Madrid**



## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

Las universidades públicas de la Comunidad de Madrid han experimentado una importante pérdida de competitividad en las titulaciones de máster desde el periodo 2017-2018, como se concreta en la migración de estudiantes hacia universidades privadas.

Atendiendo a la evolución del número de estudiantes matriculados en titulaciones de máster en las universidades madrileñas en el periodo comprendido entre los cursos 2011-2012 y el 2023-2024, la Universidad Complutense es la que más estudiantes tiene en términos absolutos entre las universidades públicas; sin embargo, es destacable el crecimiento de la Universidad Politécnica de Madrid y de la Universidad Carlos III en términos globales. En cuanto a las universidades privadas, en términos absolutos es la Universidad Europea de Madrid la que más estudiantes acoge a la hora de cursar un máster. Es muy relevante el crecimiento de la Universidad Alfonso X El Sabio, tanto desde el 2011-2012 como desde el 2019-2020, así como el decrecimiento de la Universidad San Pablo CEU en el mismo periodo.

**Tabla 10. Evolución del número de estudiantes de máster por universidad en la Comunidad de Madrid**

Universidad	2011-2012	2015-2016	2019-2020	2023-2024	Crecimiento desde el curso 2011-12
Alcalá	1.797	2.141	3.000	2.551	42%
Autónoma de Madrid	2.392	2.878	3.121	3.148	32%
Carlos III de Madrid	1.520	2.847	3.627	4.062	167%
Complutense de Madrid	5.044	6.875	7.137	7.192	43%
Politécnica de Madrid	2.110	3.819	5.975	5.943	182%
Rey Juan Carlos	2.798	4.584	5.548	3.919	40%
Alfonso X El Sabio	116	945	1.124	3.381	2815%
Antonio de Nebrija	934	2.245	5.831	5.860	527%
Camilo José Cela	1.805	3.534	2.897	2.056	14%
CUNEF Universidad	0	0	0	663	0%
Diseño. Innovación y Tecnología (UDIT)	0	0	0	182	0%
ESIC Universidad	0	0	0	133	0%
Europea de Madrid	1.032	2.137	2.808	6.793	558%
Francisco de Vitoria	283	1.966	2.245	2.503	784%
Internacional de la Empresa	0	0	0	1.655	0%
Internacional Villanueva	0	0	0	584	0%
Pontificia Comillas	845	1.952	1.855	1.503	78%
San Pablo-CEU	3.315	1.609	1.252	967	-71%
A Distancia de Madrid	2.191	3.724	3.667	3.837	75%



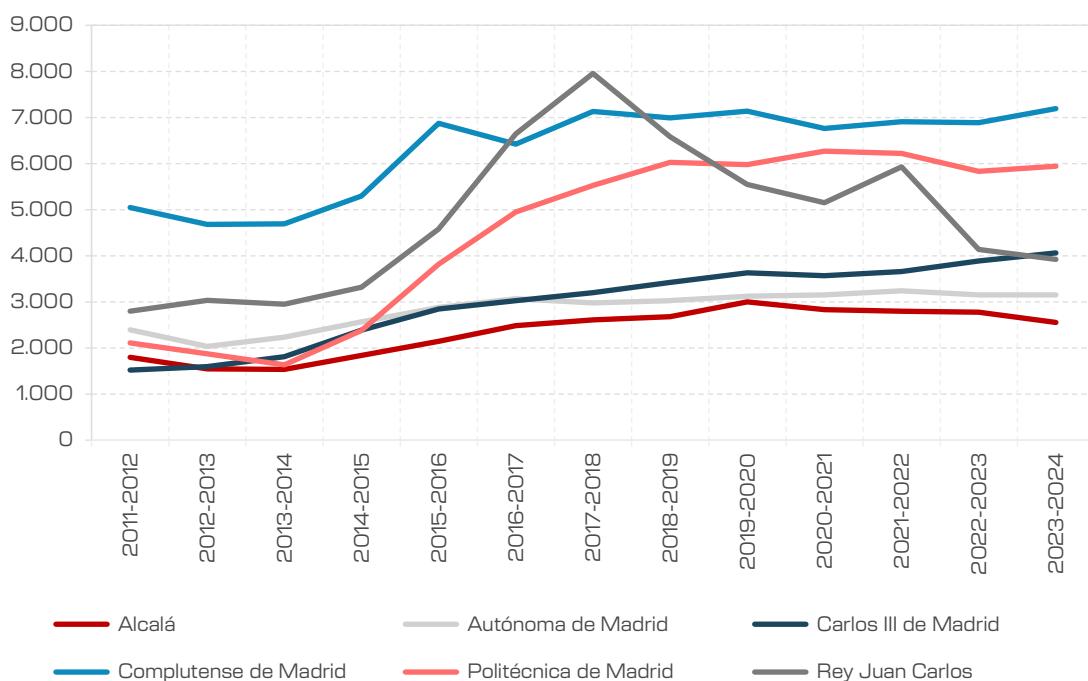
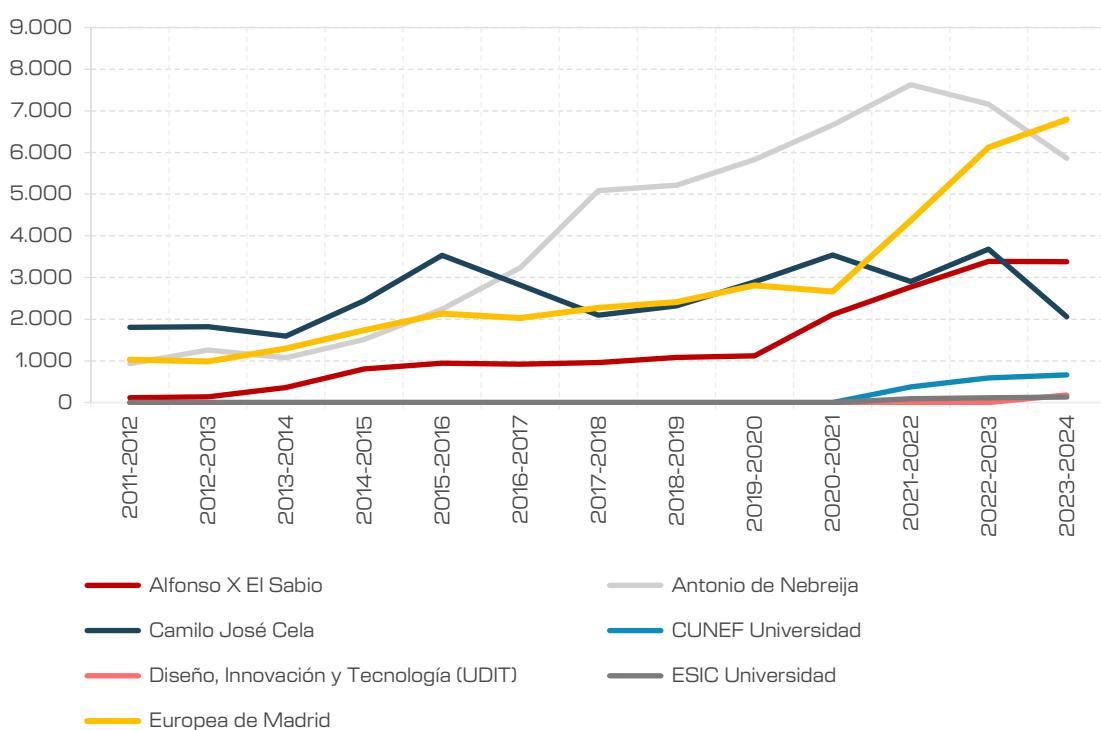
Como propusimos anteriormente para las titulaciones de grado, es también interesante analizar el periodo post-pandemia, es decir, desde el curso 2020-2021 hasta el 2023-2024. En él se observa de nuevo un estancamiento del número de estudiantes en la universidad públicas, con una pérdida de 917 estudiantes (sólo en la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Carlos III incrementan el número de estudiantes de máster). Por el contrario, en su conjunto, las universidades privadas aumentan su número de estudiantes, aunque la situación es muy variable dependiendo de cada universidad.

**Tabla 11. Evolución del número de estudiantes de máster por universidad en la Comunidad de Madrid en el periodo post-pandemia**

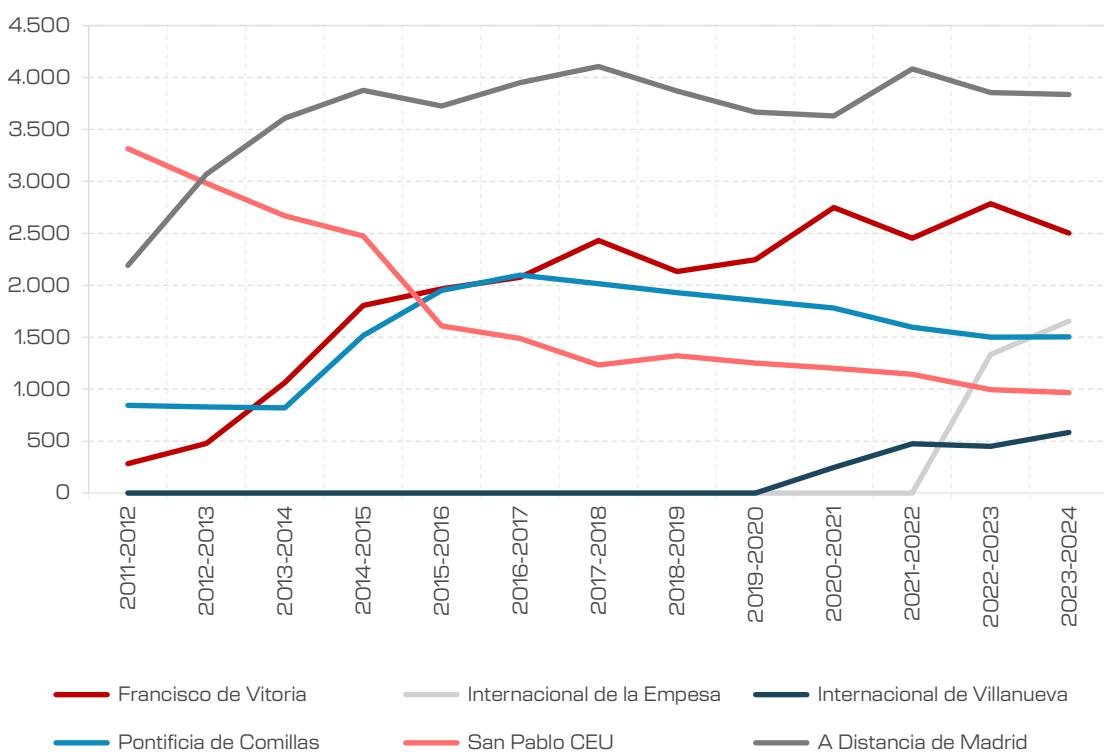
Universidad	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Crecimiento
Alcalá	2.828	2.796	2.778	2.551	-10%
Autónoma de Madrid	3.153	3.240	3.152	3.148	0%
Carlos III de Madrid	3.567	3.660	3.885	4.062	14%
Complutense de Madrid	6.764	6.905	6.887	7.192	6%
Politécnica de Madrid	6.269	6.217	5.830	5.943	-5%
Rey Juan Carlos	5.151	5.927	4.139	3.919	-24%
Alfonso X El Sabio	2.110	2.776	3.388	3.381	60%
Antonio de Nebrija	6.661	7.628	7.159	5.860	-12%
Camilo José Cela	3.540	2.900	3.681	2.056	-42%
CUNEF Universidad	0	372	592	663	-
Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	0	0	0	182	-
ESIC Universidad	0	90	114	133	-
Europea de Madrid	2.666	4.374	6.122	6.793	155%
Francisco de Vitoria	2.750	2.454	2.785	2.503	-9%
Internacional de la Empresa	0	0	1.335	1.655	-
Internacional Villanueva	247	473	451	584	136%
Pontificia Comillas	1.782	1.595	1.501	1.503	-16%
San Pablo-CEU	1.202	1.143	994	967	-20%
A Distancia de Madrid	3.629	4.082	3.856	3.837	6%

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 36. Evolución del número de estudiantes de máster en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid****Figura 37. Evolución del número de estudiantes de máster en las Universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I)**

**Figura 38. Evolución del número de estudiantes de máster en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid**



### 3.4. LAS DOBLES TITULACIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Hasta este punto ya hemos rastreado algunas pistas sobre los PCEO en la Comunidad de Madrid, particularmente en lo relativo a su importante crecimiento en los últimos años, más significativo —por las cifras absolutas que alcanza— en las dobles titulaciones de grado. En este apartado vamos a continuar perfilando la realidad de las dobles titulaciones para obtener un retrato más preciso de esta realidad, que es el eje que articula nuestro estudio. Centraremos de modo particular nuestra mirada en las dobles titulaciones de grado por ser las que han adquirido una importancia más evidente en los últimos años a la hora de la redefinición del paisaje universitario español y madrileño.

En primer lugar, y a la luz de los datos disponibles, cabe destacar **la posición mayoritaria de las universidades privadas**. No obstante, es significativo señalar que, tanto a nivel estatal como en la Comunidad de Madrid, mientras la universidad pública ha ganado terreno en las dobles titulaciones, la privada lo ha ido haciendo para el conjunto de las titulaciones tanto para grado como para máster.

**Tabla 12. Peso de la universidad privada (en %) en la oferta de las titulaciones universitarias en la Comunidad de Madrid**

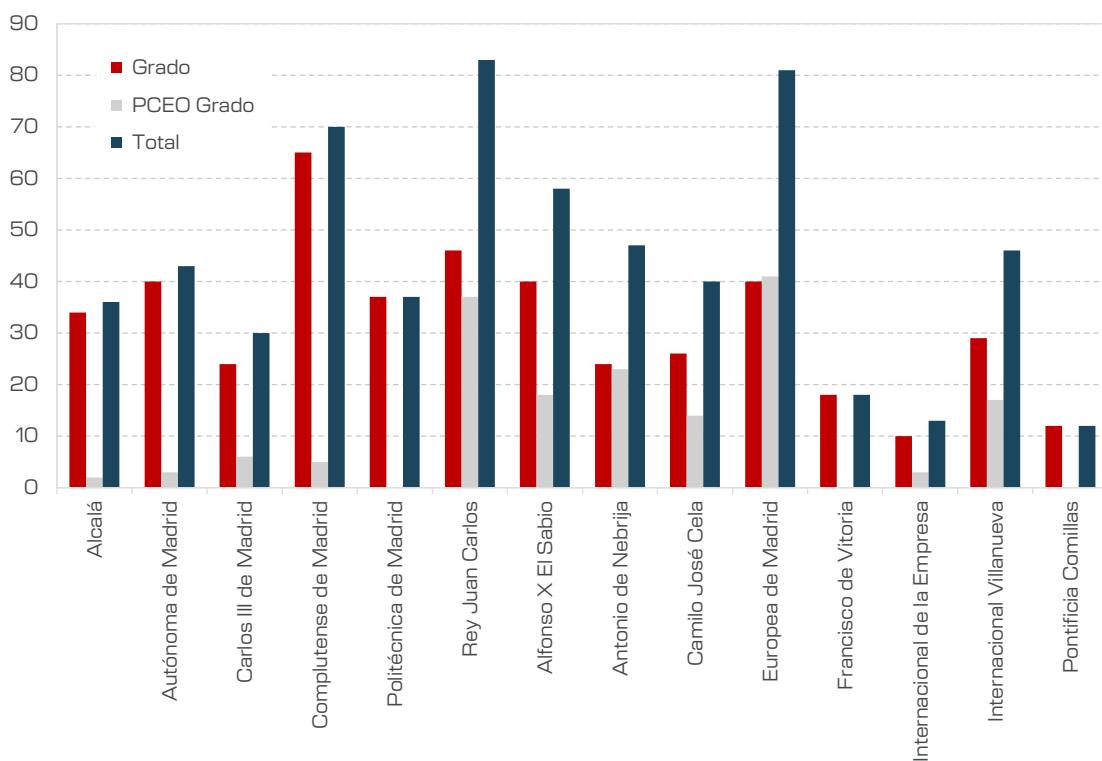
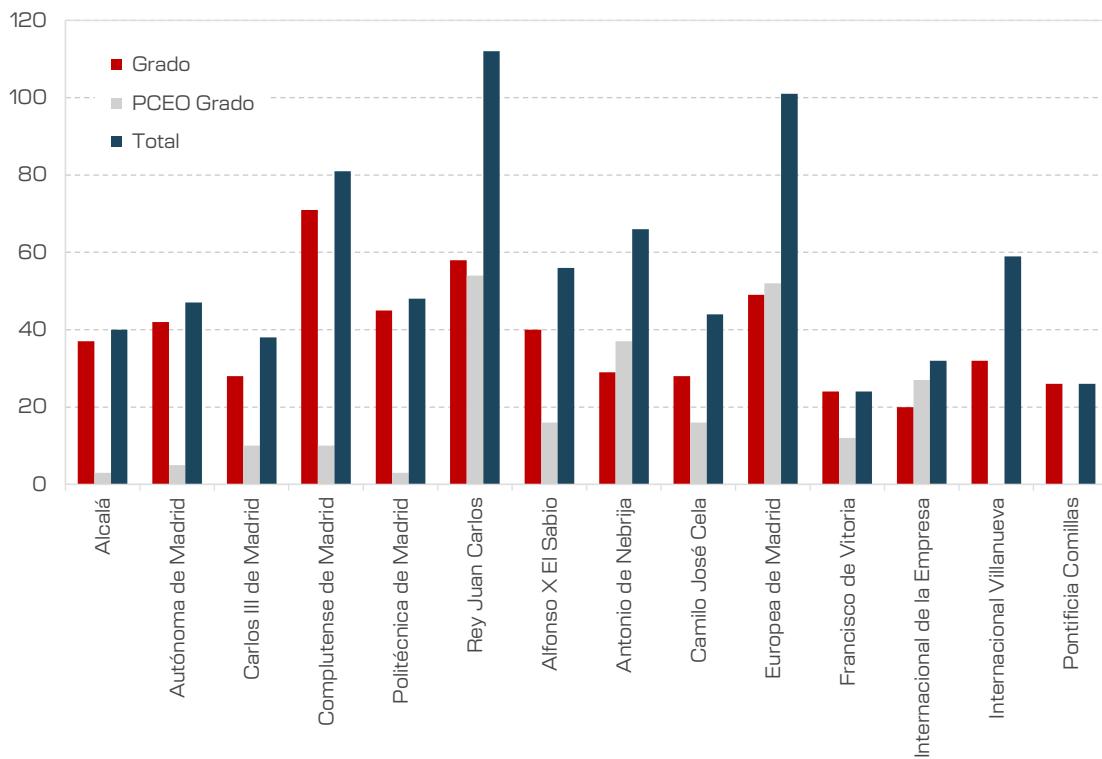
Curso	Total (púb.&priv.)	% privada / total	Total (púb.&priv.)	% privada / total	Total (púb.&priv.)	% privada / total
	2011-12		2016-17		2023-24	
PCEO grado	169	68,6	288	61,5	391	64,5
Total (PCEO grado + grado)	602	50,3	828	52,1	1100	56
PCEO máster	0	0	9	88,9	31	45,2
Total (PCEO máster +máster)	518	32,4	735	34,7	967	44

En términos absolutos, la universidad pública que más titulaciones (grado + dobles grados) presenta en el periodo bajo estudio es la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), que parte de 83 titulaciones en el curso 2011-2012 hasta alcanzar las 157 en el curso 2023-2024. En segundo lugar, se encuentra la Universidad Complutense de Madrid, que parte de 70 titulaciones hasta alcanzar las 97. En términos relativos, la URJC es la que mayor incremento de titulaciones tiene desde el curso 2011-2012, un 89%, seguida, en este caso, por la Universidad Carlos III (UC3M) con un 77% (desde 30 hasta 53).

Respecto a las universidades privadas, la universidad que más titulaciones ofrece en el curso 2023-2024 es la Universidad San Pablo CEU con 105 frente a los 46 de titulaciones de grado (grados + PCEO de grado) para el curso 2011-2012, lo que significa un incremento del 128 %. La segunda universidad con mayor número de titulaciones es la Universidad Europea de Madrid, con un total de 82 titulaciones (frente a las 81 titulaciones que ofertaba en el curso 2011-2012). La Universidad Europea experimentó un importante crecimiento en términos absolutos en el periodo que comprende del 2011-2012 al 2022-2023: al inicio del periodo ofertaba 125 titulaciones, y alcanzó el máximo en el curso 2020-21 con 139. Sin embargo, en el curso 2023-24 ha experimentado una reducción de sus titulaciones simples desde el máximo de 69 a 55 y un drástico recorte en los dobles grado, que tras haber alcanzado 70, esta cifra se contrajo hasta 27 en este último curso. En términos relativos la universidad privada que más crece es la Universidad Pontificia de Comillas, que pasa de 13 a 54 titulaciones (un crecimiento del 315 %), seguida de la Universidad Francisco de Vitoria, con un crecimiento del 306 %, resultado del incremento desde 18 titulaciones a 73. Las **Figuras 39 - 42** muestran la distribución de grados simples, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) para cada una de las universidades en el periodo estudiado. Por su parte, las **Figuras 43 - 45** muestran la evolución del número de titulaciones para las universidades públicas y privadas (divididas en dos bloques alfabéticos para su mejor visualización), mientras que las **Figuras 46 - 48** muestra la evolución del número de los dobles títulos de grado.

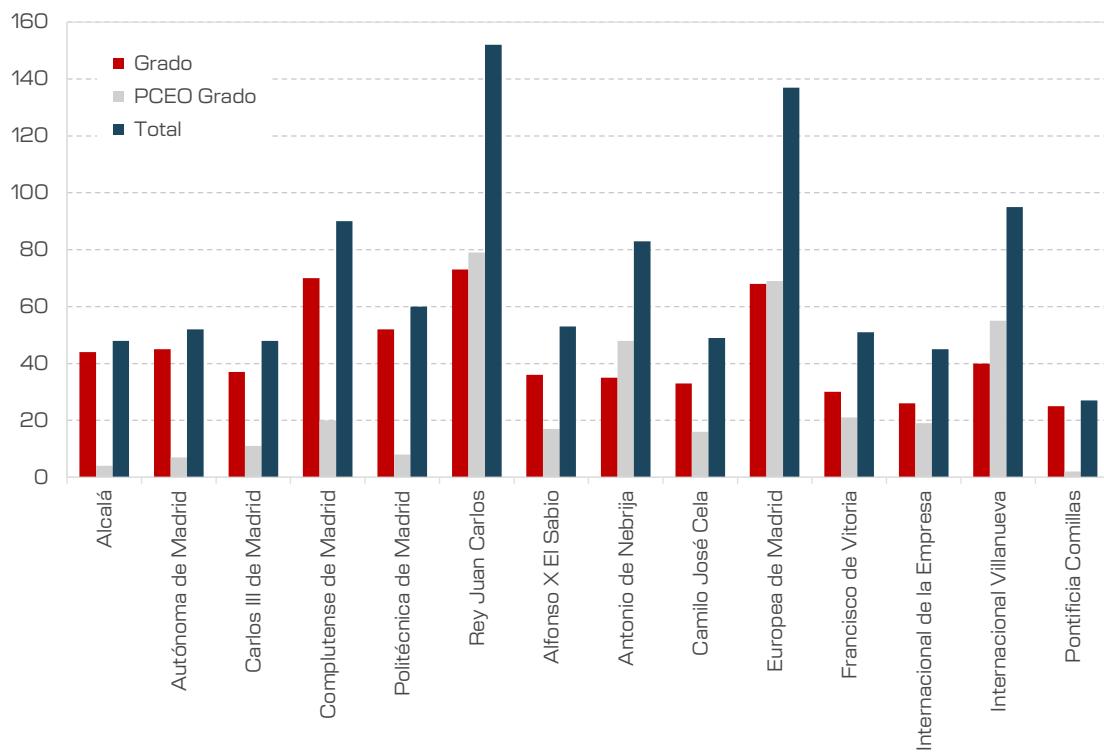
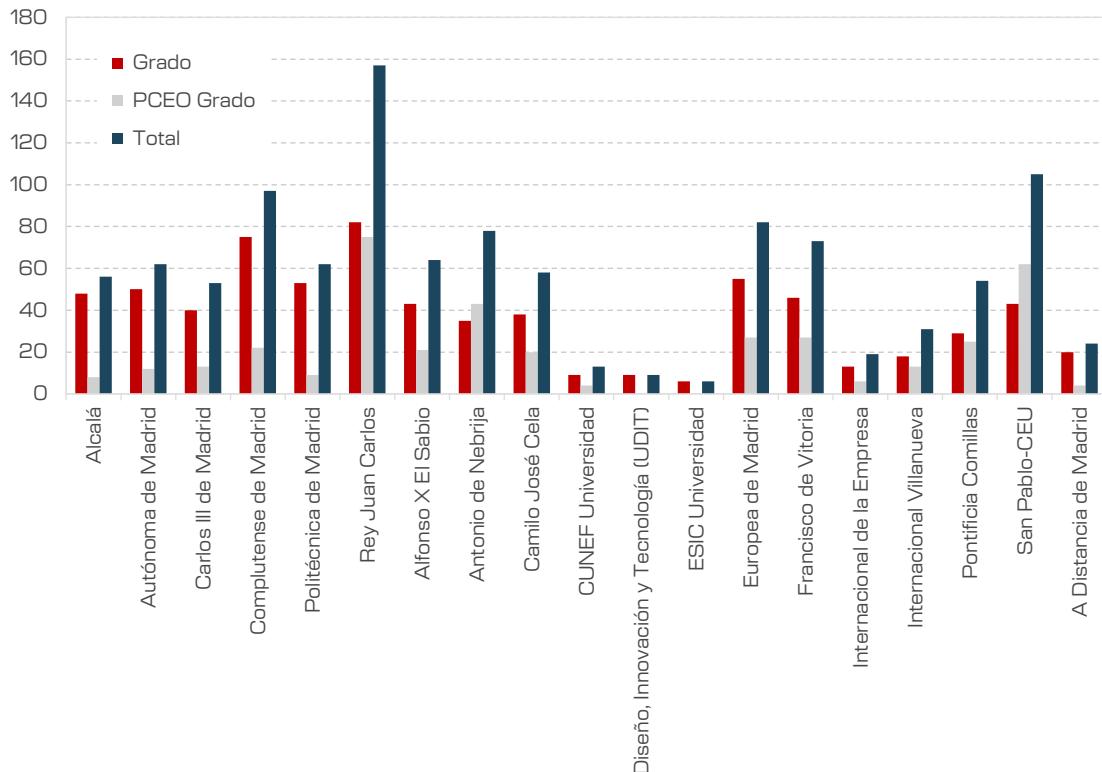
## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 39.** Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado+grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2011-2012**Figura 40.** Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2015-2016

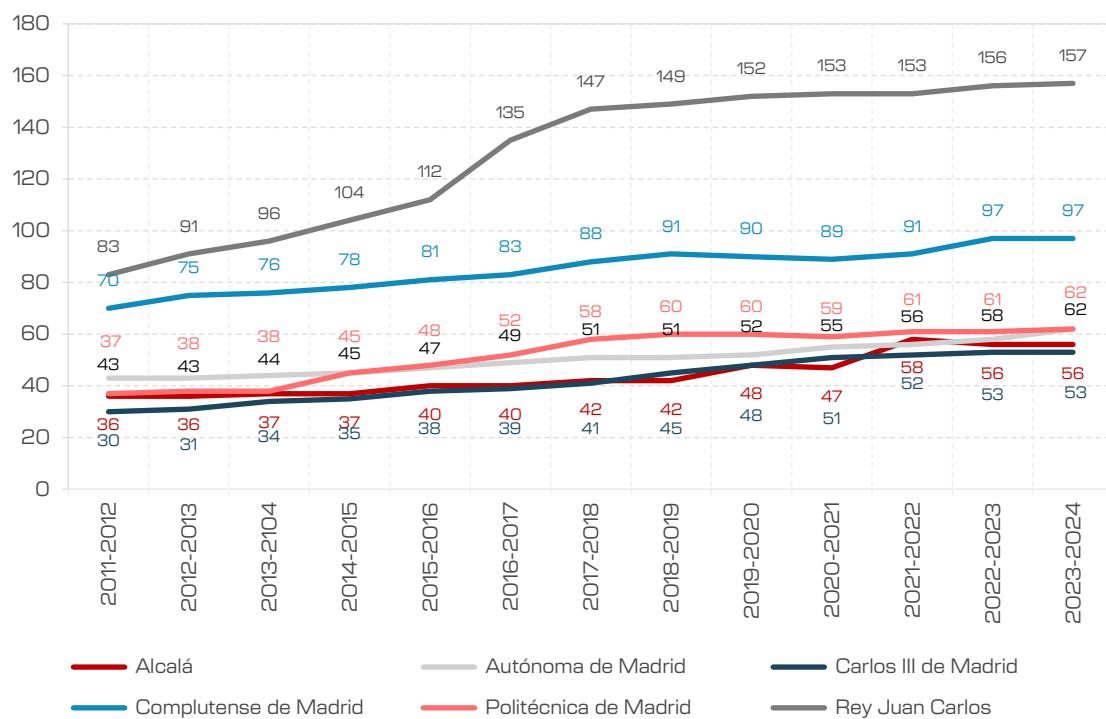
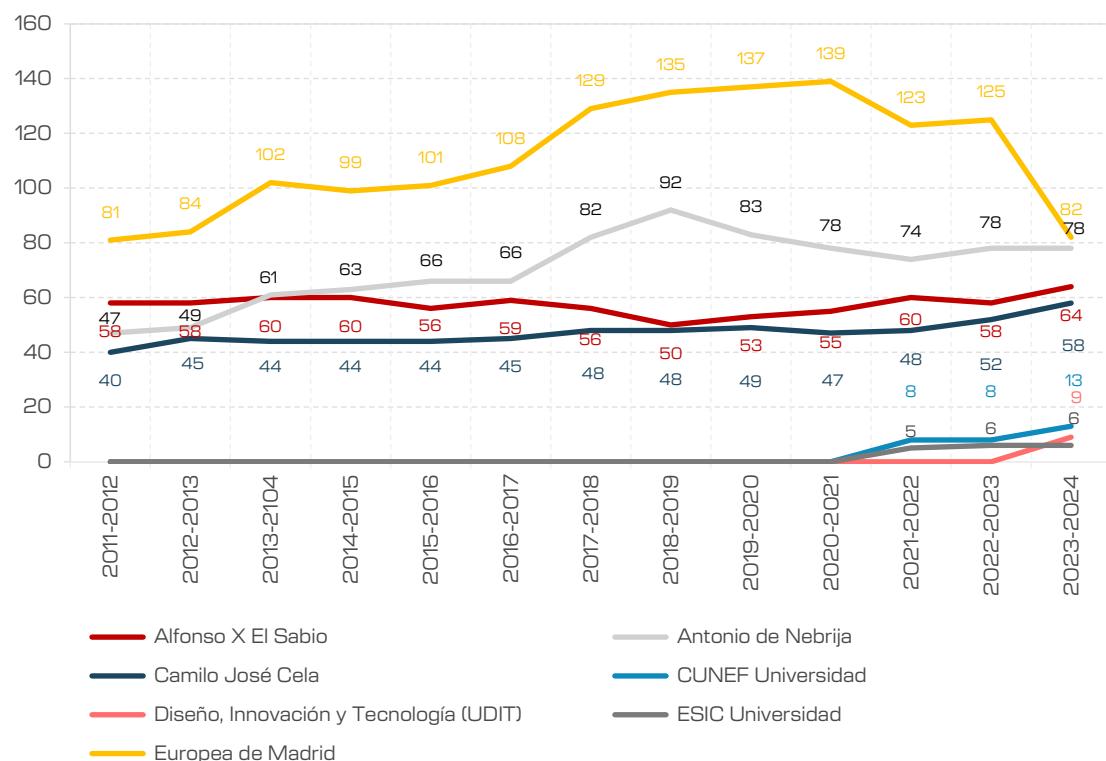
## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 41.** Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020**Figura 42.** Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024

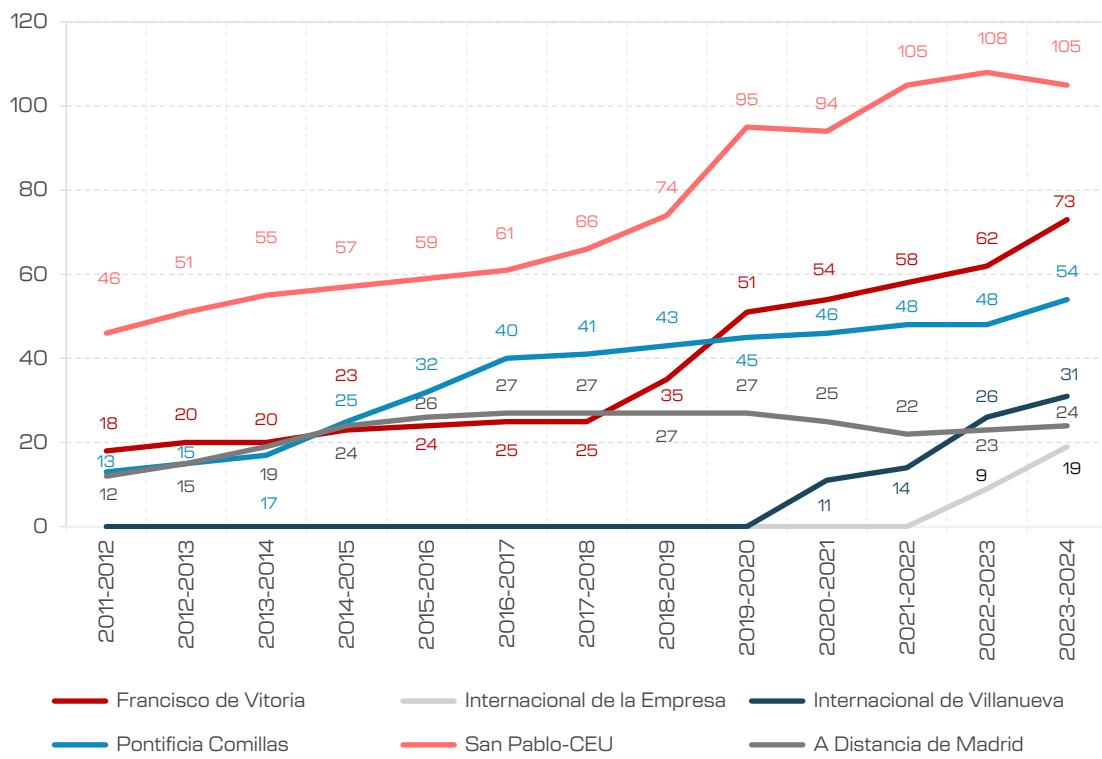
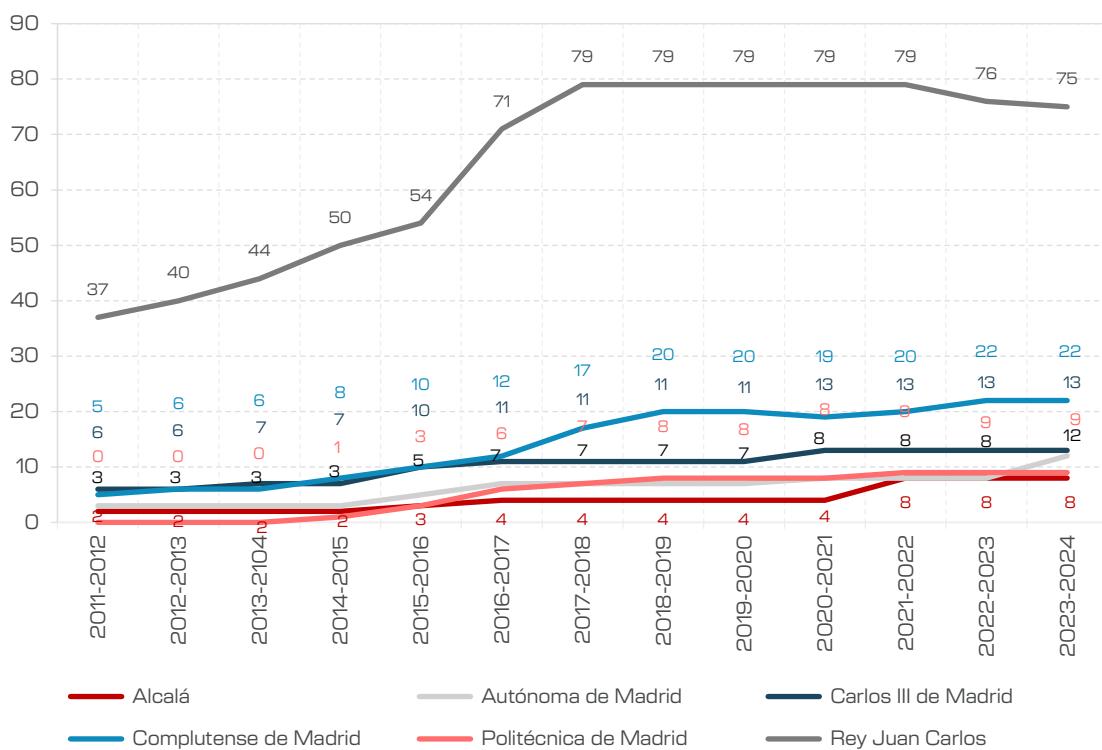
## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 43. Evolución del número de titulaciones (grado y PCEO de grado) en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid****Figura 44. Evolución del número de títulos (grado y PCEO de grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I)**

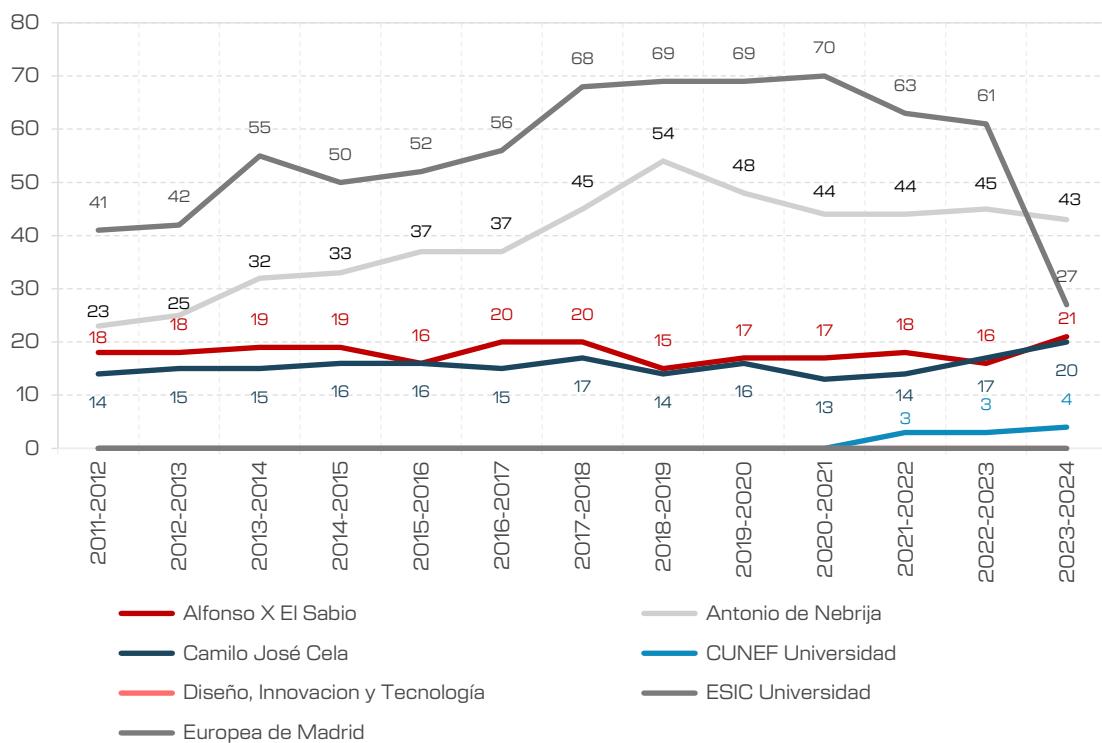
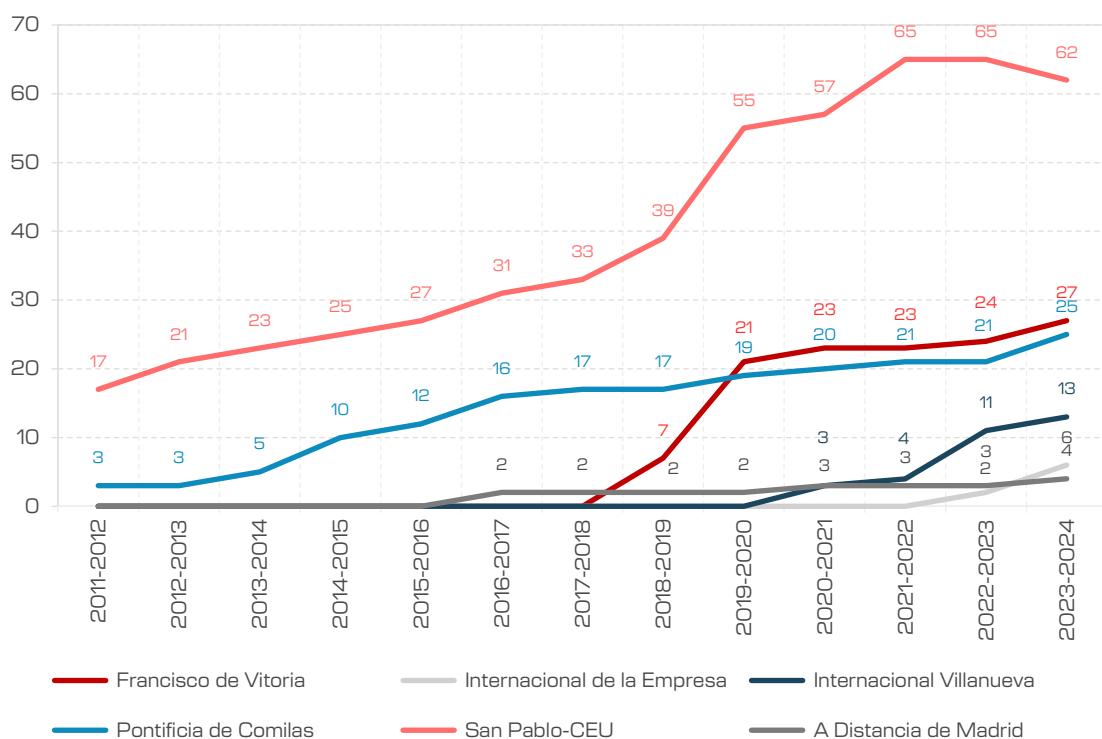
## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 45. Evolución del número de títulos (grado y PCEO de grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (II)****Figura 46. Evolución del número de títulos de PCEO de grado en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid**

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

**Figura 47. Evolución del número de títulos de PCEO de grado en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I)****Figura 48. Evolución de títulos de PCEO de grado en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (II)**

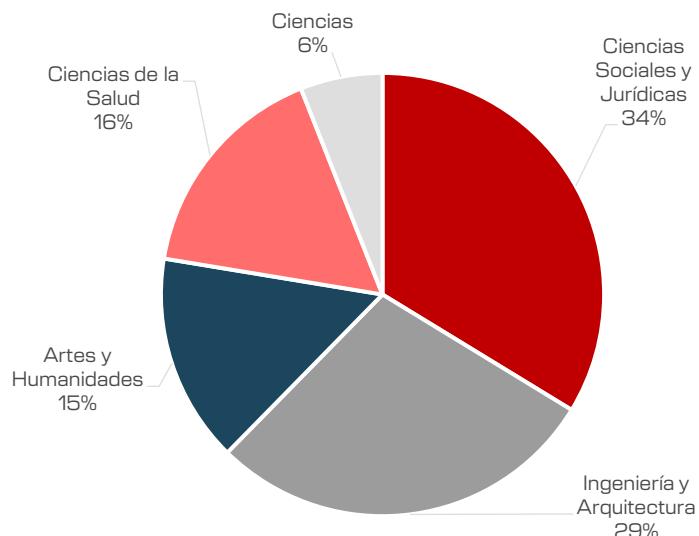
A partir de la información expuesta, hemos elaborado la siguiente tabla, en la que se muestra el porcentaje de dobles titulaciones de grado con respecto a las titulaciones totales de las universidades madrileñas en los cursos 2011-2012, 2015-2016, 2019-2020 y 2023-2024, ofreciéndonos una visión panorámica del peso de los PCEO de grado en el conjunto del sistema universitario madrileño y por institución universitaria. Se ha realizado un código de colores, diferenciando aquellas universidades cuyo porcentaje de dobles grados es igual o superior al 33% de la suma de grados más PCEO de grado, entre el 25 y el 32,9%, entre el 10 y el 24,9% y por debajo de 10%. Entre las universidades públicas de Madrid la URJC tiene el porcentaje más alto de dobles grados, con casi el 50% (valor que supera en el curso 2019-2020) y casi doblando el porcentaje de la segunda universidad pública, que es la UC3M con un 24,5%. En las privadas, la San Pablo CEU tiene el mayor porcentaje, con un 59%, seguido de la Universidad Antonio de Nebrija con un 55,1%; ambas instituciones destacan porque en su oferta hay más títulos de doble grado que grados únicos.

**Tabla 13. Proporción de dobles grados sobre el total (PCEO grado + grado) por universidad en la Comunidad de Madrid**

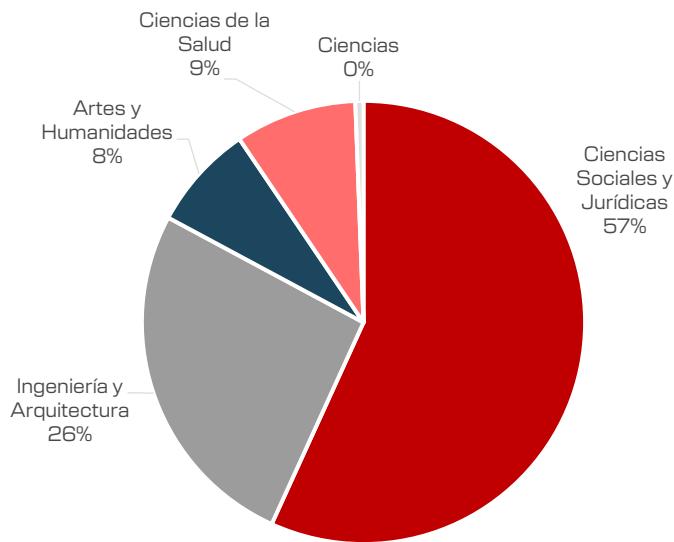
Proporción de dobles grados sobre titulaciones de grado total (PCEO de grado + grado)				
	2011-12	2015-16	2019-20	2023-24
Alcalá	5,6%	7,5%	8,3%	14,3%
Autónoma de Madrid	7,0%	10,6%	13,5%	19,4%
Carlos III de Madrid	20,0%	26,3%	22,9%	24,5%
Complutense de Madrid	7,1%	12,3%	22,2%	22,7%
Politécnica de Madrid	0,0%	6,3%	13,3%	14,5%
Rey Juan Carlos	44,6%	48,2%	52,0%	47,8%
Alfonso X El Sabio	31,0%	28,6%	32,1%	32,8%
Antonio de Nebrija	48,9%	56,1%	57,8%	55,1%
Camilo José Cela	35,0%	36,4%	32,7%	34,5%
CUNEF Universidad	0,0%	0,0%	0,0%	30,8%
Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ESIC Universidad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Europa de Madrid	50,6%	51,5%	50,4%	32,9%
Francisco de Vitoria	0,0%	0,0%	41,2%	37,0%
Internacional de la Empresa	0,0%	0,0%	0,0%	31,6%
Internacional Villanueva	0,0%	0,0%	0,0%	41,9%
Pontificia de Comillas	23,1%	37,5%	42,2%	46,3%
San Pablo-CEU	37,0%	45,8%	57,9%	59,0%
A Distancia de Madrid	0,0%	0,0%	7,4%	16,7%

En cuanto a la distribución de titulaciones individuales de grado por rama de conocimiento, se puede observar una relativa estabilidad en la misma entre el curso 2011-2012 y el 2023-2024. El mayor número de titulaciones se ubica en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, que experimenta un ligero aumento del 34 % al 39 %, en detrimento de la rama de Ingeniería y Arquitectura que decae del 29% al 26% y Ciencias de la Salud que cae del 16% al 14 %. Respecto a la distribución de los dobles grados, cabe destacar, tanto para el SUE como para la Comunidad de Madrid, que una mayoría significativa de titulaciones pertenece a la rama de Ciencias Sociales y Jurídica, creciendo de un 57% a un 63% entre los cursos del periodo bajo estudio. También crece la rama de Artes y Humanidades de un 8% a un 11%. La rama de Ingeniería y arquitectura experimenta un decremento muy sustancial, del 26% al 18 %, tal y como se puede contemplar en las **Figuras 49 - 54**, que muestran las distribuciones por curso tanto para las titulaciones individuales como para las dobles.

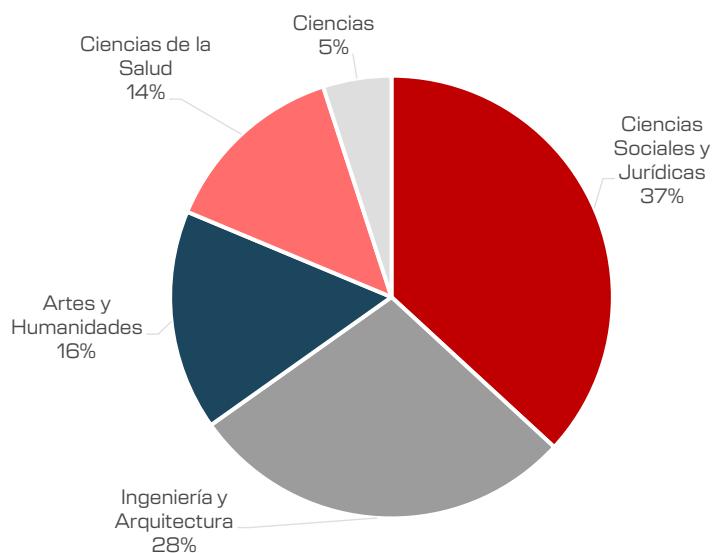
**Figura 49. Distribución de grados por rama en el curso 2011-2012 en la Comunidad de Madrid**



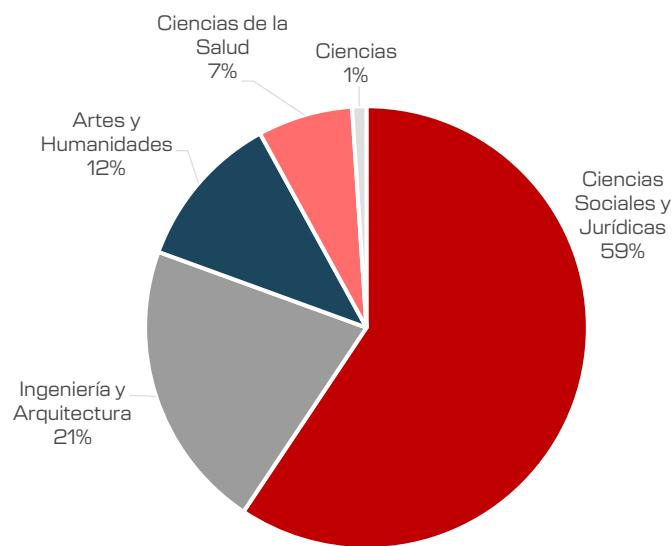
**Figura 50. Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2011-2012 en la Comunidad de Madrid**



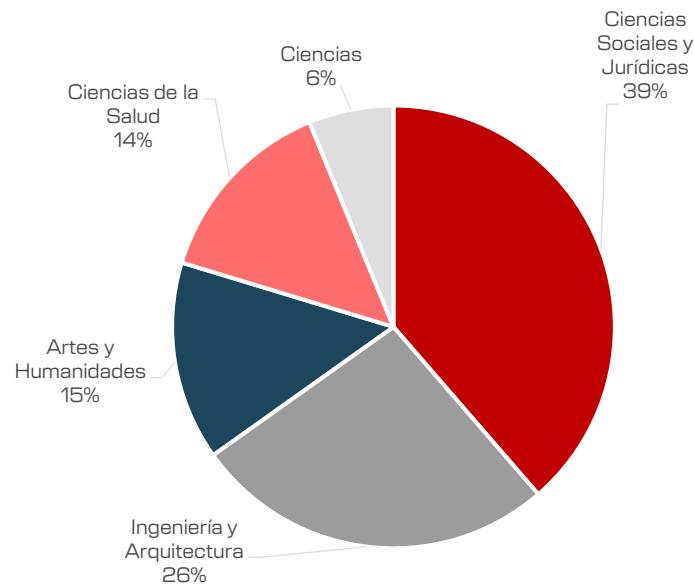
**Figura 51. Distribución de grados por rama en el curso 2016-2017 en la Comunidad de Madrid**



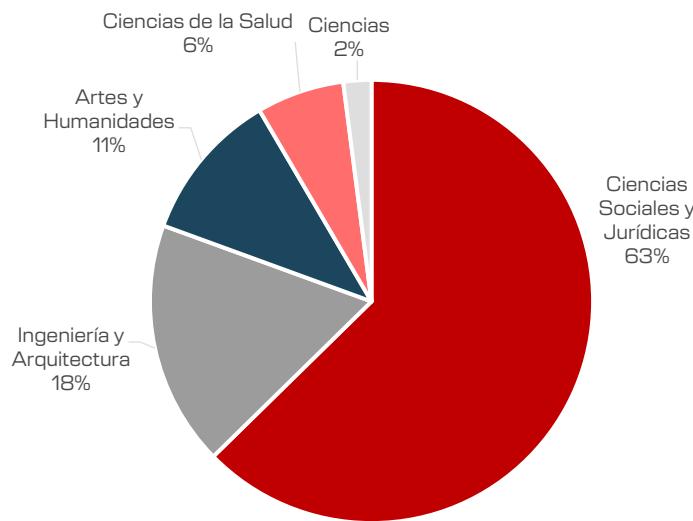
**Figura 52. Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2016-2017 en la Comunidad de Madrid**



**Figura 53. Distribución de grados por rama en el curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid**



**Figura 54. Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid**



Todas estas comparaciones entre ramas, en grado y en PCEO de grado, quedan reflejadas en la tabla siguiente, que muestra la comparación en los porcentajes por rama tanto de titulaciones individuales como dobles a nivel nacional y de la comunidad de Madrid en el curso 2023-2024. Se destaca en color rojo aquellas diferencias entre ambos contextos (SUE y Comunidad de Madrid) iguales o superiores a 5 puntos porcentuales. Es interesante observar que, aunque la distribución de titulaciones individuales por rama es similar, existen diferencias notables en cuanto a la distribución de los dobles grados. A este respecto, especialmente destacable es la diferencia en cuanto a porcentaje en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 6,9% más de dobles titulaciones de grado en esta rama en la Comunidad de Madrid que en el conjunto del SUE.

**Tabla 14. Distribución de los títulos de grado individual y de los PCEO de grado por ramas de conocimiento en la Comunidad de Madrid y para el conjunto de España**

Tipo de titulación	PCEO GRADO		GRADO		
	Ámbito	España	C. Madrid	España	C. Madrid
Ciencias Sociales y Jurídicas		55,8%	62,7%	35,6%	38,6%
Ingeniería y Arquitectura		22,9%	17,9%	26,6%	26,5%
Artes y Humanidades		8,5%	11,0%	15,2%	14,5%
Ciencias de la Salud		6,0%	6,4%	14,2%	14,1%
Ciencias		6,8%	2,0%	8,5%	6,2%

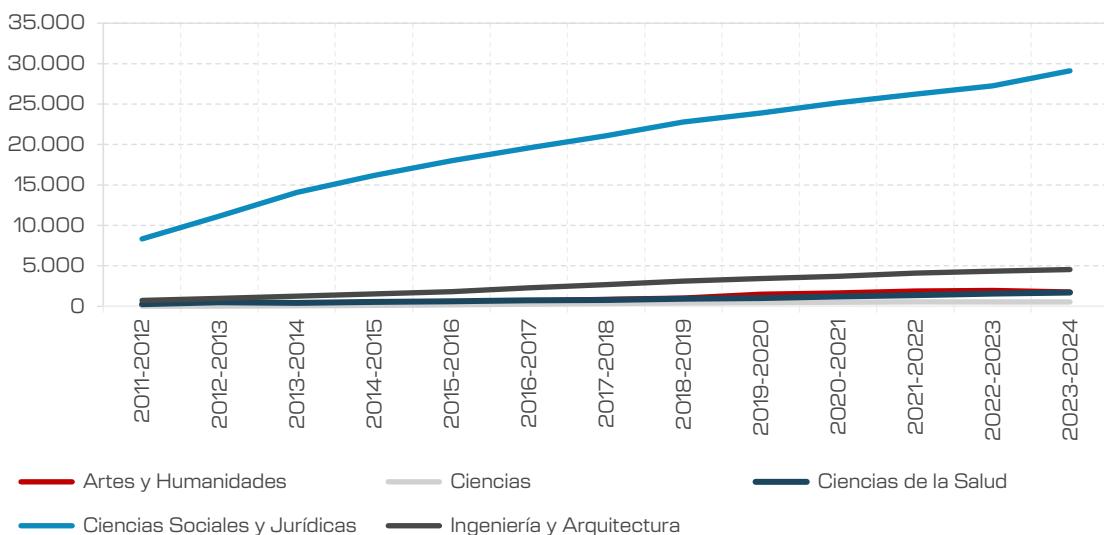
Respecto a la evolución de los estudiantes de doble grado por rama de conocimiento, recogida en las **Figuras 31 - 32**, podemos observar que a) el número de estudiantes en dobles titulaciones aumenta en todas las ramas, lo que es indicativo del creciente interés que despiertan estas titulaciones en el estudiantado, y b) que, tanto por evolución como

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

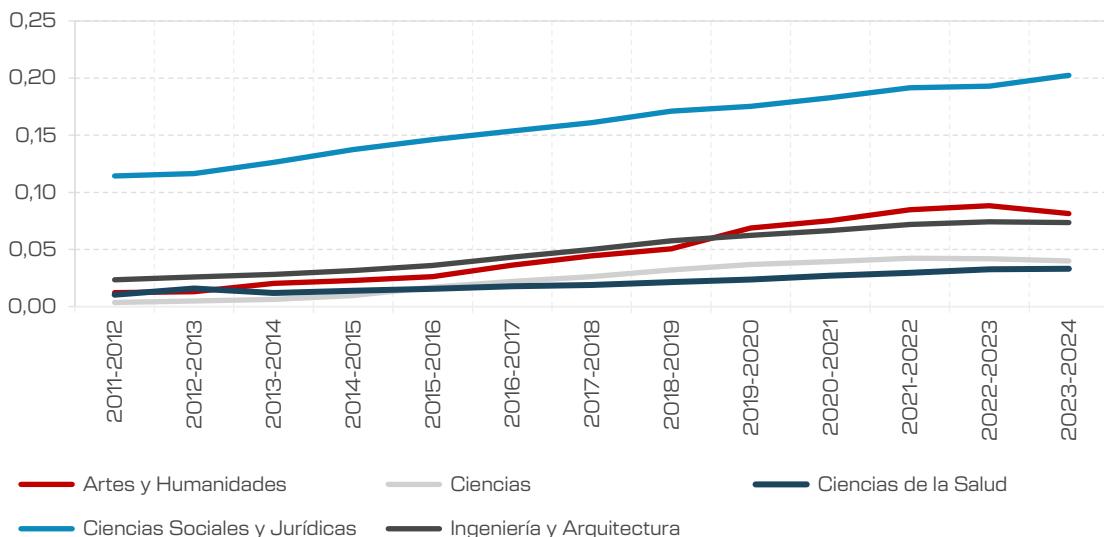
Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

por número absoluto, la rama más destacada es la de Ciencias Sociales y Jurídicas. Incluimos a continuación también el número de estudiantes matriculados en dobles grados por universidad y por rama en el curso 2023-2024<sup>9</sup> a fin de ofrecer una imagen más precisa de la realidad de los dobles títulos en la Comunidad de Madrid.

**Figura 55. Evolución del número de estudiantes de PCEO de grado en la Comunidad de Madrid por rama de conocimiento**



**Figura 56. Evolución del porcentaje de estudiantes matriculados PCEO de grado sobre el total de estudiantes matriculados (grado + PCEO de grado) en la Comunidad de Madrid por rama de conocimiento**



9. Las titulaciones de PCEO Grado en Biotecnología / Grado en Farmacia de la U. Francisco de Vitoria y PCEO Grado en Ingeniería Informática/ Grado en Administración y Dirección de Empresas de la U. Alfonso X el sabio, que aparecen clasificadas originalmente en la rama de «Ciencias» han sido contabilizadas en las ramas de «Ciencias de la Salud» e «Ingeniería y Arquitectura» por la afinidad de la temática.



**Tabla 15. Número de estudiantes matriculados en dobles grados por universidad y rama de conocimiento en la Comunidad de Madrid para el curso 2023-24**

	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias de la Salud	Ciencias	Totales
Alcalá	629	128	159	0	0	916
Autónoma de Madrid	2064	172	247	75	146	2704
Carlos III de Madrid	4027	397	0	0	0	4424
Complutense de Madrid	4148	160	123	439	361	5231
Politécnica de Madrid	0	1282	59	0	0	1341
Rey Juan Carlos	6668	1158	619	28	0	8473
Alfonso X El Sabio	224	38	12	195	0	469
Antonio de Nebrija	616	130	129	6	18	899
Camilo José Cela	244	87	5	74	0	410
CUNEF	756	0	0	0	0	756
UDIT	0	0	0	0	0	0
ESIC Universidad	0	0	0	0	0	0
Europea de Madrid	782	92	31	44	0	949
Francisco de Vitoria	1591	14	270	136	0	2011
Internacional de la Empresa	39	0	0	0	5	44
Internacional Villanueva	331	0	0	0	0	331
Pontificia Comillas	4824	644	76	374	0	5918
San Pablo-CEU	2131	238	60	333	0	2762
A Distancia de Madrid	43	9	0	0	0	52
<b>TOTALES</b>	<b>29.117</b>	<b>4.549</b>	<b>1.790</b>	<b>1.704</b>	<b>530</b>	<b>37.690</b>

A la luz de la información, podemos extraer algunas conclusiones relevantes. Como mencionábamos anteriormente, la universidad que más estudiantes tiene matriculados en dobles titulaciones de grado es la Universidad Rey Juan Carlos, seguida de la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad Complutense de Madrid. La Universidad Rey Juan Carlos es la primera, además, en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura y Artes y Humanidades, siéndolo la Complutense en Ciencias y Ciencias de la Salud.

En la siguiente tabla, y de nuevo para el curso 2023-2024, se muestra el porcentaje de estudiantes que cursan un doble grado por rama respecto al total de estudiantes de grado por institución y rama. Se ha realizado un código de colores, diferenciando aquellas

## DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS, ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

Las dobles titulaciones en el sistema universitario madrileño

universidades cuyo porcentaje de estudiantes en PCEO en la rama analizada es igual o superior al 33%, entre el 25 y el 32,9%, entre el 10 y el 24,9% y por debajo de 10%.

**Tabla 16. Porcentaje de estudiantes matriculados en dobles grados por universidad y rama de conocimiento (sobre el total de estudiantes de grado por rama e institución) en la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024**

	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias de la Salud	Ciencias
Alcalá	10,8 %	3,6 %	12,2 %	0,0 %	0,0 %
Autónoma de Madrid	20,8 %	10,6 %	8,6 %	1,5 %	4,0 %
Carlos III de Madrid	40,5 %	6,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Complutense de Madrid	16,6 %	5,5 %	1,7 %	3,9 %	6,8 %
Politécnica de Madrid	0,0 %	4,9 %	30,4 %	0,0 %	0,0 %
Rey Juan Carlos	26,6 %	16,3 %	17,5 %	1,1 %	0,0 %
Alfonso X El Sabio	20,3 %	3,5 %	9,0 %	2,7 %	0,0 %
Antonio de Nebrija	17,2 %	13,3 %	25,7 %	0,7 %	100,0 %
Camilo José Cela	4,9 %	16,6 %	0,4 %	4,7 %	0,0 %
CUNEF Universidad	43,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
ESIC Universidad	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Europea de Madrid	14,7 %	5,2 %	6,2 %	0,8 %	0,0 %
Francisco de Vitoria	36,8 %	0,9 %	37,6 %	3,3 %	0,0 %
Internacional de la Empresa	11,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	11,4 %
Internacional Villanueva	33,7 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
Pontificia Comillas	71,6 %	28,6 %	24,1 %	18,9 %	0,0 %
San Pablo-CEU	54,4 %	21,8 %	46,9 %	8,6 %	0,0 %
A Distancia de Madrid	2,2 %	1,8 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
<b>TOTALES</b>	<b>25,4,0 %</b>	<b>8,0 %</b>	<b>8,9 %</b>	<b>3,4 %</b>	<b>4,1 %</b>

Las dobles titulaciones son un fenómeno que afecta de manera muy profunda a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde más de una cuarta parte de los estudiantes matriculados lo están en un doble grado.

Para completar nuestra radiografía, se señalan —finalmente— algunos aspectos de las dobles titulaciones por cada rama.



### 3.5. Ciencias Sociales y Jurídicas

En el curso 2023-2024, y en el momento de realizar este análisis, se dispone de información de estudiantes matriculados en 239 títulos de PCEO de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas.<sup>10</sup> Las titulaciones que más se hibridan son Derecho, en 80 ocasiones, y Administración y Dirección de Empresas (o Administración de Empresas), con 68, seguida a distancia por Relaciones Internacionales (46) Periodismo (43), Economía (32) y las correspondientes al ámbito de la educación (30).

La titulación más demandada es el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho (con los títulos en este orden o en el inverso). De hecho, las 5 primeras posiciones de la lista en cuanto a número de estudiantes corresponden a este grado, comenzando por la Universidad Pontificia de Comillas, con 1.828 estudiantes, seguida por la Universidad Rey Juan Carlos, con 1.407 estudiantes, la Universidad Carlos III de Madrid, con 1.238, la Complutense, 961 estudiantes, y la Universidad Autónoma de Madrid, con 901. De hecho, este programa doble es el que mayor presencia tiene, estando en 16 de las 19 universidades consideradas, con un total de 7.498 estudiantes, lo que representa el 25,75% de todos los estudiantes de dobles grados de la Comunidad de Madrid en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y el 19,89% de todos los estudiantes de dobles grados de cualquier rama en la Comunidad de Madrid. Otras titulaciones que también cuentan con una significativa demanda son el Doble Grado en Educación Infantil / Grado en Primaria con 1.600 estudiantes e impartido en 11 universidades; el Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, con 1.256 estudiantes y presente nuevamente en 11 universidades o el Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, con 1.381 estudiantes y ofertado por 7 Universidades.

**Tabla 17. Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas**

Percentil	Estudiantes matriculados	Número Títulos
10	$\leq 4$	30
20	$4 < x \leq 12$	20
30	$12 < x \leq 22$	23
40	$22 < x \leq 33$	23
50	$33 < x \leq 50$	26
60	$50 < x \leq 64$	21
70	$64 < x \leq 98$	24
80	$98 < x \leq 169$	24
90	$169 < x \leq 304$	24
100	$304 < x \leq 1.828$	24

10. Según la información obtenida del SIIU a fecha septiembre 2024 para datos de «avance 2023-2024».

Desde un punto de vista estadístico el valor medio del número de estudiantes en los dobles títulos de Ciencias Sociales y Jurídicas es de 122 estudiantes. La tabla siguiente ofrece la distribución por percentiles del número de titulaciones con respecto al número de estudiantes matriculados.

Del conjunto total de dobles titulaciones, el 50% tiene menos de 50 estudiantes matriculados en el curso 2023-2024, lo que —considerando una duración media de cinco cursos académicos— implica que hay 119 titulaciones con menos de 10 estudiantes por curso. Cabe destacar, también, que hay 43 PCEO en esta rama que tienen menos de 10 estudiantes matriculados.

### 3.6. Ingeniería y Arquitectura

En el curso 2023-2024, y en el momento de realizar este análisis, se dispone de información de estudiantes matriculados en 66 títulos de PCEO de grado en Ingeniería y Arquitectura.<sup>11</sup> Las titulaciones que más se hibridan son títulos que proceden, en primer lugar, de la rama<sup>12</sup> de Informática (Informática, Computadores, Sistemas de Información, software), que aparecen en 29 PCEO de grado; seguidos de títulos de la rama industrial (industrial, mecánica), en 19 programas; la rama de telecomunicaciones (comunicaciones, electrónica y telemática), en 17 dobles títulos de grado, y la rama de arquitectura (arquitectura, edificación), con 12 hibridaciones. Curiosamente la titulación más hibridada no corresponde al ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, sino al de Ciencias Sociales y Jurídicas, en concreto el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), que aparece en 19 de los programas de doble grado.

En este sentido, los cuatro primeros puestos en cuanto a número de estudiantes los ocupan cuatro titulaciones diferentes hibridadas con ADE, como son Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales / Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pontificia de Comillas, con 494 estudiantes; el Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Edificación de la U. Politécnica de Madrid, con 430 estudiantes; Grado en Ingeniería Informática / Grado en Administración de Empresas de la Universidad Carlos III, con 267 estudiantes, y el Grado en Ingeniería Civil y Territorial / Grado en Administración y Dirección de Empresas de la U. Politécnica de Madrid, con 233 estudiantes.

Debido a la disparidad de las denominaciones de las titulaciones hibridadas, en esta rama no se puede proporcionar un análisis por titulación —como ofrecimos en la sección anterior— sobre las titulaciones más demandadas ni el número de universidades donde se ofrecen.

Desde un punto de vista estadístico, el valor medio del número de estudiantes de estos dobles títulos de grado de Ingeniería y Arquitectura es de 69 estudiantes. La tabla siguiente ofrece la distribución por percentiles del número de PCEO de grado de esta rama con respecto al número de estudiantes matriculados.

11. Según la información obtenida del SIIU a fecha septiembre 2024 para datos de «avance 2023-2024».

12. En la rama de Ingeniería y Arquitectura usaremos el concepto de rama para englobar titulaciones completamente afines, debido a la disparidad de denominaciones.

**Tabla 18. Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Ingeniería y Arquitectura**

Percentil	Estudiantes matriculados	Número Títulos
10	$x \leq 3$	8
20	$3 < x \leq 12$	6
30	$12 < x \leq 20$	6
40	$2 < x \leq 35$	8
50	$35 < x \leq 43$	5
60	$43 < x \leq 57$	7
70	$57 < x \leq 67$	6
80	$67 < x \leq 106$	7
90	$106 < x \leq 140$	6
100	$140 < x \leq 494$	7

Del conjunto total de dobles grados el 50% tiene menos de 44 estudiantes matriculados en el curso 2023-2024, lo que, considerando una duración media de cinco cursos académicos, implica que existen 33 titulaciones con menos de 9 estudiantes por curso.

### 3.7. Artes y Humanidades

En el curso 2023-2024, y en el momento de realizar este análisis, se dispone de información de estudiantes matriculados en 43 títulos de PCEO de grado en Artes y Humanidades.<sup>13</sup> Las titulaciones que más se hibridan son Historia, que aparece en 13 programas, Comunicación Audiovisual en 11, Periodismo en 10 y, finalmente Humanidades y Filosofía, que se hibridan ambas en 9 ocasiones.

Las cuatro primeras titulaciones considerando el número de estudiantes, son el Grado en Diseño / Grado en Publicidad de Universidad Francisco de Vitoria, con 166 estudiantes; el Grado en Humanidades / Grado en Magisterio en Educación Primaria de la U. de Alcalá, con 159 estudiantes; Grado en Historia / Grado en Filología Clásica de la U. Complutense, con 123 estudiantes, y el Grado en Historia del Arte / Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad de la U. Autónoma de Madrid, con 114 estudiantes.

Igual que sucedía en la rama anterior (Ingeniería y Arquitectura), y ocurrirá también en las siguientes (Ciencias y Ciencias de la Salud, en Artes y Humanidades, no se puede realizar un análisis por titulación sobre los programas más demandados ni el número de universidades donde se ofrecen.

Desde un punto de vista estadístico el valor medio del número de estudiantes en los PCEO de grado de Artes y Humanidades es de 42 estudiantes. La tabla siguiente ofrece la distribución por percentiles del número de dobles titulaciones de grado con respecto al número de estudiantes matriculados.

13. Según la información obtenida del SIIU a fecha septiembre 2024 para datos de «avance 2023-2024».

**Tabla 19. Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Artes y Humanidades**

Percentil	Estudiantes matriculados	Número Títulos
10	$x \leq 3$	5
20	$3 < x \leq 9$	4
30	$9 < x \leq 11$	4
40	$11 < x \leq 15$	4
50	$15 < x \leq 23$	5
60	$23 < x \leq 36$	4
70	$36 < x \leq 54$	4
80	$54 < x \leq 70$	4
90	$70 < x \leq 100$	4
100	$100 < x \leq 166$	5

Del conjunto total de todas estas titulaciones el 50% tiene menos de 24 estudiantes matriculados en el curso 2023-2024, lo que, considerando una duración media de cinco cursos académicos, implica que existen 22 titulaciones con menos de 5 estudiantes por curso.

### 3.8. Ciencias de la Salud

En el curso 2023-2024, y en el momento de realizar este análisis, se dispone de información de estudiantes matriculados en 25 títulos de PCEO de grado en Ciencias de la Salud.<sup>14</sup> Las titulaciones que más se hibridan son Fisioterapia, que aparece en 16 programas, seguidas por Farmacia, que se combina en 11 ocasiones, y Nutrición Humana y Dietética, en 10 ocasiones. Finalmente se encuentra Ciencias de la Actividad Física y Deporte, que aparece en 6 títulos de PCEO de grado.

Las cuatro primeras titulaciones, considerando el número de estudiantes, son el Grado en Psicología / Grado en Logopedia de la U. Complutense, con 301 estudiantes; seguido por el Grado en Psicología / Grado en Criminología de la U. Pontificia de Comillas, con 237 estudiantes; el Grado en Farmacia / Grado en Biotecnología de la U. San Pablo CEU, con 206 estudiantes, y Grado en Farmacia / Grado en Nutrición Humana y Dietética de la U. Complutense, con 138 estudiantes.

Desde un punto de vista estadístico el valor medio del número de estudiantes en los dobles grados de Ciencias de la Salud es de 68 estudiantes. La tabla siguiente ofrece la distribución por percentiles del número de PCEO de grado con respecto al número de estudiantes matriculados.

14. Según la información obtenida del SIIU a fecha septiembre 2024 para datos de «avance 2023-2024».

**Tabla 20. Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Ciencias de la Salud**

Percentil	Estudiantes matriculados	Número Títulos
10	$x \leq 5$	4
20	$5 < x \leq 11$	1
30	$11 < x \leq 17$	3
40	$17 < x \leq 26$	2
50	$26 < x \leq 31$	3
60	$34 < x \leq 44$	2
70	$44 < x \leq 70$	2
80	$70 < x \leq 136$	3
90	$136 < x \leq 178$	2
100	$178 < x \leq 301$	3

### 3.9. Ciencias

En el curso 2023-2024, y en el momento de realizar este análisis, se dispone de información de estudiantes matriculados en 6 títulos de PCEO de grado en Ciencias.<sup>15</sup> En el curso 2023-2024 hay un total de 6 dobles grados en la rama de Ciencias de los que se dispone de información. Debido al reducido número se pueden identificar todos con sus universidades correspondientes.

**Tabla 21. Número de estudiantes matriculados en dobles titulaciones de grado de Ciencias en la Comunidad de Madrid**

Universidad	Grados que conforman el PCEO	Estudiantes
Autónoma de Madrid	Grado en Ciencias Ambientales. Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	146
Complutense de Madrid	Grado en Matemáticas. Grado en Física	134
Complutense de Madrid	Grado en Economía. Grado en Matemáticas y Estadística	131
Complutense de Madrid	Grado en Química. Grado en Bioquímica	96
Antonio de Nebrija	Grado en Matemáticas aplicadas. Grado en Física aplicada	18
Internacional de la Empresa	Grado en Matemáticas Grado en Física	5

15. Según la información obtenida del SIIU a fecha septiembre 2024 para datos de «avance 2023-2024».

## 4. Las dobles titulaciones a debate

**E**n la sección anterior hemos planteado una panorámica de las dobles titulaciones, tanto para el conjunto del Estado como para la Comunidad de Madrid, y hemos presentado las principales dinámicas experimentadas en los últimos años en las universidades españolas y madrileñas, y de modo particular, la presencia de los PCEO en España y en el espacio universitario de Madrid.

Sin embargo, las cifras por sí solas no nos brindan información sobre los porqués, sobre las razones de la acelerada expansión de los dobles títulos —cuyo número se ha incrementado un 235% en los PCEO de grado entre los cursos académicos 2011-2012 y 2023-2024— hasta transformar el paisaje universitario español, o acerca de las principales ventajas y las problemáticas asociadas a la experiencia de cursar una doble titulación.

Un vistazo rápido a las noticias de las que se hacen eco los medios o las conversaciones en las calles nos permiten ir completando provisionalmente ese vacío con argumentos que se repiten en buena parte de estos análisis: las expectativas laborales que los estudiantes contemplan en las dobles titulaciones, un mercado en continuo cambio y que demanda perfiles «híbridos» e interdisciplinares, las elevadas notas de corte que —por lo general— tienen estos dobles títulos y que atraen a los estudiantes que más nota han obtenido en Bachillerato y en la prueba de acceso a la Universidad o «el más por menos» que ofrecen los dobles títulos, es decir, con «un poco más de esfuerzo» los PCEO te permiten obtener dos titulaciones en menos tiempo que cursadas separadamente, como señalábamos en la introducción de nuestro estudio.

En esta sección, y siguiendo el rastro de esas intuiciones de la vida cotidiana, de la información proporcionada por las estadísticas y de los ecos de los medios de comunicación, nos adentraremos en la dimensión más cualitativa de la expansión y presencia de los PCEO en el sistema universitario de la Comunidad de Madrid. Para ello, hemos complementado el primer trabajo cuantitativo, sobre el que se estructuró la anterior parte del informe, con tres técnicas adicionales, que nos proporcionan una mirada cualitativa, es decir, aquella que se interroga por los porqués y trata de comprender los diferentes puntos de vista sobre la realidad de los PCEO:<sup>16</sup>

- En primer lugar, hemos efectuado entrevistas en profundidad con perfiles técnicos y expertos que han desempeñado cargos de relevancia en la administración pública, particularmente en el área de educación superior y en las agencias de calidad: Alejandro Tiana, [AT]<sup>17</sup>, secretario general de Educación entre 2004 y 2008, rector de la UNED entre 2013 y 2018 y secretario de Estado de Educación entre 2018 y 2022; José Manuel Pingarrón [JMP], secretario general de Universidades de 2018 a 2024; Federico Morán

16. Para mayor información, consulte la sección metodológica y los anexos del presente informe, donde encontrará detalles adicionales sobre las técnicas empleadas y los perfiles y grupos entrevistados.

17. A lo largo de este capítulo utilizaremos el código que aparece junto al nombre de los entrevistados y de los grupos a la hora de referenciar reflexiones y citas que proceden de las intervenciones registradas en estos encuentros. Más información en los anexos del presente informe.

Abad [FM], actual director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en 2012 y secretario general de Universidades entre 2012 y 2015, y Laureano González Vega [LGV], coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones en la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) entre 2009 y 2012.

- En segundo lugar, hemos realizado 8 grupos focales con personas procedentes de todas las universidades madrileñas que ofrecen dobles titulaciones y que pertenecen —además— a diferentes sectores clave para comprender la realidad de los PCEO. Así pues, hemos realizado tres grupos focales con estudiantes que cursan dobles titulaciones [GES1, GES2 y GES3] y uno con alumnos egresados [GES4], que nos han permitido reunir a 19 estudiantes de las universidades madrileñas, un grupo focal con 12 profesores que imparten docencia en grupos de dobles titulaciones, tanto en universidades madrileñas como en otras Comunidades Autónomas [GP], otro con 16 responsables de los equipos de gobierno y oficinas de calidad de las universidades de Madrid [GEG], y, por último, un grupo [GT] con 15 intervinientes, pertenecientes al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de las universidades (PTGAS), y dedicados de modo particular al contacto entre las instituciones universitarias y el mundo laboral (oficinas de empleabilidad, orientación, prácticas, bolsas de empleo, etc.) y —por tanto— con una visión privilegiada acerca de la empleabilidad de los títulos. Con estos ocho grupos hemos podido acceder a las experiencias y opiniones de un total de 62 personas, que —por sus diferentes ocupaciones, responsabilidades y procedencias— representan un amplio abanico de distintas voces sobre el tema que articula nuestro informe: las dobles titulaciones.
- De manera complementaria hemos lanzado encuestas online, particularmente dirigidas a dos ámbitos: contexto universitario [ECU]<sup>18</sup> y empresarial [ECE]<sup>19</sup>. En ambos casos, el enfoque de la encuesta era cualitativo, con preguntas exploratorias sobre las ventajas e inconvenientes de los PCEO, tanto en la experiencia universitaria como en el ámbito laboral. El objetivo era doble: por un lado, la detección en el ámbito académico posibles aspectos positivos y negativos que estuvieran siendo insuficientemente contemplados desde nuestra investigación; por otro lado, la obtención de pistas desde el mundo laboral acerca de uno de los principales interrogantes que se ciernen sobre las dobles titulaciones: ¿realmente aumentan la empleabilidad de los/as estudiantes?

A partir de la información proporcionada en los grupos, en las entrevistas y en las encuestas, así como de los datos de estudios complementarios, la presente sección se articulará a partir de cuatro preguntas fundamentales en torno a las dobles titulaciones. Estos interrogantes constituyen — a la vez— las cuatro cuestiones que han guiado nuestra investigación cualitativa y los apartados que articularán desde este momento nuestra presentación de las claves principales sobre los PCEO:

18. En la encuesta lanzada al contexto universitario hemos obtenido 436 respuestas, que presentan la siguiente distribución por sectores: 81,2% estudiantado, 8% de PTGAS, 6% Equipo de gobierno de Universidad/ Facultad (rectorados y decanatos) y 4,8% de profesorado.

19. En la encuesta lanzada al contexto empresarial hemos obtenido 19 respuestas de trabajadores y empleadores procedentes de diversos sectores económicos y posiciones laborales. El 63,2% de las personas que han respondido indican que han sido tutores de prácticas o han interactuado con estudiantes en prácticas.

- **4.1. ¿Cómo surgen y se expanden los dobles títulos?** A través de esta pregunta trataremos de indagar en el origen y el crecimiento de las dobles titulaciones.
- **4.2. ¿Por qué elegir un PCEO en lugar de una única titulación?** En esta cuestión nos preguntaremos acerca del «valor añadido» de las dobles titulaciones desde la perspectiva de los distintos actores.
- **4.3. ¿Cuáles son los principales aspectos positivos y negativos de los PCEO?** Con este interrogante abordaremos las luces y las sombras de los dobles títulos desde la experiencia de los/as entrevistados.
- **4.4. ¿Mejores salidas laborales?** En esta última parte indagaremos sobre la empleabilidad de las dobles titulaciones, que —como veremos— constituye, a la vez, una de las principales motivaciones a la hora de cursar un PCEO y una de sus principales incógnitas ante la falta de información precisa a este respecto.

## 4.1. ¿CÓMO SURGEN Y SE EXPANDEN LOS PCEO? ORIGEN Y CRECIMIENTO DE LAS DOBLES TITULACIONES

¿Cuál es el origen de los dobles títulos? ¿Qué políticas han seguido las universidades y las administraciones públicas durante este periodo de crecimiento de los PCEO? ¿Cómo se expanden hasta alcanzar las cifras que contemplamos en la anterior sección? ¿Cuáles son las vías por las que los/as estudiantes conocen las dobles titulaciones? Las anteriores preguntas, que planteamos a nuestros entrevistados en los distintos encuentros, devienen en este momento esenciales para complementar la panorámica estadística proporcionada en la anterior sección.

Aunque **el origen de las dobles titulaciones** está inseparablemente unido al proceso Bolonia (2007), por el que se gestó el Espacio Europeo de Educación Superior y que implicó profundas transformaciones en el tejido universitario español, la historia de las dobles titulaciones es anterior en el tiempo. Nuestros entrevistados lo ubican en el contexto universitario madrileño y, sobre todo, en la doble licenciatura de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, que con el acrónimo de DADE comenzó a popularizarse antes de la llegada de los grados y la consiguiente implantación del plan Bolonia (RD 1393/2007) [LGV; GP] (Arroyo-Barrigüete et al., 2020). A este respecto en nuestras conversaciones se menciona al título denominado E3 de la Universidad Pontificia de Comillas (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho) como una de las primeras dobles titulaciones en España. En el ámbito de las universidades públicas, desde la Universidad Rey Juan Carlos también nos han señalado a lo largo de nuestro proceso de investigación que ya habían implementado dobles titulaciones en el ámbito de ingeniería antes de la implantación del Plan Bolonia [GEG].

Ya desde el inicio podemos contemplar dos cuestiones que en cierto modo han continuado caracterizando la realidad de los PCEO: la importancia de la Comunidad de Madrid, que constituyó un espacio pionero a este respecto, y la primacía de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, rasgos que siguen modelando el paisaje español de las dobles titulaciones en la actualidad.

Desde esta «prehistoria» de las dobles titulaciones, *la «explosión» de los PCEO* acontece en paralelo a la implantación del citado Plan Bolonia. Aunque en un primer momento la legislación no contemplaba explícitamente la existencia de dobles titulaciones, en la práctica el nuevo marco educativo facilitó la configuración de programas conjuntos a partir de dos de los principios que articulaban la arquitectura legal del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: transversalidad y reconocimiento, con la idea de crear «pasarelas» que, aunque primeramente fueron pensadas para enlazar los títulos de las diferentes universidades del espacio europeo, en el contexto español acabaron generando puentes entre las titulaciones ofertadas en una misma institución. Esta última cuestión constituye —en palabras de Carlos, profesor en una universidad pública de Madrid— una «particularidad española» durante el proceso de implementación del Plan Bolonia, y nos ayuda igualmente a comprender mejor el crecimiento de las dobles titulaciones desde ese momento y en paralelo a la consolidación del nuevo marco educativo [GP]. Otro elemento adicional de esta legislación, que ha favorecido igualmente la generación de dobles titulaciones, ha sido la inclusión de los denominados «ECTS de formación básica», que son los que habitualmente más fácil e inmediatamente se reconocen entre titulaciones a la hora de ofertar un programa conjunto. Desde este momento, aunque los PCEO no aparecían oficialmente en la legislación, comenzaron a ser ofertados por las instituciones universitarias. Existían en la estadística, pero sin darles «carta de naturaleza» [LGV]

Además, en este primer estadio y hasta el cambio del «Catálogo de títulos universitarios oficiales» al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la oferta de las titulaciones por parte de las universidades estaba regida por una legislación muy concreta y «rígida», que dificultaba la generación de nuevas titulaciones más allá del listado de títulos reconocidos [AT]. Los PCEO aparecieron entonces como una posibilidad de dinamizar el mercado universitario español a través de propuestas innovadoras que complementaban el «Catálogo de títulos» [AT], flexibilizando y redimensionando – a la vez- la anterior «simultaneidad» de estudios. La escasa legislación relativa a los PCEO favorecía que las universidades contaran con «plena libertad» [AT] y fueran las que propusieran nuevas combinaciones en el intento de alcanzar nuevos sectores estudiantiles. Además, el tránsito desde el Catálogo de Títulos al más abierto Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) en 2010 (Real Decreto 861/2010) (Arroyo-Barrigüete et al., 2020), que aumenta considerablemente la autonomía universitaria a la hora de crear nuevas titulaciones, favoreció no sólo que se expandiera el número de dobles titulaciones, sino que las combinaciones posibles de títulos creciera considerablemente al facilitar la creación en paralelo de nuevos títulos por parte de las universidades más allá de los contemplados en el anterior catálogo [AT]. Es decir, si anteriormente sólo podías combinar dos titulaciones de las recogidas en el catálogo, con la eliminación de éste, no sólo se permitió la combinación, sino también el proceso paralelo de la creación de nuevas titulaciones, apareciendo nuevas carreras que cambiaron el rostro de las titulaciones en España. Así pues, desde estas claves se analiza en el informe *La Universidad española en cifras. 2021/2022*, elaborado anualmente por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), la expansión de los PCEO: «este crecimiento [de las dobles titulaciones] se explica por el esfuerzo por ofrecer programas de formación universitaria más versátiles, que combinan diferentes disciplinas y ámbitos de estudio» (Hernández y Pérez, 2023: p. 36).

A partir de estos cambios en el paisaje universitario, las universidades comenzaron a utilizar tres vías para la creación de las dobles titulaciones. De un lado, la generación de PCEO con titulaciones de nuevo cuño, que parecían más adaptadas a un mercado en continua transformación. De otro lado, la combinación entre titulaciones previamente existentes (Roig-Vila et al., 2017). A estas dos opciones cabe añadir la combinación entre un título previamente existente y otro de nueva creación. Todo ello nos ayuda a explicar no sólo el crecimiento de los PCEO y de los títulos en general (véase la anterior sección), sino también una característica que ha atravesado este periodo de estudio: la experimentación en cuanto a las titulaciones y en particular en los PCEO, cuyas propuestas en ocasiones «aparecen y desaparecen» [LGV], en una suerte de ejercicio de «prueba-error, en el que se va tanteando las demandas del mercado, lo que entraña con la sensación de que algunos dobles títulos tengan «algo de experimento», en palabras de una estudiante de doble titulación en una universidad privada madrileña [GES1].

Por tanto, desde el inicio de su existencia, encontramos parte de las condiciones que nos ayudan a explicar su rápida expansión: por una parte, una legislación que establecía el marco general para la creación de dobles titulaciones, aunque no articulara con claridad la propuesta. Por otra, un amplio espacio de autonomía que las universidades aprovecharon para comenzar a extender la oferta de las dobles titulaciones, cuya supervisión y control eran menores que los existentes para las titulaciones únicas, dado que la institución que

interviene de manera exclusiva a la hora de crear una doble titulación es la universidad que la oferta [FM]. A todo ello se sumaba una «creciente demanda social», una petición del estudiantado, del «mercado», tanto universitario como laboral, que aparece reiteradamente en todos los grupos como un motor constante para la creación de los PCEO [GEG; GT].

En la actualidad, la legislación de 2007 ha sido sustituida por el Real Decreto 822/2021, que ha ampliado la legislación reguladora de los PCEO. En este texto se dedica un artículo (24) específicamente a la cuestión; sin embargo, continúa dejando un amplio margen a las universidades para la creación de dobles títulos. Además, cabe destacar que

«La palanca fundamental [para implementar dobles titulaciones en la universidad] fue responder a la demanda social que sentíamos de posibles estudiantes que, de una manera muy clara, demandaban tener un perfil mucho más completo» [Patricia, vicerrectora de universidad privada en Madrid, GEG].

las dobles titulaciones no están hasta la fecha recogidas en el registro de títulos (RUCT), en el que sí se incluyen cada una de las dos titulaciones que las conforman. Aunque esta circunstancia favorece la citada libertad de las universidades para generar dobles titu-

«Hay muchas universidades, no solamente en Madrid, que lanzan la oferta y a ver qué pasa. Que no funciona, pues que acaben los que entraron y a por otras propuestas» [LGV].

laciones y —por tanto— constituye aún un elemento dinamizador del mercado de los PCEO, también abre todo un debate acerca de los procesos de seguimiento de las dobles titulaciones por parte de las agencias de calidad. Es cada título a nivel individual, y no el programa en su conjunto el que se encuentra sometido a evaluación y seguimiento por parte de la autoridad competente, lo que ha ocasionado y continúa generando —según parte de los distintos testimonios de los actores que hemos entrevistado— insuficiencias a la hora del correcto seguimiento de la implementación de los programas conjuntos [ECU].

Igualmente, y debido a las razones señaladas, a pesar de que desde las universidades estos programas se ofertan como un estudio único, los estudiantes obtienen dos títulos diferenciados al concluir exitosamente su PCEO. Es decir, ni a nivel de seguimiento ni a nivel de certificación existe un único título que reúna, por ejemplo, Derecho y ADE, sino dos titulaciones diferenciadas.

«Como Unidad de Calidad, creemos que, a la hora de la evaluación, este tipo de titulaciones no tiene una evaluación externa tan exhaustiva como la de los grados o másteres simples, dado que su revisión no se hace de manera independiente, sino integrada en la evaluación de las titulaciones simples. Sabemos que las titulaciones dobles no existen en el RUCT, y que por ese motivo no se evalúan de la misma forma, pero creemos que hablar de ellas dentro de las titulaciones simples no es suficiente, dado que son titulaciones totalmente diferentes, desde el perfil de acceso de los estudiantes hasta su rendimiento y resultados e incluso las diferentes situaciones que puedan darse dentro de las titulaciones. En la universidad son consideradas una titulación más, normalmente con su propia comisión de seguimiento de título y sus memorias internas de seguimiento y planes de mejora, y en muchos casos independientes totalmente de las titulaciones simples» [Respuesta de la Unidad de Calidad de una universidad madrileña a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

En definitiva, en los últimos años, la conjunción entre las universidades, el «ecosistema empresarial» y la población ha ido configurando el marco de expansión de las dobles titulaciones; es decir, ha sido la combinación entre la oferta de las instituciones universitarias y la

«demanda social» la que ha ido dinamizando esa expansión, la que «ha ido por delante» incluso de la legislación [LGV]. A este respecto, cabe añadir una nota adicional. Como nos confirman nuestros entrevistados, si bien la primera iniciativa surgió ante todo en las universidades privadas, rápidamente las públicas también comenzaron a ofertar dobles titulaciones a fin de competir en el mercado universitario, lo que ha acabado motivando «un efecto llamada» global entre las diferentes instituciones del sistema universitario

«Eso también es curioso, que te lo venden como un doble [título], pero luego tu título pone de [titulación 1] y [titulación 2] [por separado]» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

madrileño y español, que nos ha ayudado a explicar no sólo su expansión, sino también su transversalización entre todas las instituciones universitarias.

A partir de lo señalado hasta este punto, podemos afirmar que los estudiantes de dobles titulaciones que hemos entrevistado en nuestro estudio han tomado su elección de cursar este programa en un contexto en el que los dobles títulos constituyen ya una realidad afianzada en el marco universitario español y que previsiblemente seguirá teniendo una importancia nodal en el futuro próximo [LGV]. No obstante, y a pesar de su presencia consolidada, podemos preguntarnos en este momento cómo los estudiantes llegan a conocer su existencia. **¿Cuáles son los canales de comunicación entre las universidades y el futuro estudiantado?** A este respecto nuestros entrevistados indican que juega un papel fundamental el boca a boca: cuentan con amigos y familiares que ya han cursado en algunas ocasiones previamente estos estudios y que les recomiendan su realización o les hablan de esta posibilidad, como nos reseñaba una estudiante que actualmente cursa un doble grado en universidad privada [GES2]. La referencia a una persona del contexto a la hora de conocer las titulaciones es una información que se repite en los distintos encuentros realizados y una muestra más del grado de afianzamiento de los PCEO en Madrid y en el conjunto de España [GES1; GES2; GES3; GES4].

Por esta misma razón, las dobles titulaciones se encuentran en la actualidad plenamente integradas en la oferta de las universidades madrileñas. En el curso académico 2023-24, las 6 universidades públicas, 10 de las 12 universidades privadas y la Universidad Pontificia de Comillas ofertan PCEO de grado. De este modo, la información proporcionada por las propias universidades sobre sus titulaciones, tanto en la web como en las instalaciones, constituye otra de las vías citadas de información sobre las dobles titulaciones, paso previo a la elección por parte de los estudiantes de esta opción de estudios. A pesar de que tanto nuestros entrevistados [GT] como los estudios revisados señalan la importante carencia de espacios de información y de cauces de comunicación entre las universidades y los espacios de Educación Secundaria y Bachillerato (Orenes y Sánchez, 2021), los estudiantes aluden a las charlas que las propias universidades ofrecen en centros de formación secundaria y de Bachillerato, y a espacios como Aula<sup>20</sup>, una propuesta cuyo objetivo es ayudar a los estudiantes de a partir de cuarto de la ESO a decidir sobre su futuro formativo y en el que tienen una destacada presencia las instituciones universitarias.

Por su particular actividad en estos espacios de promoción, en los grupos emerge la universidad privada como un actor especialmente activo en el contacto con los estudiantes preuniversitarios. Incluso se alude a que, en los procesos de selección y sobre todo de-

«Ya estaban las plazas cubiertas [de otra titulación]. Entonces me informaron de que había opción a meterme en dobles grados, que en este caso era el de Educación con Psicología o el de ADE con Psicología» [Inés. estudiante de doble grado en universidad privada, GES2].

20. Aula. Salón internacional del estudiante y oferta educativa

pendiendo de los perfiles de los estudiantes, de los intereses mostrados y de su potencial académico, algunas instituciones universitarias reorientan a los/as candidatos para que puedan cursar una doble titulación.

En el caso de los estudiantes internacionales, además de los canales citados de información (internet, boca a boca, familiares, actividades informativas), se destaca el papel que tienen los «reclutadores», personas que son contratadas desde las instituciones madrileñas para presentar la oferta educativa en otros países, particularmente en América Latina, como detalla una estudiante procedente de este contexto y que actualmente realiza sus estudios de doble grado en una universidad privada madrileña [GES2]. El hecho de que en otros sistemas académicos no existan las dobles titulaciones —pues, como señalan diferentes fuentes, se trata de una «particularidad» del contexto español (Fernández Villaverde, 2017)—, se ha podido convertir en un potencial reclamo de las universidades españolas para atraer estudiantes de otros países, por el atractivo de obtener dos títulos a través de un programa conjunto que reduce sensiblemente el número de cursos necesarios para obtener ambas titulaciones. No obstante, de nuevo encontramos información contradictoria sobre este punto. En uno de los grupos, por el contrario, un profesor procedente de una universidad pública madrileña señalaba que, precisamente por su particularidad, las

dobles titulaciones no se entienden bien más allá del contexto español [GP].

«Allá [en República Dominicana] no existían los dobles grados, pero siempre quise ser internacionalista [...] y el mundo de la abogacía también me llamaba la atención, o sea, que para mí el doble grado fue como diseñado para mí» [Ji-mena, estudiante de doble grado en universidad privada de Madrid, GES2].

entrevistados coinciden en calificarlas como «una moda» en el actual contexto universitario, como señalaba una estudiante de doble título de grado en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en una universidad pública madrileña [GES3]. Además, su duración habitual, que oscila entre los 5 y 6 años (frente a los cuatro años de las titulaciones de grado) han hecho que se conviertan en el imaginario colectivo en una suerte de «herederas» de las antiguas licenciaturas, cuya duración también se prolongaba durante un lustro [LGV].

A pesar de su crecimiento durante este periodo, las titulaciones conjuntas de máster no han gozado de igual popularidad. Aunque —como trazábamos en la sección anterior— los dobles títulos de máster se han expandido simultáneamente durante los años estudiados, su alcance en la redefinición del panorama universitario ha sido considerablemente más reducido.

Tras años de acelerada expansión, los PCEO constituyen una realidad afianzada, que ha modificado significativamente el ecosistema universitario español y madrileño, pues las universidades que no las ofertan se han convertido en «excepciones» del conjunto de las instituciones académicas, en las que podemos encontrar varias dobles titulaciones en su oferta. «Aquí en Madrid no conozco ninguna universidad que no los tenga» [LGV], nos señalaba uno de los expertos consultados. Más aún, en los diferentes encuentros que hemos mantenido —y ante la creciente popularidad de las dobles titulaciones y su positiva valoración general—, nuestros

## 4.2. ¿POR QUÉ ELEGIR UNA PCEO? EL VALOR AÑADIDO DE LAS DOBLES TITULACIONES

En el apartado anterior ya han ido emergiendo algunas de las motivaciones que ayudan a entender el crecimiento de los dobles títulos. Sin embargo, queremos arrancar en este punto con una reflexión adicional, que también compartíamos en nuestros encuentros. Para los estudiantes, estudiar una doble titulación implica —como mínimo— un mayor número de años en la universidad (habitualmente 5 o 6 años para concluir la doble titulación frente a los 4 de una titulación), así como mayores esfuerzos tanto en el plano económico como en el académico y el personal. En este caso, el coste de oportunidad real sería su comparación con el estudio de grado y máster, más que con la opción por una única titulación [LGV] (Fernández Villaverde, 2017). Sin embargo, con la finalización del grado y máster el estudiante se sitúa en un nivel MECES<sup>21</sup>, mientras que el resultado de la doble titulación le ubica en el MECES2, es decir, el mismo resultado en este sentido que si hubiera cursado un único grado. Por otra parte, las universidades deben también reorganizar sus espacios y personal para ser capaces de ofertar un número creciente de dobles titulaciones. Ante esta realidad, cabe una razonable pregunta que hemos trasladado a nuestros entrevistados y que vertebrará este apartado: ¿por qué elegir una doble titulación?

En el caso de las universidades, se esbozan dos posibles primeras respuestas. De un lado, la **competencia entre instituciones**, que es particularmente acusada en el caso madrileño y es citada en los distintos encuentros que hemos mantenido como una de las principales razones para explicar el crecimiento de las dobles titulaciones y su presencia particularmente intensa en el sistema universitario de la Comunidad de Madrid [GT].

Debemos recordar en este punto que Madrid constituye un espacio en el que han aparecido recientemente nuevas universidades de iniciativa privada (cinco nuevas desde 2018 hasta el final del curso bajo estudio), que compiten con instituciones decanas en el mundo académico, lo que convierte a la Comunidad de Madrid en el contexto más competitivo a nivel de educación superior de todo el Estado (AT), contando con 6 universidades públicas, 12 privadas y una universidad de la Iglesia católica (Universidad Pontificia de Comillas). En palabras de Federico Morán, actual director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, «el sistema de Madrid es menos intervencionista», lo que genera un «entorno más dinámico» [FM].

En lo relativo a las dobles titulaciones, las universidades privadas, que habitualmente cuentan con un número menor de estudiantes, presentan facilidades logísticas a la hora de generar dobles grados: campus pequeños, departamentos interdisciplinares, rápida

«La primera razón por la que se hizo [la oferta de las dobles titulaciones] es una cuestión, de marketing, que es ofertar algo distinto a los estudiantes, algo que les pueda servir o les pueda llamar la atención» [Javier, profesor de universidad pública madrileña, GP]

21. MECES (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior) constituye un marco que permite la equiparación y el contraste entre los niveles educativos del contexto español con los del marco de educación superior europeo (QF-EHEA).

adaptación de la oferta a la demanda [AT]. Durante el registro de datos que hemos analizado en este estudio, los PCEO en las universidades privadas madrileñas han representado una significativa proporción respecto al conjunto de la oferta de dobles titulaciones de grado en la Comunidad de Madrid (más del 60% durante todo el periodo de estudio).

Sin embargo, cabe resaltar una dinámica interesante a este respecto: las universidades públicas han ido adquiriendo mayor relevancia en la oferta total de las dobles titulaciones, tanto para el conjunto del Estado como en el caso particular de la Comunidad de Madrid: en este espacio han pasado de representar del 31,4% del total de los dobles títulos de grado en el curso 2011-2012 al 35,5% en el curso 2023-2024, aunque con fluctuaciones a lo largo del periodo, ya que en el curso 2016-2017 las dobles titulaciones ofertadas en la universidad pública llegaron a representar el 38,5% de los PCEO de grado de la Comunidad de Madrid. A este respecto, la apuesta de una institución por las dobles titulaciones, que —no lo olvidemos— gozan de gran popularidad en el público general- impulsa a otras universidades a incorporar PCEO a su oferta a fin de ser competitivas a la hora atraer y retener a los/as estudiantes y, sobre todo, aquellos estudiantes con mejores expedientes.

La primera cuestión que nos explica el valor diferencial que implican para las instituciones universitarias (competencia entre universidades) se encuentra estrechamente ligada con la segunda: la atracción del talento estudiantil [FM]. Es decir, las dobles titulaciones no sólo sirven para atraer estudiantes en un contexto altamente competitivo, como la Comunidad de Madrid, sino que se convierten desde su inicio en un reclamo dirigido particularmente a aquellos estudiantes que poseen los mejores expedientes [AT]. Los PCEO de grado son reiteradamente los programas que concentran las notas medias de acceso más altas de todo el Estado, particularmente en Madrid, lo que favorece su elección por parte de los/as estudiantes con mejores expedientes académicos. Ambas cuestiones, la atracción de talento estudiantil y la competencia que existe entre universidades, están estrechamente ligadas, se retroalimentan y nos ayudan a entender no sólo la creciente apuesta de las instituciones universitarias por las dobles titulaciones, sino particularmente su aumento en el espacio universitario madrileño, que concentra al 38% del total de las dobles titulaciones de grado en el conjunto del Estado para el curso 2023-2024.

«Es difícil saber si [el crecimiento de los dobles títulos] se produce porque hay una demanda por parte de la sociedad o porque hay una competencia entre universidades y de repente tú quieras tener los mejores estudiantes» [Rubén, director de la Oficina de Calidad de una universidad pública de Madrid, GEG].

«Creo que el origen fundamentalmente de los dobles grados nace de un intento de capturar, de fijar, a cierto alumnado que tiene una mayor capacidad en cuanto a los resultados» [Alberto, profesor de universidad pública externa al espacio madrileño, GP].

Esta última realidad, a su vez, nos conduce hacia la exploración de las razones que llevan a los estudiantes hasta un PCEO, dado que en muchas ocasiones las motivaciones de unos actores y de otros convergen. Y, a este respecto, hay un impulso para los estudiantes que es continuamente reiterado en los distintos grupos, tanto con los alumnos como con otros actores: **las buenas notas**. Efectivamente, en la Comunidad de Madrid se puede observar que los PCEO de grado cuentan de media con una nota de acceso elevada: 11,69/14 (para el curso 2022-2023)<sup>22</sup> En este mismo contexto, y para el curso 2024-2025, las seis titulaciones con mayor nota de corte son dobles titulaciones<sup>23</sup>. La séptima no es PCEO, pero tampoco una única titulación, sino un Programa Académico de Recorrido Sucesivo de Grado y Máster (PARS de Ingeniería Industrial, UPM), mientras que la octava sería el primer grado individual *stricto sensu* en aparecer en este listado (Grado en Ingeniería Aeroespacial, en la UC3M)<sup>24</sup>. No podemos olvidar que las notas de corte se generan a partir de la diferencia entre oferta y demanda. Habitualmente los dobles grados no sólo tienen una elevada nota de corte por la elevada demanda, sino también porque los grupos ofertados son habitualmente más pequeños [LGV], lo que genera que la nota de acceso aumente y también su imagen atractiva para los estudiantes con mejores expedientes, que contemplan a las dobles titulaciones como un modo de «aprovechar» la elevada nota obtenida [AT; GP], es decir, de utilizar su nota como «un bien tangible», en palabras del director de la Unidad de Calidad de una universidad pública madrileña [GEG].

«Yo creo que hay una cosa generalizada, que es el tema de “tienes muy buena nota, entonces tienes que hacer un doble grado porque eres ‘súper listo’ y entonces tienes que hacer eso”. Y yo muchas veces sí que tengo la sensación de que el doble grado está bien pero al final no tienes ni una carrera ni la otra.” [Teresa, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«Si tienes buenas notas en bachillerato, mejor si estudias un doble grado. ¿Por qué no? Si tú puedes...» [Marta, estudiante de PCEO de grado en universidad pública, GES3].

22. Datos del Sistema Integrado de Información Universitaria, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

23. En este orden encontraríamos la doble titulación en Matemáticas y Física (UCM), en Derecho y Relaciones Internacionales (URJC), Informática y Matemáticas (UCM), Derecho y Relaciones Internacionales (en inglés) (URJC), Estudios Internacionales y Derecho (UC3M) y Estudios Internacionales y ADE (UC3M)

24. Notas de corte de las universidades públicas de Madrid, publicadas por la Comunidad de Madrid. Se puede consultar el listado completo en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/file/dum-notas-de-corte-2024-2025-extraordinaria>

claran por lo general haber tenido buenos expedientes en Bachillerato y elevadas calificaciones en la Prueba de Acceso a la Universidad. Y más aún, reconocen en esta buena nota una de las razones fundamentales para haber escogido una doble titulación. En esta motivación juega un papel fundamental el contexto de los estudiantes. La opción por una carrera con elevada nota media de acceso, así como con altas expectativas laborales, es «lo que se espera» de un alumno que ha obtenido a lo largo de su trayectoria buenas calificaciones. A este respecto, los estudiantes destacan la presión del entorno (concretamente familiar) para «aprovechar» la elevada nota que el estudiante ha obtenido durante su Bachillerato y en la Prueba de Acceso a la Universidad [GP; GES4].

La «buena nota» aparece como una «razón de peso» para elegir una doble titulación: es —sin duda— una de las razones más repetidas en los distintos grupos con los estudiantes. Pero hay más cuestiones que conducen crecientemente a los estudiantes a escoger una doble titulación.

Por un lado, cabe destacar que **los dobles títulos permiten salir del paso ante la indecisión que suele acompañar la elección de la carrera**. Por lo general, los estudios indican que los estudiantes experimentan indecisión a la hora de escoger el título universitario que cursarán (Berain y Fondevila, 2012).

«Yo no lo recuerdo como una cosa que fuese muy racional, o sea, siendo honesta, no lo recuerdo como que estuviese mirando distintas opciones y eligiese la que me venía mejor» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

«Los dobles grados son adecuados para personas que no saben qué quieren hacer en el futuro, pues les da más opciones» [Respuesta de un estudiante a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

vez inmersos en los contenidos de ambas disciplinas, puedan perfilar más claramente su futuro profesional. Otra cuestión importante desde la perspectiva de los estudiantes, es que una doble titulación les permite combinar un enfoque pragmático y vocacional a un mismo tiempo; es decir, combinar una carrera que —en principio— es percibida como más acorde a sus intereses —pero con escasas perspectivas laborales— con otra que permi-

En esta misma dirección apuntan las declaraciones de los estudiantes, en las que aparecen repetidamente las dudas que tuvieron en el momento de la elección del futuro académico entre cuáles de las dos carreras escoger, porque ambas titulaciones, así como las diferentes opciones profesionales que se abrían para cada una de las formaciones, les resultaban atractivas. Ante esta indecisión, la doble titulación les ofrecía la posibilidad de «no tener que elegir» con premura y de mantener abierta la incógnita hasta que, una

«Yo finalmente dije, pues mira, sé que derecho a solas no me va a hacer feliz, sé que relaciones internacionales no me va a hacer feliz, voy a juntar las dos» [Nerea, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«No podría decidir cuál, porque siento que ADE es un poco más serio y Turismo lo veo un poco más divertido» [Mónica, estudiante de doble titulación en universidad privada, GES2].

«Y vi al grado en humanidades [pero] se me quedaba un poco... me faltaba algo» [Teresa, estudiante de doble grado en universidad pública de Madrid, GES3].

ta complementar la elección vocacional con un mayor pragmatismo a nivel laboral, en palabra de una estudiante de PCEO de grado en el que combina ADE con turismo en universidad privada [GES2].

Esta estrategia por parte de los estudiantes está siendo cada vez más acogida también por las instituciones universitarias: las dobles titulaciones se están convirtiendo en una de las principales respuestas de las universidades para dar viabilidad futura a títulos que —de manera individual— tienen menos demanda por parte de la población. Los PCEO permiten a estas universidades continuar con la oferta de estos estudios y obtener una mayor eficiencia al ofrecerlos dentro de un programa de estudios con otra titulación, una posibilidad que —como se señalaba en el grupo con miembros de los equipos de gobierno y oficinas de calidad— permitía compaginar el interés social del mantenimiento de estas ramas del conocimiento con su rentabilidad.

Además, los PCEO, al combinar dos títulos distintos, que en ocasiones pueden ser presentar divergencias profesionales y disciplinares importantes entre ellos, no sólo permiten retrasar la decisión sobre el futuro profesional, sino que nuestros entrevistados —por lo general— consideran que durante el transcurso de los estudios los estudiantes **adquirirán un mayor número de conocimientos, así como de habilidades**.

Por un lado, tanto los alumnos como otros sectores [GT] ven en los PCEO la posibilidad de que, a través de los dos títulos, los estudiantes obtendrán una educación más integral e interdisciplinar a través del estudio

de dos titulaciones que potencialmente aportan una visión más completa a nivel de conocimientos, entremezclando —además— en ocasiones no sólo grados de titulaciones distintas, sino de ramas dispares, como es el caso —por ejemplo— del doble grado de

Humanidades (rama de Humanidades) y de Periodismo (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas) o los dobles grados que combinan ADE con titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, que citábamos en la anterior sección. Esta educación amplia e integral se presenta como uno de los principales «reclamos» con los que se ofertan los dobles grados [LGV], que se suma a otro atractivo: «el más por menos», con un poco más de esfuerzo obtendrán dos titulaciones, en palabras de una orientadora laboral que desempeña su profesión en una universidad pública de Madrid [GT].

«Hay determinadas titulaciones que a veces resulta difícil poder ofertar, porque en principio vas a tener pocos alumnos, me puedo referir a titulaciones de humanidades, filosofía, lengua, etc., y que creemos que es una necesidad social, que nuestra sociedad siga teniendo ese tipo de profesionales. Y a veces con estas dobles titulaciones sí que llegamos a poder ser eficientes a la hora de tener ese profesorado» [Tomás, vicerrector de universidad pública madrileña GEG].

A este respecto también los estudiantes aluden a que los PCEO aumentan no sólo los conocimientos teóricos o técnicos, sino también a la expectativa de que amplíen las distintas habilidades adquiridas por haber cursado dos titulaciones distintas, lo que de nuevo responde a un marco educativo que crecientemente ha ido poniendo el peso en el *know-how*.

Desde el punto de vista de los empleadores, y según nuestros entrevistados, es precisamente el desarrollo de las habilidades durante la doble titulación lo que puede suscitar más interés a la hora de escoger un egresado de dobles titulaciones. En los grupos se alude al «sacrificio y al esfuerzo» que los estudiantes de los dobles títulos muestran durante sus estudios [GES2]. Esta cuestión, y no necesariamente el hecho de haber adquirido conocimientos teóricos de dos titulaciones puede ser percibida desde el por las empresas y futuros contratantes como un aliciente para la contratación de personas que han cursado un PCEO.

«Otra ventaja que a veces se utiliza es que es una manera de potenciar aquellos estudios que por cualquier motivo han dejado de tener un atractivo» [Isabel, vicerrectora de universidad pública madrileña, GEG].

En este momento es necesario introducir una breve digresión a nuestra argumentación con vistas a ofrecer más información al lector acerca de la combinación de titulaciones, y la posible complementariedad de conocimientos y habilidades que ofrecen al estudiante. ¿Cuáles son las titulaciones que más se combinan? Tanto en la información recogida como en las entrevistas aparece el Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) como ese vector «pragmático» a la hora de combinar títulos. Es, como señala Mario, director de la oficina de orientación profesional de una universidad privada de Madrid, un

«comodín» [GT], realidad que se evidencia también en las informaciones disponibles y que destacábamos en la sección anterior.

Nuestros entrevistados destacan la importancia de la combinación entre ámbito económico con la ingeniería de datos y aspectos tecnológicos en general como una de las combinaciones cuya oferta y demanda está aumentando en los últimos años y que se traduce en perfiles como los *legal tech*, lo que también nos ayuda a entender por qué en la sección anterior ADE destacaba como la titulación más hibridada en las dobles titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, apareciendo en 19 de los dobles títulos de esta rama que se ofertan en la Comunidad de Madrid.

No obstante, desde los grupos entrevistados se alude a posibles problemas en las combinaciones ofrecidas en un doble título: hay mezclas de títulos que no funcionan, lo que se

traduce en dobles titulaciones cuya propuesta no llega a ser comprendida por los empleadores, según la impresión del responsable de la bolsa de empleo de una universidad pública de Madrid [GT]. Quizá convenga en este punto efectuar una reflexión colectiva a este respecto: en ocasiones el ejercicio de prueba-error que ha caracterizado la historia reciente de los PCEO ha extralimitado sus funciones, alejándose de lo señalado por el Real Decreto 822/2021 sobre el sentido de estas titulaciones: «la construcción de un proyecto formativo común de dos titulaciones diferenciadas que tenga coherencia académica y refuerce la formación integral del estudiantado. Este programa de simultaneidad tiene como finalidad,

“Los trabajos que nosotros hemos hecho con empleadores nos han llevado a concluir que no les preocupa tanto la formación específica que tiene en el momento de acceder al mercado del trabajo, como la capacidad para adquirir los conocimientos complementarios cuando acceden a ese mercado del trabajo. Y los estudiantes de doble grado lo que sí que parece es que están mejor preparados para seguir aprendiendo más [Rubén, director de la Oficina de Calidad de universidad pública madrileña, GEG].



por tanto, la suma de sinergias formativas de títulos que se complementan desde el punto de vista educativo y profesional».

La adquisición de mayores conocimientos y competencias gracias a las dobles titulaciones se suele relacionar con uno de los mantras más repetidos en torno al porqué escoger un PCEO frente a las titulaciones simples: ***las expectativas de oportunidades laborales***. Aumentar «las posibilidades de empleo» [GES1] o abrir las puertas al mercado laboral [GES2] aparecen como parte de las motivaciones que los estudiantes señalan a la hora de elegir un PCEO.

A nivel mediático se ha afianzado la percepción de que los nuevos puestos laborales requieren una formación más interdisciplinar, que integre conocimientos y destrezas de diferentes ramas para responder a un mercado laboral en continuo cambio. Por su combinación de disciplinas, los dobles títulos permiten —a priori y sin obviar las cuestiones señaladas anteriormente— generar perfiles intermedios que puedan responder a las necesidades de un mercado laboral en permanente transformación [AT]. La «diferenciación» respecto a otros perfiles «más convencionales» se convierte de este modo en uno de los grandes atractivos de las dobles titulaciones. Los estudiantes valoran que estos PCEO les va a proporcionar un perfil más específico, y en cierto modo único, alimentando —por tanto— la expectativa de mayores posibilidades a la hora de competir en un mercado laboral como el español, al que consideran «saturado», «difícil» y competitivo [GES2]. Esta cuestión perfila uno de los temas fundamentales para la elección de una PCEO, al que volveremos en el apartado 4 de la presente sección.

«Recuerdo como mi madre súper ilusionada, que decía: ‘Es que vas a tener un perfil súper específico, todo el mundo te va a querer contratar, va a ser súper guay [...]’. Eso también, como todas las expectativas cuando migras a otro sitio y te vas a estudiar otro sitio y vives en otro sitio, pues evidentemente eran muchas» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

Por último, en lo que respecta a este estudio, que se centra concretamente en el sistema universitario madrileño, cabe incorporar unas últimas palabras sobre ***el «valor añadido» de Madrid*** a la hora de escoger una carrera. Como citábamos anteriormente, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla León son las que tienen el mayor flujo positivo en cuanto a la relación entre estudiantes aprobados en la prueba de acceso a la Universidad y estudiantes de nuevo ingreso. Todas ellas están en el conjunto de Comunidades con más títulos de PCEO de grado.

Estos datos evidencian una posible correlación entre el mayor número de dobles titulaciones y el flujo de estudiantes de nuevo ingreso, lo que confirma de nuevo la popularidad de estos estudios y el efecto de «atracción» que generan. El mayor número —y la mayor diversidad— de PCEO en Madrid, tanto a nivel estatal como sobre el conjunto de las titulaciones, puede implicar una motivación adicional para trasladarse o quedarse en este espacio universitario a la hora de cursar los estudios superiores, lo que potencia la atracción hacia la capital española, y traslada —a su vez— los efectos de su sistema de competitividad universitaria al conjunto del Estado. Las universidades madrileñas, en este sentido,

no sólo se muestran competitivas entre ellas, sino con parte de las instituciones universitarias del resto de España. Aunque en el grupo con profesores existía disparidad de opiniones a este respecto entre los docentes que ejercen en otras Comunidades Autónomas su labor, en palabras de un profesor de una universidad pública fuera del espacio madrileño: [la competencia con Madrid] «es real y factible» [GP]. Incluso, en este mismo encuentro, otro docente apunta a que, en su universidad, que de nuevo no pertenece al contexto madrileño, se adoptaron dobles titulaciones —entre otras razones— para evitar que sus estudiantes migraran al espacio universitario de Madrid, por el atractivo que presentaba su oferta de PCEO [GP].

En Madrid es donde más oportunidades se te da y donde más variedad de grados hay [Nerea, estudiante de doble grado en universidad pública de Madrid, GES3].

«Siempre está la expectativa de que en Madrid están las oportunidades, es el sitio también donde se supone que hay más tirón político» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

«El nivel de las universidades que no es Madrid o Barcelona sí se nota» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

Hay motivaciones académicas adicionales detrás de la elección de Madrid, particularmente la mejor posición que las universidades madrileñas —aunque no exclusivamente éstas— presentan en rankings internacionales de calidad universitaria.

Además de los factores académicos, destacan igualmente otras razones para trasladarse a Madrid, en este caso relacionadas con su carácter de gran ciudad, sobre el «ambiente de Madrid», con los consiguientes atractivos

de la vida universitaria en esta urbe para un/a joven o en torno a las posibilidades de ampliar la red de contactos y de una mayor empleabilidad una vez finalizados los estudios:

#### 4.3. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LOS PCEO?

En este análisis cualitativo, en el que queremos profundizar en la realidad de los PCEO, una de las cuestiones fundamentales sobre la que nos interrogamos ha sido la comprensión de la vivencia concreta de las dobles titulaciones, es decir, conocer su realidad desde dentro y a partir de las experiencias de los distintos sectores que experimentan el día a día de estos programas. Por esta razón, tanto en las encuestas que hemos remitido vía online como en las entrevistas y grupos hemos incluido en todos los casos una pregunta sobre los



«Las ventajas principalmente son para el estudiante, que puede obtener una doble de dos titulaciones en un menor periodo de tiempo y con un menor coste económico» [Isabel, vicerrectora de una universidad pública de Madrid, GEG].

aspectos positivos y negativos, sobre las oportunidades y las limitaciones de las dobles titulaciones.

A lo largo de la presente sección, y de modo particular en el apartado anterior, ya hemos explorado una parte importante de los **ASPECTOS POSITIVOS** de los dobles títulos a través del análisis del valor añadido que los distintos actores observan en los PCEO respecto a las titulaciones únicas: la generación de «perfiles laborales intermedios», la capacidad de atracción de talento para las universidades, las posibilidades

que ofrecen a las instituciones universitarias de resultar más competitivas en un mercado universitario crecientemente complejo o la posibilidad que brindan a los estudiantes de salir al paso frente a cierta indecisión que siempre acompaña a las elecciones importantes, como la de escoger un título universitario. Hay, sin duda, una razón que aparece de manera reiterada: las dobles titulaciones permiten obtener dos títulos con menos recursos (tiempo y dinero principalmente) a si se hubieran cursado las dos titulaciones por separado, lo que —como decíamos anteriormente— parece para los estudiantes una situación ventajosa, un «más por menos».

Aunque desde las instituciones universitarias se indica que este «más por menos» puede implicar una desventaja para las universidades (en cierto modo están recibiendo menos ingresos que si los estudiantes cursaran las dos titulaciones de manera íntegra), no se puede negar que el aumento de la matrícula en las dobles titulaciones comienza con su oferta a través de programas conjuntos; es decir, es la existencia de los programas conjuntos lo que motiva que los estudiantes cursen dos títulos, opción que era mucho menos común cuando se ofertaba simplemente la simultaneidad entre dos títulos antes de la aparición de los PCEO. Igualmente, las dobles titulaciones pueden ser vistas desde la institución universitaria como una manera de «conservar los cinco años que tenían antes las licenciaturas o las ingenierías superiores, o sea mantenemos a los estudiantes al menos cinco años en la universidad», como señalaba una profesora de doble grado en universidad pública [GP].

Además de las cuestiones mencionadas, recogemos a continuación algunos aspectos positivos complementarios que han ido surgiendo a lo largo de nuestra investigación. En los grupos se nos indica que, al estudiar dos titulaciones en un único programa de estudios, los estudiantes son conscientes de haber adquirido **una base de conocimientos más amplia**, que les brinda mayores

«[La doble titulación] me ha dado mucho desarrollo personal y profundidad política» [Sofía, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

oportunidades para desarrollarse personalmente y adquirir una perspectiva crítica sobre la sociedad y el mundo en el que vivimos a partir de la combinación de dos aproximaciones y currículos disciplinares distintos.

Igualmente, continuando con alguna de las cuestiones remarcadas en el anterior punto, particularmente lo señalado sobre la «indecisión» a la hora de escoger un título universitario, los estudiantes también destacan ***la ventaja ofrecida por realizar dos titulaciones a un tiempo a la hora de trazar su perfil profesional***. Según las opiniones compartidas en los grupos, el hecho de cursar dos títulos posibilita que el estudiante pueda ir escogiendo el ámbito profesional al que deseará dedicarse en el futuro, contando con la base de las asignaturas que ya han sido cursadas y que —por tanto— le permiten tomar esta decisión con más información [GES4].

Otro de los aspectos que se repiten en nuestros encuentros es que, en general, los estudiantes valoran positivamente las asignaturas cursadas, los conocimientos adquiridos, y ***los profesores que han participado en el plan de estudios que han cursado***. En su opinión, sobre todo en algunas instituciones, los considerados por los estudiantes como «mejores profesores/as» de los departamentos y de las facultades son los que asumen la responsabilidad de las asignaturas del doble grado. Esta cuestión también emerge en el grupo de profesores cuando se indica que —por lo general— los profesores tienen un mayor interés por impartir docencia en estos grupos, porque impartir clase en estas titulaciones «prestigia» al docente, en palabras de uno de los profesores que intervino en la sesión [GP].

Por último, nuestros entrevistados se muestran conscientes de que los estudiantes de PCEO han recibido —como señala un estudiante de DADE en una universidad privada madrileña [GES1]— ***un «mejor trato» por parte de las universidades***, lo que de nuevo redunda en la idea de la atracción de talento como una de las principales motivaciones por parte de las universidades a la hora de optar por los dobles títulos. A este respecto, las universidades tienden a interactuar con estos grupos como si se trataran de la «élite estudiantil de la universidad», una perspectiva que también queda refrendada por la visión positiva con la que todos los sectores de la comunidad universitaria contemplan a los estudiantes que conforman los grupos de las dobles titulaciones [GT, GEG, GP]. En el grupo con miembros de los equipos de gobierno de las universidades se mencionaba que las dobles titulaciones no sólo lograban atraer a los mejores expedientes, sino también a un estudiantado que —a pesar de la sobrecarga de trabajo— es capaz de mostrar un alto rendimiento durante todos sus estudios: «Entonces está clarísimo que pueden seguir en la mayoría de los casos esa formación tan exigente y que además la logran seguir con una excelencia brutal», en palabras de un vicerrector de una universidad pública madrileña [GEG]. En las conversaciones con estudiantes se destaca que esta situación de trato preferente hacia los grupos de las dobles titulaciones no está exenta de agravio comparativo con los grupos que cursan una única titulación [GES4].

Esta sensación nos conduce hacia los **ASPECTOS NEGATIVOS** de la experiencia de los PCEO.

En primer lugar, y continuando con el tratamiento preferente dado a los grupos de las dobles titulaciones, el interés de las universidades por atraer a los mejores hacia los dobles títulos y viceversa, la creciente elección de los PCEO por los estudiantes puede generar —como consecuencia no prevista— el vaciamiento de las titulaciones que no están combinadas, no sólo de estudiantes en general, sino de aquellos con los mejores expedientes. Es decir, si hemos afirmado a partir de nuestros entrevistados que las dobles titulaciones prestigian a

la institución, a los estudiantes y a los profesores, se puede deducir el potencial des prestigio de las titulaciones no combinadas, lo que potencialmente implica el riesgo de «extinción natural de esos grados que no han hecho esa modificación profunda de sus planes de estudio» [Tomás, vicerrector de universidad pública madrileña, GEG].

Igualmente, y si bien es cierto que nuestros estudiantes se sienten parte de una «élite» dentro del conjunto del alumnado, también destacan que esta circunstancia en ocasiones redonda en **una presión añadida y una carga de trabajo excesiva**. Esta es posiblemente una de las cuestiones más reiteradas en los grupos y en las distintas fuentes consultadas (Feito, 2024).

A este respecto debemos recordar que, aunque el número habitual de créditos

ECTS en España es de 60 por curso, la obtención de la doble titulación en 5 o 6 años, que suele ser la duración habitual de los PCEO de grado, implica que frecuentemente los estudiantes deban cursar más créditos para poder terminar ambas titulaciones en el tiempo fijado en el programa, con las consecuentes repercusiones en la carga temporal y de trabajo en los estudiantes. Además, no hay una normativa clara respecto al número máximo de créditos por curso en una doble titulación. En el grupo con representantes de los equipos de gobierno y las oficinas de calidad de las universidades se evidenciaba una disparidad de criterios entre instituciones, lo que implica que —dependiendo de la institución— el número de créditos por curso pueda variar entre 72 —cifra que señalaba el representante de una universidad pública— y 84 créditos —número proporcionado desde una universidad privada— por curso académico [GEG]. En este último caso, debemos recordar que 24 créditos adicionales respecto a los 60 que conforman habitualmente un curso universitario en España significan que el estudiante estaría matriculado de cuatro asignaturas más que los estudiantes de una titulación.

A esta sobrecarga de asignaturas debemos añadir los dos Trabajos Fin de Grado (TFG), uno por titulación, con los que los estudiantes deben concluir sus estudios en el último año de su PCEO. Así pues, es común en nuestros entrevistados hagan referencia a la «muchísima carga de trabajo», en palabras de una estudiante de doble titulación en una universidad

privada [GES1] o incluso a la sensación de «desbordamiento», como señalaba una alumna de PCEO máster en una universidad pública [GES2].

La sobrecarga de asignaturas y de trabajos lleva a su vez asociadas otras dos problemáticas que se evidencian en nuestros grupos: a) la posible falta de profundidad en los conocimientos impartidos, b) los problemas de coordinación.

«Yo creo que me acabé quemando un poco con el doble grado» [Sofía, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

«Entonces, al final se van acumulando [las asignaturas] y te ves desbordada» [Sandra, estudiante de doble máster en universidad pública de Madrid, GES2].

a) De un lado, aparece la idea de que, a pesar de que el PCEO les facilita una amplia base de conocimiento y el acceso a una perspectiva amplia e integral de la realidad, la carga excesiva de trabajo **imposibilita que los estudiantes puedan profundizar en el contenido de las materias** y que, por tanto, surja la sensación de que poseen un conocimiento superficial de las asignaturas cursadas, que conecta con una de las principales resistencias a la implantación de los PCEO en sus inicios: el miedo a que se devaluará la formación recibida [AT]. En palabras de una estudiante para un reportaje publicado en un diario nacional: «pensaba antes de entrar que iba a ser una educación muy completa». «No fue así»: «Pasamos de puntillas por todo» (en Barnés, 2019).

La presión que genera tener que compatibilizar diferentes asignaturas a un mismo tiempo y tener que sacarlas con éxito en un plazo de tiempo razonable impide que los estudiantes puedan investigar o sumergirse en el contenido de aquellas materias que más curiosidad les genera.

Además, los estudiantes enfatizan que, al cursar las dos titulaciones, los itinerarios de formación, sobre todo a la hora de elección de optativas, se ven reducidos, cuestión que se explica a través del diseño de los dobles grados. En España una titulación de grado cuenta habitualmente con 240 créditos. Por tanto, la suma del estudio de dos grados implicaría cursar 480 créditos, repartidos en 8 años. No obstante, los PCEO habitualmente cuentan con 360 créditos repartidos en 5 o 6 años. ¿Cómo se logra, entonces, ofrecer 480 créditos en 360 y, además, concluirlos en un periodo inferior a 8 años?

El modo de resolución de esta cuestión es a través de tres vías:

«Mi percepción [es que] la mayoría de los chavales que están haciendo un doble grado no tienen claro para qué les sirve. Les da la sensación de que están aprendiendo mucho de todo y poco de nada, ¿vale? A final se tienen que decantar por un lado» [Diana, técnica de orientación laboral en universidad pública madrileña, GT]

«No puedo aprovechar esa formación. En algunos casos me gustaría investigar más sobre algo que se ha dado en clase [...] y no puedo» [Sandra, estudiante de PCEO de máster en universidad pública, GES2]

«Entonces al final yo siento que sabemos de mucho, pero no sabemos de nada» [Teresa, estudiante de doble grado en universidad pública de Madrid, GES3]

«No tengo la posibilidad de especializarme más. Es decir, yo en cinco años de carrera voy a tener dos o tres asignaturas optativas, cuando normalmente se tienen varias» [Nerea, estudiante de PCEO de grado de universidad pública, GES3].

1. La sobrecarga de cada curso con créditos adicionales por encima de los 60 créditos que en principio conforman una titulación en España, cuestión que ya citábamos anteriormente.
2. El reconocimiento de asignaturas similares en contenido, facilitada por los ECTS de formación básica.
3. El uso de los itinerarios formativos y de la optatividad para configurar la compatibilidad entre las dos titulaciones.

Aunque estas tres opciones, que suelen utilizarse todas ellas en las dobles titulaciones, posibilitan la existencia de un programa con dos titulaciones, cursadas a un mismo tiempo y con un número menor de créditos que si el alumno se matriculara en sendas titulaciones por separado, conlleva que —en ocasiones— los estudiantes no puedan realmente especializarse a través de las optativas o de los itinerarios formativos en aquellas materias que son de mayor interés para ellos.

Más ampliamente, los estudiantes apuntan a una problemática aún mayor: en ocasiones estiman que realmente no han cursado dos titulaciones, sino, más bien, y dependiendo del programa de la universidad, se han adentrado más profundamente en una de ellas y han adquirido conocimientos complementarios de otra [GES1; GT], cuestionando realmente que ellos/as tengan los mismos conocimientos que si hubieran cursado las dos titulaciones por separado.

b) Por otro lado, y también en conexión con la carga de trabajo y el diseño curricular de las dobles titulaciones, los estudiantes entrevistados coinciden en las **dificultades de coordinación** en los PCEO, aspecto que era destacado en el informe *La salud mental en el estudiantado de las universidades españolas*, publicado conjuntamente por el Ministerio de Universidades y Ministerio de Sanidad del Gobierno de España (2023: p. 38) como una de las barreras que resta bienestar emo-

«A veces, [las dobles titulaciones] limitan ‘de facto’ los grados de libertad para elegir asignaturas optativas, que al cursar el doble título se convierten en “obligatorias de opción» [Respuesta de una persona perteneciente al PTGAS a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

«[En las dobles titulaciones] se comprimen hasta la asfixia dos grados» [[Respuesta de un profesor de universidad a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

«Yo es que tengo una sensación como contraria con [el título 1] y [el título 2]. Yo siento que no aprendí nada del [título 1] y que aprendí mucho del [título 2], pero eso también pasa mucho que la gente del doble que se decanta muy rápido por una de las dos» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

cional más comunes entre los estudiantes de doble grado.

En este punto convergen las críticas de los estudiantes con las complicaciones que se detectan desde otros actores entrevistados, y que enfatizan que la planificación y la coordinación constituye el principal reto de las dobles titulaciones para las universidades. Como hemos señalado, la doble titulación no constituye un título como tal, sino que realmente surge de la libre iniciativa de la universidad por ofrecer de manera conjunta dos titulaciones que sí que están en el Registro de Títulos (RUCT). Esto exige una importante y no siempre sencilla labor de gestión en la universidad para lograr que, a partir de

dos títulos —sobre todo si han sido diseñados independientemente—, se establezca una coordinación real y efectiva entre ambas titulaciones.

En algunos casos existen tanto grupos específicos para los estudiantes que cursan la doble titulación como programas conjuntos pensados *ad hoc* [GEG], que suelen presentar menos dificultades logísticas. Como se destacaba en el grupo con miembros de los equipos de gobierno de las universidades, hay instituciones universitarias que diseñan los grados pensando ya en la doble titulación que se va a ofertar.

Sin embargo, en otros muchos casos la programación de la doble titulación es el resultado de la combinación de titulaciones que existían previamente, lo que conlleva que su programa de estudios se diseña a partir de las programaciones de los dos títulos que conforman la PCEO, cuestión que se dificulta más si los dos grados incluidos en la PCEO se encuentran en distintas facultades. Esta situación puede derivar en una de las problemáticas más agudas de las dobles titulaciones: que el PCEO sea *la suma de dos agregados y no un conjunto*. Es decir, la previa existencia en muchos casos de las titulaciones simples que conforman el PCEO hace que éste no tenga un perfil específico y que el programa sea simplemente la suma de los dos grados previamente existentes, unidos a través de una vinculación «un poco forzada», en palabras de una egresada de una doble titulación en universidad pública [GES4], lo que genera entre el estudiantado la sensación de «caos y de desorden», como indica un estudiante de PCEO grado en universidad privada [GES1].

«Como inconveniente, desde mi punto de vista, siento que [el doble título] siempre se enfoca más a una carrera que a otra» [Respuesta de una estudiante a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].



Los problemas de coordinación entre las titulaciones que conforman el PCEO pueden derivar en importantes consecuencias en distintas dimensiones de la vida universitaria.

En primer lugar, el amplio número de asignaturas que deben cursar conlleva evidentes retos en la planificación, que se traducen en cuestiones tan nodales como los horarios. En general, los estudiantes coinciden en que pasan gran parte de su jornada en la universidad, no sólo cursando asignaturas que en ocasiones se distribuyen a lo largo del día, sino también en «horas muertas», aquellos espacios temporales que quedan entre una y otra materia, situación que —sumada a las distancias del contexto madrileño— hace que deban permanecer todo el día en las instalaciones de la Facultad.

«Ahora bien, lo malo que comentaba a los horarios, que es devastador, que a veces es de 8 y media [de la mañana] a 7 y media de la tarde, y tienes el descanso de 10 y media, 12 y media, y si no comes a las 12, pues tiras de 12 y media a 7 y media de la tarde, sin comer, porque no hay hueco» [Manuel, estudiante de PCEO de grado en una universidad privada de Madrid, GES1].

«Es muy cansado, me acuerdo que la primera semana me quería morir» [Jimena, estudiante de doble grado en universidad privada de Madrid, GES2].

En segundo lugar, a esta problemática se intensifica en aquellos casos en los que no existe un grupo de doble grado como tal, sino que en las asignaturas se mezcla el grupo de la doble titulación con los estudiantes que están cursando una de las dos titulaciones por separado; una situación que genera cierto malestar entre los estudiantes al compartir sus estudios con gente muy distinta, de distintos cursos y edades, a un mismo tiempo, y que impide que puedan conformar un grupo de compañeros: «apenas hay sentimiento de pertenencia a un grupo», como nos indicaban en una de las respuestas a la encuesta online lanzada en las universidades madrileñas [ECU].

«Yo diría que los horarios siempre son un reto: los horarios, los espacios, que realmente confluja, que no sea una titulación más otra titulación y el estudiante sufre ese uno más uno que no es un doble organizado en planificación de manera conjunta» [Patricia, vice-rectora de universidad privada madrileña, GEG].

En el informe *La salud mental en el estudiantado de las universidades españolas*, publicado conjun-



tamente por Ministerio de Universidades; Ministerio de Sanidad del Gobierno de España (2023: p. 38) destacaba la inexistencia de un grupo propio como otra de las barreras que resta bienestar emocional entre los estudiantes de doble grado. El hecho de que se mezclen estudiantes de titulaciones simples y de PCEO hace que los profesores, además, no puedan tener en cuenta las diferencias entre los grupos que se encuentran compartiendo una misma aula pero que están inscritos en programas distintos.

«Hay asignaturas que para los de un doble grado son obligatorias, y las de un grado son optativas, y se comparte aula, profesor, etc. (supongo que por eficiencia), pero termina repercutiendo negativamente en los estudiantes del doble grado, puesto que los profesores no terminan entendiendo que las exigencias de trabajo son mayores en un doble grado que en las de un grado por la mayor cantidad de asignaturas del doble, lo cual no tienen en cuenta este hecho y mandan “trabajos, trabajos y trabajos» [...] Por esa parte, y si continúa así, veo que los doble grado son algo insostenible, puesto que los alumnos nos vemos presionados en nuestros límites”

[Respuesta de un estudiante a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

En tercer lugar, también se alude a la falta de figuras y de estructuras que coordinen horizontal y verticalmente —de manera eficiente— ambas titulaciones a un mismo tiempo. Esta ausencia de coordinación entre los títulos que componen un PCEO se puede trasladar también a las materias y asignaturas que conforman la doble titulación. Parte de los estudiantes entrevistados transmiten la sensación de que no sienten que haya realmente una integración entre los distintos contenidos, lo que puede resultar en la repetición de temarios entre distintas materias.

«Es como si estuvieses dando una misma clase a seis grupos distintos, porque las actitudes son diferentes, porque las reacciones son distintas, porque los intereses son distintos, a pesar de que tengan un hilo en común» [Sonia, profesora de universidad pública de Madrid, GP].

«No hay una persona que específicamente se ocupe [de las tareas de coordinación] que tenga conocimiento de las dos áreas» [Marta, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«Y, sobre todo, por un hecho que ahora comentaré más adelante, por el tema de la falta de integración de contenidos. O sea, yo doy clase en (una facultad) y no hablo con los profesores (de esa facultad). Vamos, en la vida he tenido una reunión con ellos para coordinarnos, saber qué damos, etcétera. Entonces, ahí hay por lo menos una total falta de integración» [Carlos, profesor de universidad pública de Madrid, GP].

“A nosotros nos es repetitivo, tenemos, yo qué sé... hemos tenido ya tres o cuatro asignaturas [en las que] estudiamos a los mismos autores [Marta, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

Por último, los problemas de coordinación se asocian igualmente a la «compli-cación en las labores de gestión» [ECU]. Por ejemplo, en los grupos de estudiantes se hacía referencia a la problemática de tener que matricularse de manera inde-pendiente a dos grados (y no una única matrícula para todo el programa), lo que duplica las burocracias a las que el estu-diente —y el resto de los sectores debe hacer frente—, otra de las cuestiones, ademá-s, citadas en el informe conjunto del Ministerio de Universidades y de Sanidad (2023: p. 38) como barrera que resta bienestar emocional al estudiantado de doble grado. Igualmente, las dobles titulaciones implican una dificultad adicio-nal a la hora de elaborar los informes de evaluación de los títulos (acreditación, verificación y seguimiento), dado que la documentación debe ser preparada para cada uno de los títulos que con-forman el PCEO [GEG].

Junto a estos retos derivados de las complicaciones de coordinación de las dobles titulaciones, mención destaca-da ameritan las **consecuencias de los PCEO a nivel subjetivo y en la vida del estudiante**. Los años de universidad constituyen una etapa fundamen-tal en la vida y en el crecimiento de los estudiantes, en la que no sólo se forman profesionalmente, sino que también experimentan un proceso de maduración personal y afectiva. Entre los aspectos negativos subrayados por los estudiantes que hemos entrevistado se cuelan aquellos relacionados con las consecuencias de cursar un PCEO para sus vidas y proyectos personales.

Por un lado, los estudiantes señalan que han visto parte de su **vida social limitada por cursar un doble grado**. Cuestiones como los horarios, mencionados en este punto, o las sobrecargas de trabajo son detectadas como importantes limitacio-

nes de su vida social, de las posibilidades no sólo de compartir tiempo de ocio con otros jóvenes, sino incluso de participar más activamente en la vida de la universidad, en la que las asignaturas y las obligaciones ocupan un lugar muy destacado pero en la que también se plantean otras propuestas a las que los estudiantes no pueden dedicar el tiempo que desearían, según sus declaraciones. Además, por la mencionada falta de grupo específico en algunos casos, los entrevistados enfatizan que adolecen de espacios de interacción con otros compañeros, tanto con aquellos que cursan la PCEO como con los estudiantes que realizan sus estudios en una de las dos titulaciones:

Al hilo de las limitaciones que los PCEO a veces conllevan, los estudiantes también destacan que parte de aquellos/as que cursan una doble titulación **no pueden acogerse realmente a otras oportunidades formativas, como son los programas movilidad** (Erasmus, Séneca, SICUE, etc.), ante las dificultades de compaginar todas las asignaturas en un *learning agreement* o el miedo de tener que añadir aquellas asignaturas no acogidas en el convenio a la carga de asignaturas —ya de por sí abultada— del curso siguiente.

Tampoco podemos olvidar en este punto **la presión económica**. A este respecto, debemos recordar que en España las matrículas se pagan por créditos. El hecho de que los estudiantes de dobles grados se matriculen de más créditos por curso —y además durante más años— implica la necesidad de inversión de una mayor cantidad de recursos financieros en esos estudiantes y sus familias. Aunque el PCEO supone un coste menor que la suma de las dos titulaciones por se-

«Yo he encontrado un montón de problemas en la burocracia general en encontrar el doble grado [a la hora de hacer trámites]» [Sofía, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

La calidad de vida se ve sacrificada [Jimena, estudiante de PCEO de grado en universidad privada, GES2].

«La vida social...yo no tengo. De hecho, a lo largo del camino [...], sí que he perdido a mucha gente porque no entendía que yo no pudiera salir, porque estaba todo el rato diciendo que no y al final la gente se cansa de contar contigo» [Sandra, estudiante de doble máster en universidad pública, GES2].

Dicen algunas personas [estudiantes]: «Es que me he encerrado estudiar y no he hecho nada más» [Noelia, responsable del observatorio de empleo de una universidad pública de Madrid, GT].

«Y tienen 20 años. Tendrán que vivir, tendrán que hacer otras cosas en la universidad. (...) Y salen de la universidad sin saber nada más que muchas matemáticas, mucha física, y nada del resto del mundo, y eso es un problema muy serio, porque el mundo es mucho más complejo y más ahora» [LGV].

Yo siento que ahí estás como muy desconectado de los que al final posiblemente van a ser tus colegas de profesión, ¿no? [Sofía, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

«Muchísimas no nos íbamos de Erasmus para que no se descolocase todo y tener que hacer un año más [de estudios].» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

«Es incompatible irse con los dos grados de Erasmus» [Respuesta de una estudiante a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

parado, las dobles titulaciones conlleven una mayor cantidad de recursos (tiempo y dinero) que una titulación simple. A esta circunstancia, en el caso concreto de nuestro estudio, se añade a la cuestión de vivir en Madrid, sobre todo para aquellos estudiantes que proceden de otras Comunidades Autónomas, y que deben pagar un piso o una residencia para poder residir en la Comunidad de Madrid mientras cursan sus estudios. De acuerdo con un análisis del Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB), vivir en la Comunidad de Madrid es un 15,7% más caro que la media española (Costa et al., 2021)<sup>25</sup>.

Además, como señalábamos anteriormente, los estudiantes de PCEO no sólo sienten que se les trata como a una élite dentro de los estudiantes de sus universidades, sino que ese tratamiento diferencial se traduce en muchas ocasiones en una redoblada **presión** que sienten por parte de sus contextos y del profesorado, lo que les conduce potencialmente a engrosar el sector del 53% de los jóvenes, que —según el Barómetro Juventud, Salud y Bienestar 2023— declara estar estresado con temas relacionados con estudios o trabajo (Kuric et al., 2023). De hecho, en los grupos aparece la necesidad, tanto de ellos como de otros estudiantes, de acudir al psicólogo, lo que nos remite a la importante cuestión de la **salud mental** en el estudiantado de España. En el

25. Los datos con los que se elabora el estudio son de 2017

informe conjunto del Ministerio de Universidades y de Sanidad (2023) se alude a que «Un 50,3% en Fase I y un 52,3% en Fase II del estudiantado universitario ha consultado alguna vez con algún profesional sanitario por un problema de salud mental». Los estudiantes de PCEO no son una excepción, y también señalan cómo parte de las experiencias de cursar una PCEO pueden tener efectos importantes en su salud mental.

A pesar de todos estos importantes aspectos, que nos lanzan preguntas y cuestiones importantes para debatir en los próximos años para continuar mejorando la oferta de los PCEO tanto en Madrid como en el conjunto de España, gran parte de los estudiantes entrevistados señalan que volverían a cursar una doble titulación. ¿Las razones? En palabras de una de las estudiantes que han participado en nuestro estudio: «Merece la pena por todo lo que implica cuando termino.» [GES2]. Además de la posible balanza entre aspectos negativos y positivos, que en estos casos parecería saldarse a favor de los PCEO para nuestros

Y yo añadiría también que los dobles grados, como tienes más créditos son más caros, vivir en Madrid no es barato, entonces para la gente de fuera entiendo que es una carga económica, sobre todo porque además como estás haciendo un doble grado no puedes trabajar, porque tienes una carga más grande, entonces todo el dinero, todo el sustento económico depende un poco de tus padres, de si tus padres no te pueden mantener de alguna manera pues no puedes hacer mucho más [Teresa, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«Creo que, o al menos desde mi punto de vista y en mi doble grado, se nos exige más por parte de los profesores y también nosotros mismos, entre nosotros, o sea, en el grupo» [Marta, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«Recuerdo mi primera clase [...] y el profesor nos dijo: “Vosotros aquí sois la élite de la universidad, preparaos para la que se os viera encima». Y es que es verdad que tenemos a los profesores muchas veces más exigentes porque dicen que este grupo da de sí [Nerea, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].



“Tenéis más prácticas que nadie, tenéis más puertas abiertas que nadie, más conferencias, más facilidades... ¡Es verdad! ¿Pero a qué coste? Yo estaba en el grupo de teatro de la universidad, tenía un par de compañeros de dobles grados, [y] todos iban al psicólogo de la universidad, y yo... pues malas rachas que todos tenemos [Ana, estudiante de doble grado en la universidad pública, GES3].

«Estamos mejor valorados porque estamos acostumbrados a trabajar bajo presión y a organizarnos muy bien. Que adquirimos estas habilidades es cierto, pero también lo hacemos a un coste muy alto; especialmente, nos cuesta nuestra salud mental la mayoría de las veces y a nadie parece importarle» [Respuesta de una estudiante a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

«Yo el primer año y el segundo año de carrera yo tenía ataques de ansiedad estudiando porque me decía: “No voy a sacar un 9». Y me desesperaba y me asfixiaba, y lo pasaba mal y tenía que ir al psicólogo y no sé cómo es que tienes que llegar a un punto en el que haces «clic», y a mí lo que me importa es estar disfrutando de esta carrera dentro de lo que se puede, porque vivimos explotados» [Nerea, estudiante de doble grado en universidad pública GES3].

entrevistados, de nuevo en sus declaraciones aparece una de las razones para continuar más repetidas, y que también aparecía en las motivaciones iniciales: las posibilidades que las dobles titulaciones abren en el mercado laboral. En un artículo publicado ya en 2011 se apuntaba en la misma dirección: a pesar del coste económico y de los esfuerzos que conllevan a nivel de horario y de duración, los estudiantes entrevistados entonces señalaban que escogerían una doble titulación por el interés y las expectativas laborales que representaban (Berriain y Fondevila, 2012), lo que nos conduce al último punto de la presente sección.

#### 4.4. ¿MEJORES SALIDAS LABORALES?

Las expectativas juegan un papel fundamental a la hora de tomar una decisión, tanto en el ámbito profesional y académico como en la vida personal. Cómo imaginamos el futuro o los posibles horizontes que se abren ante un dilema ayudan a tomar las decisiones para el presente. Sin embargo, el futuro es por naturaleza incierto, por lo que el impacto de las expectativas es siempre más concreto en el presente y en su configuración a partir de nuestras elecciones.

Esta reflexión se incardina con el tema de la empleabilidad de los estudiantes de PCEO. Hay, sin duda, una valoración general y expandida de que las dobles titulaciones generan como resultado principal un aumento de las posibilidades laborales. Por su parte, las expectativas de un mejor futuro laboral constituyen una motivación no sólo para elegir una doble titulación [GP], sino también para continuar con sus estudios hasta el último curso y la defensa de los dos Trabajos de Fin de Grado (TFG).

A este respecto, en los distintos grupos y encuestas realizadas algunas instituciones universitarias nos indican que han realizado estudios que muestran una mayor empleabilidad en los PCEO que en las titulaciones sencillas. Sin embargo, el gran problema en este punto es que no contamos con datos para el conjunto que nos permitan realizar una afirmación generalizable para la realidad de las dobles titulaciones. La información cuantitativa a este respecto es escasa. En unos casos, debido a la ya citada dificultad de contar con los datos para el PCEO cuando los procesos de seguimiento y evaluación se efectúan de manera individual. En otros casos, estamos hablando de titulaciones cuya expansión se ha efectuado en los últimos años, por lo que para parte de los PCEO aún no existen generaciones de egresados<sup>26</sup>.

«Los PCEO suponen demasiada complejidad a la hora de calcular los indicadores académicos de las titulaciones simples que las componen, que son nuestra unidad básica de cálculo, y “ensucian” las bases de datos. Por ejemplo, un alumno que se matricula en un PCEO y después quiere anular una de las titulaciones simples supone un abandono en esa pero no en la otra. Lo mismo sucede si un estudiante en una titulación simple quiere pasarse a una doble. Esto repercute también en los años establecidos de duración de la titulación para el cálculo de las tasas de graduación. Además, las modificaciones en los planes de estudio de los PCEO, que puede conllevar un cambio en los ECTS de la titulación, dificultan el reporte de datos al SIIU y a la CRUE que deben desglosarse correctamente en sus titulaciones simples” [Respuesta de una persona perteneciente al PTGAS a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

26. De un total de 36 campos de estudio para los que se ofrece en el SIIU el número de afiliados en la Seguridad Social tras egreso de las dobles titulaciones, hay información disponible para 7 ámbitos, de los cuales sólo en 4 ámbitos se encuentran datos significativos (Derecho, Periodismo, Administración de Empresas, y Traducción e Interpretación). Por esta razón, se ha considerado que no se pueden generalizar los datos disponibles para el conjunto de los PCEO.

Por tanto, la traducción de las expectativas laborales antes de comenzar la doble titulación en oportunidades de empleo una vez finalizada es una de las incógnitas que ha acompañado a este estudio. De nuevo, vuelven a ser fundamentales las declaraciones de los distintos actores en los grupos que hemos realizado.

La propia experiencia vivida durante la doble titulación en algunos casos redundó en esta convicción de que serán los estudiantes de los PCEO los que tengan más facilidades para encontrar un mejor puesto de trabajo: en nuestros grupos ya se aludía que por el hecho de cursar dobles grados les resulta **más fácil escoger prácticas**. Además, nuestros estudiantes de PCEO indican que —por lo general— se encuentran con una oferta de prácticas más amplia que la ofrecida en las titulaciones únicas, que —de nuevo— les permite seguir conformando con mayor certeza su perfil profesional [GES3]. Incluso parte de los participantes procedentes de otros sectores —aunque con importantes disparidades entre los

«Nosotros aquí en [localidad] tenemos dos o tres grandes despachos, muy conocidos, que sólo piden alumnos de la doble titulación para hacer las prácticas académicas externas y más de la mitad de los que hacen las prácticas se quedan» [José, profesor de universidad pública externa al espacio madrileño, GP].

distintos entrevistados [GT]— afirman que desde las empresas solicitan la creación de dobles títulos o demandan directa y exclusivamente que su oferta de prácticas se dirija a los estudiantes de dobles titulaciones [GP; GT], lo que puede conducir —además— a la contratación tras el periodo de las prácticas.

Por su parte, y desde los primeros contactos con el mercado de trabajo, nuestros estudiantes tienen la impresión de que —en general— **los empleadores y trabajadores valoran positivamente** la formación recibida en las dobles titulaciones, no sólo a nivel de contenidos —que les hace estar «abierto a dos mundos»—, como señalaba una estudiante de doble título de grado en universidad

«La gente que entramos a los dobles grados tenemos un perfil bastante peculiar [...]. Nosotros estamos en una cúspide de rareza que normalmente en el plano académico no suele estar, porque no hay gente que sea tan autoexigente, que sea tan inconformista, [lo] que es bueno y es malo a la vez» [Nerea, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

privada [GES2], sino, sobre todo a nivel de habilidades y destrezas. En su opinión, el empleador es «consciente» de que aquellas personas que han cursado una doble titulación han experimentado una gran presión, desarrollando un sentido de responsabilidad y autoexigencia. Por esa razón, concluyen que el hecho de incluir una doble titulación en tu currículu «llama la atención a los futuros empleadores».



A la luz de las declaraciones que hemos ido recogiendo y que presentábamos hasta este momento, las dobles titulaciones parecen presentar dos importantes ventajas a nivel laboral.

Por un lado, hay perfiles profesionales que claramente se ven reforzados por contar con un candidato que posea dos titulaciones complementarias. Junto a ADE y Derecho, que aparece repetidamente como uno de los PCEO en los que estas expectativas laborales son más evidentes [FM; GP], se destaca a los perfiles híbridos que combinan ADE con procesamiento de datos (*legal tech*), que son remarcados —tanto desde las universidades públicas como desde las privadas— como un perfil con una demanda e interés evidentes por parte del mercado [GT]. Uno de nuestros entrevistados también destacaba el caso de la doble titulación de Educación Infantil y Educación Primaria, que puede resultar mucho «más atractiva» para trabajar, por ejemplo, en un centro concertado ante las posibilidades de impartición de una mayor variedad de clases por parte del candidato [AT]. Sin embargo, continúa nuestro entrevistado señalando que «no estoy tan seguro de que en todos los casos sea así» [AT]. Así pues, aunque hay ciertos consensos en que existen dobles titulaciones que objetivamente complementan y modelan un perfil particular, el continuado ejercicio de creación de dobles titulaciones hace que en ocasiones los empleadores no dispongan de la información sobre parte de los dobles títulos, o que incluso no comprenda el sentido de esa combinación, como nos señala una orientadora laboral que trabaja en una universidad pública madrileña [GT]. Podemos afirmar —a la luz de nuestro proceso de investigación y de lo que indicábamos en el apartado 2 de este capítulo— que existen programas más acertados y afortunados que otros.

**“Alguien que sepa derecho, pero además tiene formación empresarial, pues yo creo que desde el punto de vista del empleador es claramente favorable... [FM].”**

**“Los dobles grados... pues algunos sí y otros no” [Irene, orientadora laboral en universidad pública madrileña, GT].**

«Yo sí que creo que el perfil, a nivel de empleabilidad y de lo que yo me he encontrado fuera y de lo que ha llamado la atención, [un PCEO] sí que es más atractivo que un grado simple. O sea, una anécdota [...] fue que en una conferencia [...] [una persona] me preguntó que qué había estudiado, y yo le dije que había hecho el doble y dijo: “Ah, el doble... sale muy, muy buena gente del doble» [Sofía, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

Entendemos algunos [dobles títulos] y otros, incluso de los nuestros, entendemos menos [...] Hay emparejamientos [entre títulos] que creemos que son «bastante discutibles» [Rubén, director de Oficina de Calidad de universidad pública madrileña GEG].

componen el PCEO. Estos estudiantes, tras haber comenzado los estudios, descubren que realmente una de las dos titulaciones se encuentra más próximas a sus intereses que la otra: Sin embargo, junto a estas posibilidades (perfiles híbridos cuyo interés parece evidente en algunos casos, y la posibilidad de maduración vocacional y profesional de los estudiantes) también en nuestro proceso de investigación han ido apareciendo dudas sobre la realidad que subyace a estas expectativas laborales, algunas de las cuales íbamos introduciendo en las páginas anteriores.

Primeramente, y a pesar de lo que acabamos de señalar de que la doble titulación permite al estudiante decantarse por un perfil profesional, en ocasiones esta posibilidad no es tal. Como hemos mencionado a la luz de las distintas declaraciones, algunas de las dobles titulaciones constituyen la impartición de un título complementado con conocimientos de la segunda titulación, una realidad que puede devenir más evidente a la hora de elegir las prácticas profesionales durante el PCEO. En parte de las dobles titulaciones, las prácticas profesionales obligatorias están enfocadas a sólo uno de los títulos, impidiendo al estudiante que pueda efectuar sus prácticas de la

Por otro lado, y continuando con una de las ideas que hemos ido mencionando en esta sección, el hecho de haber cursado dos titulaciones permite que el estudiante reciba formación sobre un amplio número de materias y que pueda finalmente decantarse profesionalmente por aquella área que es de mayor interés. Parte de aquellos abandonan la doble titulación<sup>27</sup> lo hacen —de nuevo según las declaraciones de los estudiantes— para quedarse con uno de los dos títulos que

«Hay empresas que no conocen bien la finalidad de algunos títulos» [Noelia, responsable del observatorio de empleo de una universidad pública de Madrid, GT].

27. Sobre el abandono y el cambio de estudios en las dobles titulaciones los estudiantes no tienen un criterio unánime. En algunos casos señalan que ha habido en sus clases «abandonos masivos» [GES3; GES4]. En otros, aluden a las dinámicas de «inerzia» —una vez que estás ya dentro, continúas— lo que, sumado al perfil de «estudiante responsable» —es decir, aquel que lleva a término aquellos estudios que comenzó—, les conduce a señalar que la mayoría de aquellos/as que comienzan una doble titulación la finalizarán. A nivel de información estadística, sólo se pueden comparar a partir de los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) las tasas diferencias de las tasas de cambio y de abandono entre los PCEO y las titulaciones que componen el programa en 31 de los 391 dobles títulos que se ofertaban en la Comunidad de Madrid en el curso 2023/2024, por lo que no se disponen de datos suficientes para contrastar estas impresiones.

«Eso siempre da que puede ser una cosa buena del doble grado, que como estás haciendo dos cosas, luego te puedes decantar más por una que por otra. Yo siento que la mayoría de la gente se ha terminado decantando, porque no siento yo que haya demasiadas posibilidades de trabajo conjuntas» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

«Luego hubo gente que se cambió al grado, porque se había metido un poco en el doble grado [...] porque también tenía mucha nota, y luego dijo: «¿Pero para qué voy a hacer [las dos titulaciones]?» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

No hay prácticas en criminología, entonces lo que hacen es vamos a priorizar psicología, los primeros años y en quinto te metemos todo en criminología porque se supone que no hay prácticas [de esta titulación] [Pedro, estudiante de doble grado en universidad privada, GES1].

otra titulación que compone el PCEO (o trasladando esta opción a unas prácticas extracurriculares u optativas), lo que genera para la institución universitaria situaciones «de dificultad a la hora de explicarle al estudiante que a lo mejor con ADE y derecho prefiere irse [para las prácticas] por ADE, pero le toca hacerlas de derecho», como nos indica la responsable de la oficina de prácticas de una universidad pública [GT].

Los estudiantes tampoco tienen clara la existencia de tantos puestos de trabajo que respondan a la formación gestada por dobles titulaciones, una impresión que también aparece en otros grupos [GEG; GP]. Incluso se abre el debate en torno a si realmente la expansión de las dobles titulaciones se debe a las necesidades cambiantes del mercado laboral o —más bien, y junto con otras dinámicas que hemos analizado, como la moda que recubre a los dobles títulos y la competencia de las universidades por hacer ofertas distintas y diferenciales respecto a otras instituciones universitarias— a la conocida como «titulitis» del contexto español, que entraña con una de realidades que caracteriza al mercado laboral en España respecto a otros contextos: la **sobrecualificación**, un tema que también se reitera en las entrevistas [AT; FM]. Según los datos proporcionados por Eurostat y FEDEA, España es el país de la Unión Europea con mayor tasa de trabajadores sobrecualificados, con casi un 36% de ocupados que poseen más titulación y

«A nivel de petición de las empresas, creo que las empresas cada vez piden más especializaciones, pero se ven muy pocos anuncios o muy pocas ofertas de empleo en las que pidan esos dobles grados de titulación. Yo creo que en muchas ocasiones por el desconocimiento» [Irene, orientadora laboral en universidad pública de Madrid, GT].

«(Hablando de una experiencia con empresarios a los que les pregunta el participante en el grupo por las dobles titulaciones) La respuesta a respecto a los dobles grados fue muy escéptica. Ellos contratan al doble grado, pero por la nota de EvAU. Es decir, porque es gente que ha demostrado que tiene una nota alta de EvAU, entonces es gente trabajadora, etcétera». [Carlos, profesor de universidad pública, GP].

«[Las dobles titulaciones] si se generalizan, se desvirtúan» [Respuesta de un integrante de equipo de gobierno de universidades a la encuesta remitida al contexto universitario, ECU].

formación que la requerida para su puesto (Real, 2023). A este respecto, las declaraciones de los estudiantes nos lanzan una pregunta al aire: ¿realmente los dobles títulos son una solución para diferenciarse en ese mercado saturado o constituyen, más bien, una continuación de esta tendencia del mercado en España generar una sobrecualificación para los puestos desempeñados? ¿Puede ser esta tendencia a la sobrecualificación otro de los vectores que nos ayudan a explicar la expansión y el aumento de los PCEO en el mercado universitario español? Como nos indican nuestros entrevistados y las encuestas efectuadas,

«Creo que se nos ha metido tan por los ojos, o al menos a mí, o a mi círculo. Cuando estabas en bachillerato, o incluso ahora, que no hay trabajo, todo lo que puedes hacer hazlo. Cuántos más mejor, cuántas más cosas mejor, cuánta más formación mejor, cuántos más títulos... titulitis. Cuántos más títulos acumules, mejor» [Marta, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«Tenemos programas de Erasmus, tenemos programas de movilidad. En mi caso, por ejemplo, que es [de una doble titulación], compito con la gente que hace [sólo una de las dos titulaciones] para entrar a todas esas cosas, y esas cosas también determinan el futuro» [Marta, estudiante de doble grado en universidad pública, GES3].

«Para mí la principal desventaja de los dobles grados es que a aquel alumno especialmente bueno, que luego quiere hacer el doctorado, le obligamos a hacer un máster» [Antonio, vicerrector de universidad privada de Madrid, GEG].

si bien la formación sinérgica puede ser muy estratégica en algunos casos, no es necesaria para otros, en los que quizás se precise de un mayor nivel de especialización o de unas competencias específicas.

Y no sólo eso, sino que también en los grupos, los distintos sectores reflexionan sobre determinadas trayectorias y/o cuestiones profesionales para las que cursar un PCEO puede implicar una suerte de «**penalización**»:

- Los PCEO pueden retrasar innecesariamente la incorporación del estudiante a la carrera académica o al mercado laboral, sin implicar realmente un valor añadido a la trayectoria profesional. Por ejemplo, en el caso de que el estudiante desee cursar un doctorado para comenzar una carrera académica, podrá matricularse en este programa un año o dos después que aquellos que hayan cursado una titulación simple y —además— no les eximirá de realizar un máster. Adicionalmente, el hecho de tener que responder a un número más abultado de asignaturas puede hacer que la nota media de su expediente se resienta, nota media que —por otra parte— es un elemento fundamental para el acceso a becas (como las de los ya citados programas de movilidad) y a contratos de formación predoctoral (FPU, por ejemplo).



«Si hubiese tenido como una mente así super estratégica, me hubiese venido mejor (para entrar en doctorado) haber hecho solo (una titulación), un máster de un año (...) y luego haberme metido directamente en el doctorado, me hubiese ahorrado bastante tiempo» [Carmen, egresada de doble titulación en universidad pública, GES4].

- En el caso de las oposiciones en las que el requisito de acceso sea tener una titulación, el valor añadido de la PCEO disminuye, dado que el incentivo de una segunda titulación contrasta con la demora en la posibilidad de presentarse a los exámenes de oposición [AT].

«[Los estudiantes] pueden poner en el currículum que tienen dos grados, [pero] esto no se traduce en mayor tasa de empleabilidad, porque no saben hacer más cosas que el que ha hecho un grado sencillo» [Bárbara, profesora de universidad pública de Madrid, GP].

dizaje de idiomas [GT]. En este mismo sentido, aunque las dobles titulaciones implican un número mayor de conocimientos, así como el desarrollo potencial de habilidades y de cualidades como el sacrificio, la autoexigencia y el esfuerzo, no se puede perder de vista que estas cuestiones pueden implicar el escaso desarrollo de otras competencias sociales, de trabajo en equipo, voluntariado o lingüísticas, que no sólo son importantes para el desarrollo de los estudiantes, sino que son valoradas positivamente desde el mercado laboral [ECE; GT]. Este desnivel entre conocimientos y competencias en las dobles titulaciones abre una más amplia reflexión sobre las dificultades de la implantación del aprendizaje en competencias en el contexto universitario, una clave que también forma parte de los límites y retos del denominado proceso Bolonia (Villa, 2020).

La conclusión que se puede extraer de este conjunto de voces y declaraciones es que, si bien en parte de los casos los PCEO

- Las exigencias y dificultades del PCEO, que anteriormente hemos comentado de modo particular al hablar de la sobrecarga de trabajo o de los problemas de coordinación, pueden hacer «perder» a los estudiantes oportunidades que también son valoradas por los empleadores, como la participación en los programas de movilidad [AT], la compaginación entre los estudios y las prácticas, la experiencia laboral, la realización de voluntariados, o el apren-

«Mi sensación [es que] las empresas están buscando no títulos y no habilidades» [Diana, técnica de orientación laboral en universidad pública madrileña, GT].

La diferenciación viene por competencias y experiencias que hayan tenido [Noelia, responsable del observatorio de empleo de una universidad pública de Madrid, GT].

pueden tener un sentido a nivel de un mercado laboral en continuo cambio, en otros casos estas expectativas laborales pueden quedar truncadas. Y el «más por menos», más recompensas por menos esfuerzos, por el que algunos estudiantes se lanzan a cursar la doble titulación puede acabar deviniendo en un «más esfuerzos» por unas expectativas laborales no tan claras como

aquellas con las que iniciaron su andadura en la doble titulación.

Ante la disparidad de impresiones y la falta de una conclusión definitiva sobre la empleabilidad de las dobles titulaciones, hemos lanzado una encuesta a empresas y empleadores de prácticas [ECE]. En este cuestionario específicamente les preguntamos acerca de las ventajas de la PCEO a la hora de realizar prácticas laborales, así como por el valor añadido de un estudiante de doble titulación respecto a otros candidatos.

De nuevo, nos encontramos ante la falta de una respuesta clara a este respecto, que se complica aún más por el escaso número de contestaciones recibidas en total (19). Aunque una mayoría de los entrevistados (11 respuestas) valoran positivamente que un candidato tenga una doble titulación —señalando la amplia formación y las habilidades y destrezas de trabajo adquiridas—, un importante sector indica que no tiene realmente un valor diferencial (5 respuestas) o que es indiferente (3 respuestas). En estos casos, se alude a que es preferible que el estudiante posea experiencia laboral o un mayor grado de especialización a través de un máster. Igualmente, se hace alusión en las respuestas que no se puede contestar con certeza a esta pregunta, y que todo depende de qué dobles titulaciones y de qué estudiantes.

En cuanto a si han percibido un valor añadido en los estudiantes de PCEO durante el desempeño de las prácticas, de nuevo nos encontramos con la disparidad. Los comentarios positivos inciden en la amplia perspectiva y la capacidad de trabajo de los estudiantes de las dobles titulaciones, mientras que los negativos ponen el énfasis —nuevamente— en que la cuestión fundamental está en los conocimientos prácticos que se suelen adquirir una vez te incorporas al mercado laboral, y no tanto en la base teórica.

«Y lo que la percepción que yo tengo con los dobles grados es que hay muchos titulados que se quejan del esfuerzo tan grande que les supone, porque claro es que están haciendo dos carreras a la vez, y que luego no lo ven con una recompensa tan grande en el mercado» [Noelia, responsable del observatorio de empleo de una universidad pública de Madrid, GT].



A la luz de lo presentado, y ante la falta de resultados estadísticos, podemos señalar que la empleabilidad —gran expectativa a la hora de cursar una PCEO— no constituye una cuestión garantizada, y que más que un «sí o no» tajante a la hora de cursar una doble titulación, todo —más bien— depende de la pregunta en torno al «para qué» de esa doble titulación, lo que nos remite al apartado de conclusiones.

## Conclusiones

Tras la presentación de los distintos datos e información recabada durante el estudio que hemos realizado, cabe destacar algunas **dinámicas particularmente relevantes** que este informe ha puesto de manifiesto y que nos permiten comprender con mayor profundidad la realidad de las dobles titulaciones.

En primer lugar, aunque los PCEO se expanden para el conjunto de España, tenemos que **destacar la importancia de la presencia de las dobles titulaciones en la Comunidad de Madrid sobre el conjunto del SUE**. Igualmente, hemos mostrado a lo largo de estas páginas el importante crecimiento que han experimentado las dobles titulaciones, tanto en la oferta por parte de las instituciones universitarias como en la demanda del estudiantado. Este crecimiento, si bien es aplicable a grado y a máster, es más significativo para los títulos de grado, hasta el punto de que podemos afirmar que **las dobles titulaciones son, ante todo, una realidad que concierne primeramente a los estudios de grado, tanto para España como para la Comunidad de Madrid**.

En lo que concierne a la región madrileña, hemos analizado la importante presencia de las universidades privadas en la oferta de las dobles titulaciones: en el último curso analizado, el 64,5% de las dobles titulaciones pertenecían a instituciones universitarias privadas, aunque cabe mencionar que durante el periodo analizado (desde el curso 2011-2012 al curso 2023-2024) las universidades públicas han ido paulatinamente ganando terreno en el conjunto de la oferta. En lo relativo a la división por ramas, las dobles titulaciones pertenecen mayoritariamente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 63% del total, siendo —además— el Grado de Derecho y el Grado de Administración y Dirección de Empresas los dos grados que respectivamente más se hibridan en el conjunto de las dobles titulaciones. Del total de estudiantes matriculados en algún grado de esta rama, el 25,4% cursa una doble titulación.

A la hora de explicar parte de las **motivaciones** que subyacen a esta realidad, a lo largo de nuestro estudio han aparecido ciertas cuestiones de manera reiterada, lo que nos hace apuntar a su importancia para comprender las dobles titulaciones.

Por parte del estudiantado, **las expectativas laborales mejores y mayores son presentadas como uno de los principales alicientes para escoger las dobles titulaciones**. En las distintas intervenciones, se detecta un imaginario en el que se tiende a vincular los PCEO con una mejor preparación, la generación de perfiles híbridos más adaptados para un mercado en constante cambio. Otra importante motivación, que converge con lo señalado a lo largo del informe, es el expediente académico de los estudiantes que optan por una doble titulación. Como evidencian las elevadas notas de corte en el acceso de las dobles titulaciones de las universidades públicas —las seis titulaciones con mayor nota de corte de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024 son PCEO— **son los estudiantes con mejores expedientes del Bachillerato y de la PAU los que acceden a los dobles títulos**. De hecho, esto genera una presión adicional, tanto personal como social, en el estudiantado para que «amortiguen» sus buenas calificaciones con la realización de un doble título, y no una titulación individual.

Para las instituciones universitarias, las dobles titulaciones también presentan importantes atractivos: les permiten atraer a los estudiantes con mejores expedientes —lo que también genera el interés de los profesores por impartir clases a estos grupos—, y lograr una posición destacada para su institución en un mercado universitario como el madrileño, marcado por la competencia entre universidades. En este punto conviene recordar que el sistema universitario madrileño es el que más universidades tiene de toda España, lo que propicia que las universidades deban buscar estrategias más competitivas para destacar en el conjunto de la oferta. Además, podemos señalar otras motivaciones adicionales por parte de las universidades, entre ellas como es las posibilidades que los PCEO brindan para títulos con escasa demanda de estudiantado, cuyo interés se ve incrementado cuando se combina con una titulación que presenta mayores expectativas laborales.

Como venimos señalando, las dobles titulaciones implican un indudable interés para diferentes sectores del ámbito de la educación superior. Sin embargo, su realidad también plantea **retos y limitaciones** que este estudio ha puesto de manifiesto y que pretendemos que propicie una reflexión ulterior de la sociedad y de la comunidad universitaria, fin último de este trabajo.

En primer lugar, la **dificultad de la organización y la planificación de las dobles titulaciones** aparece reiteradamente en las vivencias de nuestros entrevistados, presentando complejidades a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. A este respecto, es destacable la problemática asociada a los trámites burocráticos y procedimentales, al solapamiento de las materias, la falta en ciertas ocasiones de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, y —por último— las dificultades del seguimiento por parte de las agencias de calidad. Esto nos conduce hacia el planteamiento de una reflexión, de la que también se hacen eco nuestros entrevistados, y que nos introduce en la problemática del seguimiento de las dobles titulaciones. Por un lado, es cada título individualmente —y no el programa conjunto— el que se ve sometido a seguimiento por parte de las agencias de calidad externas a la propia universidad. Por otro lado, continúa siendo responsabilidad de cada institución universitaria la conformación y el seguimiento de la calidad de las dobles titulaciones. Aunque gracias a esta autonomía de las universidades se ha podido nutrir e incrementar la oferta de dobles titulaciones, así como su diversidad, esta realidad introduce disparidades de criterios entre las diferentes instituciones en cuestiones importantes como el número máximo de créditos por curso, el número de créditos totales o los reconocimientos entre asignaturas. Uno de los problemas principales que potencialmente deriva de esta situación es que la adquisición de competencias y el peso de los contenidos de una de las dos titulaciones se puedan ver mermados en el resultado final del programa, una cuestión a la que, en ocasiones, nuestros entrevistados aludían cuando señalaban que tenían la impresión de que habían cursado una titulación con complementos de otra más que dos titulaciones. Es decir, uno más uno a veces es menos que dos.

En segundo lugar, nuestro estudio ha puesto de **manifiesto el complejo equilibrio que se establece entre las expectativas y realidades**, particularmente desde la perspectiva del estudiantado y sus contextos familiares. Hay que reiterar en este momento que los estudiantes toman su decisión con 17-18 años, y en ocasiones desde la escasez de información sobre el mercado o la falta de maduración de sus vocaciones. La doble titulación puede ofrecerles la oportunidad de compaginar dos intereses y postergar la decisión a este respecto para más adelante, y con la base que les proporciona el haberse introducido en estas materias. Además, en lo relativo a expectativas laborales, que es una de las moti-

vaciones que reiteradamente aparecen en los grupos, debemos señalar que hay ciertos perfiles y profesiones para los que efectivamente una doble titulación puede implicar un valor añadido al currículum del estudiante, como se destacaba para los casos de DADE, los *legal/financial tech*, y los dobles grados de educación infantil y primaria. Sin embargo, en otras ocasiones las realidades experimentadas durante la doble titulación y tras el egreso pueden no satisfacer plenamente las expectativas con las que los estudiantes iniciaron sus estudios. Conviene destacar en este momento de las conclusiones **la elevada carga de trabajo que los estudiantes deben afrontar, que puede tener consecuencias negativas en otros ámbitos de su maduración personal y profesional**, como nuestros entrevistados indicaron a la hora de reseñar las dificultades experimentadas para participar en un programa de movilidad o en la propia vida cultural, asociativa y de ocio que ofrece la universidad. Las dobles titulaciones representan indudablemente oportunidades formativas para los estudiantes, pero también pueden paradójicamente constituir un obstáculo para la adquisición de competencias más allá de la teoría, que también son valoradas por el mercado profesional, como son las que proporcionan las experiencias internacionales, las habilidades lingüísticas, o el mayor desarrollo en otros ámbitos laborales, sociales y personales. Por último, cabe igualmente subrayar que durante el transcurso de sus estudios pueden descubrir otras vocaciones, quizás no previstas inicialmente, como la académica o la función pública, para las que —desde un punto de vista meramente práctico— la doble titulación puede suponer incluso una desventaja, ya que implicaría un retraso en el acceso a estas posibilidades (a su matriculación en el programa de doctorado o la realización de oposiciones) respecto a los alumnos que cursan una titulación única.

En tercer lugar, si bien la competencia entre universidades parece ser uno de los motores principales a la hora de explicar el crecimiento de las dobles titulaciones, a la luz de lo reseñado en este informe, podemos señalar que esta dinámica ha conducido hacia un **proceso de inflación en la oferta de las dobles titulaciones**, con combinaciones de títulos más y/o menos afortunadas. A partir de los datos incorporados en la parte cuantitativa, se puede extraer que 134 titulaciones de PCEO tienen de media 5 o menos estudiantes por curso<sup>28</sup>. A esta información hemos de añadir otra de las ideas que reiteradamente nos han acompañado: mientras que en algunas dobles titulaciones parece claro su valor añadido y su contribución a perfiles híbridos, en otros casos las combinaciones propuestas presentan —desde el punto de vista de los distintos sectores consultados— razonables dudas sobre la compatibilidad entre los dos títulos ofertados conjuntamente, pudiendo —incluso— no ser comprendida la propuesta por parte de los empleadores, lo que arroja serias dudas sobre la empleabilidad de estos PCEO.

Hay otra cuestión que también amerita en esta sección nuestra atención. En el estudio hemos puesto de manifiesto, tanto cuantitativa como cualitativamente, que las dobles titulaciones han redefinido el paisaje universitario español, y particularmente madrileño, atrayendo generalmente a los estudiantes con mejores expedientes e implementándose en la mayoría de las instituciones universitarias de la Comunidad de Madrid. Ante esta realidad, podemos preguntarnos: ¿dónde quedan las titulaciones de grado en la redefi-

28. Para el curso 2023-2024, el SIIU señala la existencia de 391 dobles titulaciones de grado para la Comunidad de Madrid, de las cuales en el momento de realizar la extracción de los datos (septiembre de 2024), se dispone de información respecto al número de estudiantes para 378. De ellas, 134, tienen menos de 25 estudiantes matriculados. Tomando 5 años (aunque sin obviar que esta cifra puede variar dependiendo del título y de la universidad) como duración media de una doble titulación, resultan menos de 5 estudiantes por curso.

nición del paisaje universitario? A lo largo de nuestro estudio, las personas entrevistadas han puesto de manifiesto **la potencial devaluación que pueden experimentar los títulos de grado que no son combinados** en PCEO, al perder peso e interés en el diseño de la oferta de las universidades. En otros casos, y aunque se alude a la oportunidad que implica una doble titulación para aquellos títulos que —a pesar de su interés académico— las expectativas laborales no son tan elevadas, esta estrategia puede acabar obviando que estas formaciones —por sí mismas— presentan un interés concreto y particular, que quizás en la combinación en un PCEO más que hibridarse puede acabar difuminándose.

Dobles titulaciones, ¿dobles oportunidades? No podemos ofrecer sin matización una respuesta afirmativa; tampoco una negativa. Todo depende del **PARA QUÉ** —es decir, de si aporta un valor añadido al estudiante y al sector en el que desea desempeñar su labor—, una cuestión —somos conscientes— que en ocasiones es compleja para un alumno cuando toma esta decisión con 17 o 18 años. Sin embargo, se puede avanzar hacia una mejor información —como nuestro estudio pretende— de la amplia oferta universitaria tanto del Sistema Universitario Español como de la Comunidad de Madrid. En estos contextos, las dobles titulaciones se posicionan como una oferta de interés y creciente atractivo, como hemos mostrado. Pero hay otras opciones que quizás no están siendo suficientemente contempladas por los estudiantes: tampoco por sus contextos ni por los reportajes que se publican sobre estas temáticas. A este respecto, el RD 822/2021 supone un impulso a otras alternativas como las «titulaciones combinadas»; es decir, un título de grado (no una combinación de dos títulos) compuesto a partir de conocimientos de distintas disciplinas. Igualmente, tal vez cabría plantearse que, en lugar de poner en la balanza la decisión entre una doble titulación o un título, el estudiante contemple en su conjunto la consecución de un grado con un máster específico (tanto en programa PARS como cursados de manera autónoma), que permita complementar, aumentar o profundizar los conocimientos adquiridos en el grado, así como definir su perfil profesional.

En definitiva, mirando en su conjunto al contexto universitario madrileño nos hallamos ante un panorama universitario que ofrece posibilidades múltiples, como las dobles titulaciones y otras opciones a las que hemos aludido en el párrafo precedente y que aparecían en las declaraciones de los expertos consultados. ¿Dobles titulaciones? Depende del para qué. ¿Dobles oportunidades? Quizá sea más importante que nuestros estudiantes descubran cuáles son aquellas oportunidades que quieren desarrollar y explorar, y no tanto que sean necesariamente dobles, porque, como ya hemos señalado, sumando uno más uno no siempre se obtiene dos.

## Códigos de entrevistas y grupos focales

AT: entrevista con Alejandro Tiana, secretario general de Educación entre 2004 y 2008, y secretario de estado de Educación entre 2018 y 2022. Madrid, 17 de abril de 2024.

JMP: entrevista con José Manuel Pingarrón, secretario general de universidades de 2018 a 2024. Madrid, 23 de abril de 2024.

FM: entrevista con Federico Morán Abad actual director de la Fundación para el conocimiento. Madri+d, director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en 2012 y secretario general de Universidades entre 2012 y 2015. Madrid, 5 de abril de 2025.

LGV: entrevista con Laureano González Vega, coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones en la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) entre 2009 y 2012. Madrid, 7 de mayo de 2024.

GES1: encuentro con 7 estudiantes de dobles titulaciones (3 hombres y 4 mujeres) de 3 universidades privadas de Madrid. Madrid, 27 de mayo de 2024.

GES2: encuentro con 5 estudiantes de dobles titulaciones (5 mujeres) de 3 universidades de Madrid (1 universidad pública y 2 privadas). Madrid, 29 de mayo de 2024.

GES3: encuentro con 5 estudiantes de dobles titulaciones (4 mujeres y 1 hombre) de 3 universidades públicas de Madrid. Madrid, 18 de junio de 2024.

GES4: encuentro con 2 estudiantes egresadas de doble titulación en una universidad pública de Madrid. Madrid, 21 de marzo de 2024.

GT: encuentro con 15 responsables (11 mujeres y 4 hombres) de los servicios de orientación, oficinas de *alumni*, de empleabilidad, de prácticas y bolsas de empleo, de 10 universidades de Madrid (4 universidades públicas y 6 privadas). Online, 2 de octubre de 2024.

GEG: encuentro con 16 miembros (7 hombres y 8 mujeres) de equipos de gobierno, secretarías generales y oficinas de calidad de 12 universidades de Madrid (4 universidades públicas y 8 privadas). Online, 16 de octubre de 2024.

GP: encuentro con 12 profesores (5 hombres y 7 mujeres) de 10 universidades españolas (2 universidades privadas y 8 públicas). Online, 23 de octubre de 2024.

ECU: resultados de la encuesta remitida a distintos sectores de la comunidad universitaria madrileña. Total de respuestas recibidas: 436. Distribución por sectores de las respuestas recibidas: 81,2% estudiantes, 8% PTGAS, 6% Equipos de gobierno de las universidades / facultades y 4,8% de profesorado.

ECE: resultados de la encuesta enviada a diferentes perfiles del ámbito empresarial de la Comunidad de Madrid. Total de respuestas recibidas: 19 (de los cuales 12 —el 63,2%— señala que ha interactuado con estudiantes en prácticas).



## Legislación

España. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 30 de octubre de 2007, núm. 260. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393/con>

España. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado, 3 de julio de 2010, núm. 161, pp. 58454 a 58468. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/07/02/861>

España. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Boletín Oficial del Estado, 29 de septiembre de 2021, núm. 233, pp. 119537 a 119578. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>



## Bibliografía

- Arroyo-Barrigüete, J. L., Carábias-López, S., Curto-González, T., y Borrás-Pala, F. (2020) Matemáticas en el doble grado ADE-Derecho: un análisis cuantitativo de las estrategias de estudio. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 72(4), 27–42. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2020.80306>
- Barnés, Héctor G. (2019) El 'boom' de los dobles grados: arrasan en selectividad, pero tienen su lado oscuro. *El Confidencial*, 5 de junio. Disponible en [https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-06-05/dobles-grados-espana-selectividad-ebau\\_2053922/](https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-06-05/dobles-grados-espana-selectividad-ebau_2053922/) [consulta: 6 de noviembre de 2024].
- Berain, A., y Fondevila Gascón, J.F. (2012) La Doble Titulación en la Universidad: Estudio de Caso en España. *SOCIAL REVIEW. International Social Sciences Review Revista Internacional De Ciencias Sociales*, 1(1). <https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v1.1207>
- Costa, Á., Galletto, V., García, J., Raymond, J.-Ll., Sánchez-Serra, D. (2021) *El Coste de la Vida en las Comunidades Autónomas, Áreas Urbanas y Ciudades de España*. Barcelona: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona Bacerlona.
- Feito, R. (2024) Observaciones a mi artículo sobre los planes de estudio de Sociología. *Una Nueva Escuela* [blog], 7 de mayo. Disponible en <https://rfeito.blogspot.com/2024/05/observaciones-mi-articulo-sobre-los.html> [consulta: 4 de noviembre de 2024].
- Fernández Villaverde, J. (2017) Los doble grados: una idea fuera de control 4 de septiembre. *Nada es gratis* [blog]. Disponible en <https://nadaesgratis.es/fernandez-villaverde/los-doble-grados-una-idea-fuera-de-control> [consulta: 8 de septiembre de 2024].
- Hernández Armenteros, J., Pérez García, J.A. (dirs.) (2023) *La universidad española en cifras. 2021/2022*. Madrid: CRUE Universidades Españolas.
- Kuric, S., Sanmartín, A., Ballesteros, J. C., y Gómez Miguel, A. (2023). *Barómetro Juventud, Salud y Bienestar 2023*. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud.
- Ministerio de Universidades y Ministerio de Sanidad del Gobierno de España (2023). *La salud mental en el estudiantado de las universidades españolas*. Consultado a partir del documento de los Resultados principales del Estudio. Madrid: Ministerio de Universidades y Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Disponible en <https://www.universidades.gob.es/estudio-sobre-la-salud-mental-en-el-estudiantado-de-las-universidades-espanolas/> [consulta: 24 de septiembre de 2024].
- Orenes Lucas, M.J., y Sánchez Martín, M. (2021) Determinantes para la elección de los grados de Educación en la Universidad de Murcia. *REIDOCREA*, 10(9), 1-19.
- Real, A. (2023). El 36% de los ocupados en España está sobrecualificado para su puesto de trabajo. *Newtral*, 23 de octubre. Disponible en: <https://www.newtral.es/sobrecualificacion-espana/20231023/> [consulta: 11 de octubre de 2024].



Roig-Vila, R., Blasco Mira, J. E., Lledó Carreres, A., y Pellín Buades, N. (eds.) (2016) *Investigación e Innovación Educativa en Docencia Universitaria. Retos, Propuestas y Acciones*. Alicante: Universidad de Alicante.

Villa, A. (2020) Competence-based learning: development and implementation in the university field. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 19-46. <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13015>

# Índice de Tablas

■ <b>Tabla 1.</b> Distribución de universidades públicas, privadas y concordatarias por Comunidades Autónomas .....	13
■ <b>Tabla 2.</b> Distribución de las titulaciones entre universidades públicas y privadas en títulos de grado y máster, tanto simples como conjuntos .....	23
■ <b>Tabla 3.</b> Presencia (en %) de las titulaciones de PCEO de grado sobre el total de programas (titulaciones de grado + PCEO de grado) en el curso 2023-2024 .....	30
■ <b>Tabla 4.</b> Diferencia entre estudiantes de nuevo ingreso en grado frente a alumnos aprobados en PAU genéricas por Comunidad Autónoma .....	31
■ <b>Tabla 5.</b> Relación entre las dobles titulaciones de máster y las titulaciones individuales de máster por Comunidad Autónoma .....	33
■ <b>Tabla 6.</b> Universidades en el espacio de educación superior madrileño .....	34
■ <b>Tabla 7.</b> Evolución del número de estudiantes de grado por universidad en la Comunidad de Madrid .....	40
■ <b>Tabla 8.</b> Evolución del número de estudiantes de grado por universidad en la Comunidad de Madrid en el periodo post-pandemia .....	41
■ <b>Tabla 9.</b> Evolución del número medio de estudiantes por titulación, universidad y curso .....	44
■ <b>Tabla 10.</b> Evolución del número de estudiantes de máster por universidad en la Comunidad de Madrid .....	47
■ <b>Tabla 11.</b> Evolución del número de estudiantes de máster por universidad en la Comunidad de Madrid en el periodo post-pandemia .....	48
■ <b>Tabla 12.</b> Peso de la universidad privada (en %) en la oferta de las titulaciones universitarias en la Comunidad de Madrid .....	51
■ <b>Tabla 13.</b> Proporción de dobles grados sobre el total (PCEO grado + grado) por universidad en la Comunidad de Madrid .....	57
■ <b>Tabla 14.</b> Distribución de los títulos de grado individual y de los PCEO de grado por ramas de conocimiento en la Comunidad de Madrid y para el conjunto de España .....	61
■ <b>Tabla 15.</b> Número de estudiantes matriculados en dobles grados por universidad y rama de conocimiento en la Comunidad de Madrid para el curso 2023-24 .....	63
■ <b>Tabla 16.</b> Porcentaje de estudiantes matriculados en dobles grados por universidad y rama de conocimiento (sobre el total de estudiantes de grado por rama e institución) en la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024 .....	64
■ <b>Tabla 17.</b> Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas .....	65

- **Tabla 18.** Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Ingeniería y Arquitectura ..... 67
- **Tabla 19.** Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Artes y Humanidades ..... 68
- **Tabla 20.** Distribución de percentiles del número de dobles títulos de grado según estudiantes matriculados en la rama de Ciencias de la Salud ..... 69
- **Tabla 21.** Número de estudiantes matriculados en dobles titulaciones de grado de Ciencias en la Comunidad de Madrid..... 69

# Índice de Figuras

● <b>Figura 1.</b> Distribución del número de universidades públicas, privadas y concordatarias por Comunidades Autónomas.....	12
● <b>Figura 2.</b> Evolución del número de titulaciones de grado en España entre los cursos 2011-2012 y 2023-2024.....	14
● <b>Figura 3.</b> Evolución del número de estudiantes matriculados en títulos de grado en España entre los cursos 2011-2012 y 2023-2024 .....	15
● <b>Figura 4.</b> Evolución del número medio de estudiantes matriculados por programa de grado (grado + PCEO de grado) (datos para el conjunto del SUE).....	15
● <b>Figura 5.</b> Distribución de estudiantes matriculados de grado por Comunidad Autónoma en el curso 2011-2012.....	16
● <b>Figura 6.</b> Distribución de estudiantes matriculados de grado por Comunidad Autónoma en el curso 2023-2024.....	17
● <b>Figura 7.</b> Evolución del número de títulos de máster en el Sistema Universitario Español .....	18
● <b>Figura 8.</b> Evolución del número de estudiantes matriculados en España en títulos de máster entre los cursos 2011-2012 y 2023-2024.....	19
● <b>Figura 9.</b> Distribución (arriba) y porcentaje (abajo) de estudiantes matriculados de máster por Comunidad Autónoma en el curso 2011-2012 .....	20
● <b>Figura 10.</b> Distribución (arriba) y porcentaje (abajo) de estudiantes matriculados de máster por Comunidad Autónoma en el curso 2023-2024.....	21
● <b>Figura 11.</b> Evolución del número de títulos PCEO de grado.....	22
● <b>Figura 12.</b> Distribución de títulos de grado por rama en el curso 2011-2012 (SUE).....	24
● <b>Figura 13.</b> Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2011-2012 (SUE) .....	24
● <b>Figura 14.</b> Distribución de títulos de grado por rama en el curso 2016-2017 (SUE).....	25
● <b>Figura 15.</b> Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2016-2017 (SUE) .....	25
● <b>Figura 16.</b> Distribución de títulos de grado por rama en el curso 2023-2024 (SUE) ....	26
● <b>Figura 17.</b> Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2023-2024 (SUE).....	26
● <b>Figura 18.</b> Distribución de títulos máster por rama en el curso 2023-2024 (SUE).....	27
● <b>Figura 19.</b> Distribución de PCEO de máster por rama en el curso 2023-2024 (SUE).....	27
● <b>Figura 20.</b> Distribución del número de los PCEO de grado por Comunidad Autónoma para el curso 2011-2012 .....	28
● <b>Figura 21.</b> Distribución del número de los PCEO de grado por Comunidad Autónoma para el curso 2016-2017 .....	28

● <b>Figura 22.</b> Distribución del número de los PCEO de grado por Comunidad Autónoma para el curso 2023-2024.....	29
● <b>Figura 23.</b> Distribución del número de PCEO de máster por Comunidad Autónoma para el curso 2016-2017 .....	32
● <b>Figura 24.</b> Distribución del número de PCEO de máster por Comunidad Autónoma para el curso 2023-2024 .....	32
● <b>Figura 25.</b> Evolución del número de universidades con actividad en la Comunidad de Madrid .....	35
● <b>Figura 26.</b> Evolución del número de títulos de grado único en la Comunidad de Madrid .....	36
● <b>Figura 27.</b> Evolución del número de títulos PCEO de grado en la Comunidad de Madrid.....	36
● <b>Figura 28.</b> Evolución del número de estudiantes matriculados en títulos de grado en la Comunidad de Madrid.....	37
● <b>Figura 29.</b> Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en títulos de grado en la Comunidad de Madrid.....	38
● <b>Figura 30.</b> Evolución del número de estudiantes de grado (PCEO de grado + grado) en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid .....	42
● <b>Figura 31.</b> Evolución del número de estudiantes de grado (PCEO de grado + grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I).....	42
● <b>Figura 32.</b> Evolución del número de estudiantes de grado (PCEO de grado + grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (II) .....	43
● <b>Figura 33.</b> Evolución del número de títulos de máster en la Comunidad de Madrid....	45
● <b>Figura 34.</b> Evolución del número de títulos de PCEO máster en la Comunidad de Madrid.....	45
● <b>Figura 35.</b> Evolución del número de estudiantes matriculados en títulos de máster en la Comunidad de Madrid.....	46
● <b>Figura 36.</b> Evolución del número de estudiantes de máster en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid .....	49
● <b>Figura 37.</b> Evolución del número de estudiantes de máster en las Universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I).....	49
● <b>Figura 38.</b> Evolución del número de estudiantes de máster en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid .....	50
● <b>Figura 39.</b> Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado+grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2011-2012.....	52
● <b>Figura 40.</b> Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2015-2016 .....	52

● <b>Figura 41.</b> Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2019-2020.....	53
● <b>Figura 42.</b> Distribución de títulos de grado, PCEO de grado y totales (PCEO de grado + grado) en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024 .....	53
● <b>Figura 43.</b> Evolución del número de titulaciones (grado y PCEO de grado) en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid .....	54
● <b>Figura 44.</b> Evolución del número de títulos (grado y PCEO de grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I).....	54
● <b>Figura 45.</b> Evolución del número de títulos (grado y PCEO de grado) en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (II) .....	55
● <b>Figura 46.</b> Evolución del número de títulos de PCEO de grado en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid .....	55
● <b>Figura 47.</b> Evolución del número de títulos de PCEO de grado en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (I).....	56
● <b>Figura 48.</b> Evolución de títulos de PCEO de grado en las universidades privadas de la Comunidad de Madrid (II) .....	56
● <b>Figura 49.</b> Distribución de grados por rama en el curso 2011-2012 en la Comunidad de Madrid .....	58
● <b>Figura 50.</b> Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2011-2012 en la Comunidad de Madrid .....	59
● <b>Figura 51.</b> Distribución de grados por rama en el curso 2016-2017 en la Comunidad de Madrid .....	59
● <b>Figura 52.</b> Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2016-2017 en la Comunidad de Madrid .....	60
● <b>Figura 53.</b> Distribución de grados por rama en el curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid .....	60
● <b>Figura 54.</b> Distribución de PCEO de grado por rama en el curso 2023-2024 en la Comunidad de Madrid .....	61
● <b>Figura 55.</b> Evolución del número de estudiantes de PCEO de grado en la Comunidad de Madrid por rama de conocimiento.....	62
● <b>Figura 56.</b> Evolución del porcentaje de estudiantes matriculados PCEO de grado sobre el total de estudiantes matriculados (grado + PCEO de grado) en la Comunidad de Madrid por rama de conocimiento.....	62

# DOBLES TÍTULOS UNIVERSITARIOS

---

## ¿DOBLES OPORTUNIDADES?

En la actualidad, los dobles títulos universitarios, también conocidos como dobles titulaciones o —en su denominación oficial— Programas Conjuntos de Estudios Oficiales, son parte de la realidad cotidiana, generalizada y creciente, de nuestra sociedad y de las universidades. Por esta razón, la Fundación para el Conocimiento madri+d, cuyos objetivos se centran en la contribución a calidad de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, asume la labor de comprender esta situación particularmente presente en el espacio universitario madrileño. De esta inquietud surge «Dobles títulos universitarios, ¿dobles oportunidades? Un estudio en profundidad de los Programas Conjuntos de Estudios Oficiales en la Comunidad de Madrid».

Dobles títulos, ¿dobles oportunidades? Este interrogante, que recorre y articula todo el estudio, nos adentra a lo largo de sus páginas en las oportunidades y en los límites de las dobles titulaciones, y nos guía en la exploración de toda una serie de temáticas que nos proporcionan el retrato de la realidad de estos Programas Conjuntos en el panorama de la Educación Superior.

Nuestro estudio está dirigido a todos los colectivos que desean comprender más y mejor los dobles títulos, particularmente a los estudiantes en el momento de su decisión sobre los estudios universitarios, a los contextos familiares y sociales que acompañan y apoyan esta elección, a las universidades en su constante esfuerzo por continuar ampliando y mejorando la oferta de titulaciones, y a todo el público —general o especializado— interesado en el presente y el futuro de la educación superior en la Comunidad de Madrid y en España.